LA PRENSA

AÑO XVI — NÚMERO [illegible]

BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 18[illegible]

Director: ADOLFO E. [illegible]

SUSCRICION EN LA CAPITAL [illegible]

[illegible]

Administracion y Redaccion, Moreno 109, 111 y 113. Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

AGENTES PARA ANUNCIOS

[illegible] Inglaterra y Bélgica, Sres. [illegible] y Cía. 30 rue Lafayette, París, y [illegible]

[illegible] Estados Unidos, Sres. Washburn [illegible] Broadway 360, New-York.

AVISOS NUEVOS

APRENDIZ DE PINTOR DECORA- [illegible] Piedras 310 altos. n12v13

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana fresca y abundante, Reconquista 539. n12v14

AMA DE LECHE ITALIANA SE [illegible] con leche fresca y abundante calle [illegible] núm. 9 n12v15

AMA DE LECHE FRESCA Y abundante, se ofrece una para criar en su casa calle [illegible] n12v14

AMA DE LECHE española, SE ofrece [illegible] leche fresca de un mes, para criar afuera, calle San Martin 549. n12v14

AMA DE LECHE PRIMERIZA SE ofrece una jóven de 22 años de edad con leche de [illegible] fresca, ocurrir calle Corrientes 350 con buen [illegible] italiana. n12v14

AL QUE QUIERA HACER FORTUNA [illegible] un reparto de carbon con carro y caballo saliendo solo tres dias en la semana, ó se [illegible] el reparto solo sin excepcion al carro al gusto del interesado, ocurrir calle Victoria núm. 618. n12v17

AL público EN GENERAL PICHINCHA [illegible] en venta el negocio denominado Café y [illegible] en la calle de Cuyo 187, en donde lo [illegible] pueden atender, para tratar en la misma [illegible] horas del dia y de la noche. n12v14

AGENCIA DE COLOCACIONES LA [illegible] Alsina 110, Teléfono n. 501. Se [illegible] hotel, familia, conventillos, cocinas [illegible] cocheros, quinteros [illegible] peones, y todo servicio [illegible] n12-1p

A [illegible] AVISO HABER [illegible] calle de Olavarria [illegible] Buenos Aires, Noviembre 11 de [illegible] n12v14

COCINERA SE NECESITA CON [illegible] n12v14

COCINERA española CON UNA niña [illegible] n12v14

COCINERA SE NECESITA UNA EN [illegible]

COCINERO SE OFRECE UNO [illegible]

COCINERO Y MUCAMO CON UNA [illegible]

CASA QUINTA SE ALQUILAN [illegible] Europa 1153. n12v14

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN [illegible] recomendaciones, ocurrir Méjico 333. n12v14

COSTURERAS SE NECESITAN DOS [illegible] Rivadavia 573. n12v14

CENTRO DE COLOCACIONES 95 DE [illegible] n12-1p

C[illegible] TRATAMIENTO [illegible] n12 1p

DEPENDIENTE SE NECESITA uno [illegible] en el ramo de almacen calle [illegible] n12v14

DEPENDIENTE QUE SEA ALGO [illegible] n12v14

D[illegible]

[illegible]

DEPENDIENTE Ó AYUDANTE DE [illegible]

[illegible]

MENSURA, SE HACE SABER POR el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello, que por órden del señor Juez [illegible] en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo [illegible] y Actuario D. [illegible] (antes Gonzalez Chaves) y á solicitud de [illegible] por el agrimensor D. Vicente M. [illegible] á la mensura de su terreno de propiedad de dicha señora y sus hijos, situado en el partido de Tres Arroyos, lindando por linderos á D. Mercedes Duran, Dn. Ciriaco [illegible] de Dufaur, al [illegible] y el arroyo "Tres Arroyos". La Plata, Noviembre 7 de 1885.—Horacio V. Ferreri. La mensura á que se refiere el aviso anterior, empezará el dia 18 [illegible] Noviembre 5 de 1885. Vicente M. [illegible] n12-1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno, para Sábado y Domingo, calle Córdova 103. n12v14

OFICIALAS DE VESTIDOS SE PRECISAN que sepan trabajar bien, Venezuela 232. n12v14

OFICIAL BARBERO SE NECESITA en la calle Corrientes 463, para sábados y domingos se pagará buen sueldo. n12v14

OFICIAL Y UN MEDIO OFICIAL [illegible] se necesitan en la calle Suipacha núm. 109. n12v14

OFICIALES CARPINTEROS Y MEDIO oficiales se precisan, Suipacha n. 558 n12v14

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SE necesitan en el taller de sastrería ocurrir en el almacen calle Ayacucho 703 frente á la cervecería. n12v1p

OFICIAL BARBERO QUE SEPA trabajar el caballo se necesita, para un pueblo cerca de la capital, darán razon Salta 151 peluquería. n13v14

OJO! OJO! OJO! ATENCION Á LA Fama Argentina, fin la calle de Piedras núm 288 esquina á la de Méjico núm. 293, librería y papelería, en ésta se compran y se venden libros nuevos y usados y en todos los idiomas y sobre todos los ramos del saber antiguos y modernos, registros y folletos de toda clase de obras americanas y en la misma se compran estampillas para colecciones; no olvidarse de avisar en la "Fama Argentina" esquina Piedras y Méjico núm 293. n12-1p

PROXIMAMENTE APARECERA Los dos cosineros y sus amigos, novela original por J. A. César Velarga (con ilustraciones). n12v23

PARA GUALEGUAYCHU Y Uruguay saldrá hoy, el vapor inglés Silex, conduciendo carga y pasageros: su agente, Pedro Risso, Reconquista y Cuyo. n12-1p

REMATADORES EL TALLER DE [illegible] lonas y fábrica de banderas 306 Chile se mudó á Balcarce esq. plaza Victoria. n12v14

SE NECESITA UNA AMA DE leche, calle Bolivar núm 241. n12v14

SE NECESITA UN APRENDIZ rienda [illegible] ó cosedor calle San Juan 931. n12v14

SIRVIENTA SE PRECISA CALLE de San Martin n. 103 (altos). n12v14

SE NECESITA UNA PANTALONERA, calle Moreno núm 836. n12v13

SE NECESITAN DOS OFICIALES sastres, uno que sepa cortar calle Brasil 446. n12v14

SE NECESITA UNA COCINERA con cama, para todo servicio para corta familia ocurrir Callao 80. n12v14

SE NECESITAN APRENDIZAS, cos[illegible] en la calle de Esmeralda 360. n12v14

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA planchadora, en la calle de Rodriguez Peña entre Temple y Tucuman núm. 257. n12v14

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 10 á 12 años para niñera, Rivadavia 530. n12v14

SE VENDE EL ALMACEN Y FONDA [illegible] en la calle Defensa 384 esquina Chile [illegible] n12v14

SASTRES, EL ANTIGUO TALLER de sastrería á mano 305 Chile y Méjico [illegible] se mudó á Balcarce esq. Plaza Victoria. n12v14

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sea formal calle Moreno núm. 165 n12v14

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS modistas de vestidos Piedad 415. n12v14

SE OFRECE UNA AMA CON LECHE fresca para criar afuera italiana ocurrir Calle San José [illegible] n12 v15

SE OFRECE UNA MUCAMA DE 15 á 18 años española calle Defensa 565. n12v14

SE VENDE UNA CASA amueblada, calle Florida 609 (barbería) darán razon n12v14

SE OFRECE UNA SIRVIENTA española jóven ocurrir calle Alsina núm. [illegible] á cualquier hora. n12v14

SE NECESITAN MUCHACHOS ENcuadernadores que sepan doblar y coser Gral Lavalle núm. 880 n12v20

SE NECESITA UNA COCINERA con cama para matrimonio solo, calle Gral. Guido [illegible] n12v17

SE OFRECE UNA JOVEN DE 18 á [illegible] años [illegible] para una corta familia [illegible] recomendaciones, para tratar calle Méjico 180. n12v14

SE NECESITAN 50 PEONES PARA trabajar en un terraplen cerca de la ciudad, [illegible] Paseo de Julio 700, todos los dias. n12-1p

SE OFRECE UNA JOVEN ESPAÑOLA [illegible] para cualquier trabajo [illegible] calle Alsina núm. 679 [illegible] n12v14

SE ALQUILA UNA CASA EN FLORES, calle [illegible] entre Belgrano y San José [illegible] San Juan 407 [illegible] n12v14

SE OFRECE UN MORENO COCINERO [illegible] n12v14

SE VENDE UNA FONDA Y POSADA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE VENDE UN CARRO Y CABALLO [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA [illegible]

[illegible]

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE SE NECESITA Rodriguez Peña 707 n10v12

AMA DE LECHE FRESCA SE necesita una ocurrir Chile 840. n11v12

AMA DE LECHE SE NECESITA una, en la calle Piedras 474. n11v13

AMA DE LECHE SE NECESITA, EN la calle Independencia 707. Y tambien una cocinera. n11v1a

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA [illegible] fresca y sana. Corrientes núm 833. n11v13

AMA DE LECHE SE NECESITA [illegible] extrangera en la calle [illegible] n10v12

COCINERO Y PEON PARA TODO trabajo se necesitan 179 Santiago del Estero 179. n10v12

COCINERO SE NECESITA UNO QUE sepa su trabajo para fábrica de conservas de carne, siendo competente y teniendo buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo. Ocurrir Victoria 18. n11v13

COCINERA SE NECESITA, ENTRE [illegible] 444. n11v13

COCINERA CON BUENOS INFORmes se precisa Piedad 648 bajos. n11v13

COCINERA SE NECESITA UNA con cama, en la calle Florida n. 50. n11v13

COCINERA CON CAMA SE NECEsita Chile 804 n11v16

COCINERO Ó COCINERA ITALIAna se necesita calle Defensa 605 n11v13

COCINERA CON CAMA Ó SIN ELLA se necesita. Corrientes 843. n11v14

COCINERA SE NECESITA EN LA calle de Sn. Juan núm. 410. n11v13

COCINERA CON CAMA SE NECEsita Paraná 228 con recomendacion. n9v24

COCINERA SE NECESITA, Uruguay 186. n10v12

COCINERA SE NECESITA, ESTAdos-Unidos 273. n10v13

COCINERA SE NECESITA EN LA calle San José 125 n10v12

COCINERA CON CAMA SE PRECISA una calle Moreno 1008. n10v16

COCINERA SE NECESITA UNA buena, en la calle de Santa-Fé 804, n10v12

COCINERA CON CAMA, SE NECESita, en la calle de Chacabuco núm 548, (altos.) n10v12

COCINERA CON MUY BUENAS recomendaciones se necesita 350 Maipú. n11v12

COCINERA CON CAMA Ó SIN ELLA se necesita Piedad 1344 entre Larrea y Paso. n11v13

COCINERA CON CAMA Ó SIN ella para una familia de 5 personas se necesita Paraná 691. n11v13

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Tucuman 417; se prefiere española. n11v13

COCINERA Y MUCAMA CON RECOmendacion. se necesita, calle de Europa 324. n11v13

COCINERA CON CAMA Y mucama SE necesita, en calle Gral. Viamont núm. 33. n9v13

COCINERA SIN CAMA SE NECESIta una calle Junin 833 fte. á la Recoleta. n10v12

COCINERA SE NECESITA CON CAma y prefiriéndose extrangera para el servicio de tres personas Corrientes 701. n10v13

COCINERA ITALIANA SE NECESIta, con cama calle de Piedad num 479. n10v13

COCINERA CON CAMA SE NECESIta, para corta familia, Zeballos num 77. n10v12

COCINERA CON CAMA QUE SEA mujer sola, sin marido, ni hijos se necesita, calle Cangallo núm 425 y tenga buenas recomendaciones. n10v13

COCINERA PARA SAN ISIDRO, se necesita una con buenas recomendaciones, para tratar General Lavalle 111, de 12 á 3. n17v13

COCINERA QUE SEPA COCINAR bien y tenga buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Bolivar núm 205. n10v12

COCINERA SE NECESITA UNA que tenga buenas recomendaciones sepa bien su profesion y quiera ir al campo ó un pueblo cercano; ocurrir Piedad 671 de 10 á 12. n11v13

COCINERA DE PROFESION ALEmana ó francesa se necesita una que sepa bien su oficio y acepte salir al campo, durante el verano se le pagará buen sueldo. Debe presentarse con referencias de las casas donde haya servido. Ocurrir calle San Martin n. 354 de 9 á 10 a.m. ó de 7 á 8 p.m. n9v12

MUCAMA SE NECESITA, Corrientes 441. n10v12

MUCAMA CON RECOMENDACION se necesita, calle Piedras 423. n10v12

MUCAMA SE NECESITA, EN LA calle de Piedad núm 479. n10v12

MUCAMO SE NECESITA UNO. Rivadavia 805. n10v12

MUCAMO, SE NECESITA UNO CON recomendacion, calle Libertad núm 380. n10v13

MUCHACHA Ó MUCHACHO DE 10 á 12 años, se necesita Belgrano 970 en casa de un matrimonio solo. n10v12

MUCAMO QUE TENGA BUENAS recomendaciones se necesita, Talcahuano 27, piso segundo puerta izquierda. n10v12

MUCAMO SE NECESITA ES inútil se presente sin recomendacion Alsina 676. n11v13

MUCAMO PARA COMEDOR PA[illegible] se necesita práctico y bien [illegible] n11v12

MUCAMA SE NECESITA EN LA calle Tucuman 410 altos. n11v13

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita una Florida [illegible] altos. n11v13

MUCAMA, SE NECESITA UNA extrangera, buena para el servicio de un matrimonio, buen sueldo, Tucuman 8[illegible] n11v13

MUCAMA Y UNA MUCHACHA [illegible] para el servicio de tres personas [illegible] Venezuela 112. n11v13

MUCAMA PARA UNA CORTA FA[illegible] calle Belgrano n. [illegible] n10v12

MUCHACHA DE 12 Á 14 AÑOS SE necesita una, en la calle Victoria núm 450. n10v13

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 12 á 14 años, en la calle [illegible]

MUCHACHO PARA EL SERVICIO [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO [illegible]

MUCHACHO Ó MUCHACHA DE 12 [illegible]

MUCHACHO CHICO SE NECESITA [illegible]

MUCHACHO DE 12 A [illegible]

[illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones, para el servicio de dos Personas, en la calle Buen Orden núm 14. n11v13

Niñera SE NECESITA, BOLIVAR 341 n11v13

NIÑERA SE NECESITA UNA Buen Orden 331 1[illegible] n11v13

Niñera SE NECESITA UNA CHACAS 205. n11v13

Niñera SE NECESITA UNA EN LA calle Artesiada 400 se le pagará buen sueldo. n11v13

Niñera CON BUENA recomendacion se necesita. [illegible] 276. n11v16

SIRVIENTE PARA UN ESTUDIO para ocuparlo solo de 4 á 6 p. m. se necesita. Cangallo n. 487 n11v13

SIRVIENTA SE NECESITA, RIOJA 16. n11v13

SIRVIENTA SE NECESITA 342 Chile altos. n11v13

SIRVIENTA FORMAL Y UN muchacho se necesitan Victoria 462. n11v13

SIRVIENTA SE NECESITA, EN LA calle Suipacha núm. 31. n11v13

SIRVIENTA SE NECESITA PARA una corta familia. Belgrano 55. n10v12

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para todo trabajo, calle Cuyo 977. n7v13

SIRVIENTA SE NECESITA CALLE Victoria núm. 706 departamento núm. 30. n11v13

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se necesita en la calle de Bolivar 140 sueldo 20 ps. m|n. n11v12

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO de casa se necesita calle Suipacha núm. 869. n7v13

SIRVIENTA SE NECESITA PARA el servicio de un matrimonio solo Belgrano 1371. n6v16

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO de un matrimonio se necesita Gral Viamont 303. n8v13

SE NECESITA UNA SIRVIENTA calle Callao núm 58. n11v13

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo servicio, calle Alsina 56. n11v13

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Florida 184. n11v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el servicio de una corta familia, ocurrir calle de Suipacha 748. n8v21

SIRVIENTA SE NECESITA UNA con cama para una corta familia inglesa Méjico 1112 n9v19

Sirvienta se necesita una con cama para corta familia. Callao 621 n9v14

SIRVIENTA Ó MUCHACHA QUE sepa algo de cocina se necesita para el servicio de dos personas Reconquista 270. n10v13

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, que sepa algo de cocina. Charcas núm 909. n10v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para una corta familia, General Lavalle 361, altos. n10v12

SIRVIENTA CON CAMA SE NECEsita para el servicio de una corta familia. Alberti n. 103. n10v12

SIRVIENTA, PARA LA COCINA SE necesita una formal y que sepa cocinar Florida 17. n11v13

SIRVIENTA PARA POCO SERVICIO se necesita, con urgencia. Andes núm 26. n11v13

SIRVIENTA PARA POCA FAMILIA se necesita con recomendaciones. Maipú 178 altos. n11v13

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA muchacha para una corta familia, sin cama: 243 Venezuela. n11v13

SIRVIENTA SE NECESITA UNA mujer formal para todo servicio que sepa cocinar se prefiere una vasca. 332 Santiago del Estero. n11v10

SE NECESITA UN MUCHACHO para todo servicio de 14 á 15 años que tenga buena recomendacion de su conducta Rivadavia 862. n9v17

SE NECESITA UNA niña DE 12 á 15 años para el servicio de una corta familia calle Piedad 201. n9v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con cama, que sepa algo de cocina, para el servicio liviano, Cuyo 1246. n10v13

SE NECESITA UN SIRVIENTE Y sirvienta para casa de familia prácticos y con buenas recomendaciones, Piedad 596. n10v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, para todo servicio, menudo, cocina, se desea extrangera, calle Lorea 189. n10v12

SE NECESITA UNA MUCAMA CON recomendaciones Buen Orden núm. 14, altos. n10v12

SE NECESITA UNA COCINERA con cama calle de Moreno 1603. n10v16

SE NECESITA UNA COCINERA Victoria 338. n11v13

SE NECESITA UNA COCINERA, Lavalle 611. n10v12

SE NECESITA UNA COCINERA con buenas recomendaciones para una corta familia Callao 394. n11v13

SE NECESITA UNA COCINERA para una corta familia muger formal Tacuarí 273 n9v13

SE NECESITA UNA NIÑERA CON urgencia se le pagará buen sueldo, Piedad núm 632. n11v13

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo servicio Piedad 698 altos á la izquierda. n11v17

SE NECESITA UNA SIVIENTA para un matrimonio calle Larrea 472 n10v12

SE NECESITA PARA UNA CORTA familia una sirvienta alemana ó francesa, que sepa [illegible] calle de Rivadavia núm. 878. n10v13

SE NECESITA UNA MUCHACHA, Ayacucho 194. n10v13

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años para cuidar un niño, en la calle de Libertad 332. n11v13

SE NECESITA UNA MUCHACHA para el servicio de una casa, Florida núm 172. n9v17

SE NECESITA UN COCINERO, QUE sepa bien su profesion, buen sueldo, Alsina [illegible] n11v13

SE NECESITA UNA COCINERA para una familia, en San José de Flores, [illegible] calle 25 de Mayo [illegible] Flores, [illegible] n10v21

SE NECESITA UN MUCHACHO [illegible] Belgrano 19. n10v21

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible] Santiago del Estero [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO, [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO [illegible] Belgrano núm. 18[illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO [illegible]

[illegible]

AMA DE LECHE [illegible] española SE [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA, SE [illegible] y con buenas recomendaciones, [illegible] n10v13

AMA DE LECHE FRESCA PRIMEriza [illegible] robusta, de 19 años de edad [illegible] en casa del del niño, con buenas recomendaciones, Lorea núm 365. n11v13

A LAS FAMILIAS QUE SE VAN al campo se ofrece una señora española, para cuidar una casa, con buenas recomendaciones, Moreno 895, iniciales A. B. n11v13

COCINERO FORMAL CON BUENAS recomendaciones se ofrece tanto para ciudad ó quinta ocurrir Corrientes 461 cuarto 18. n11v13

COCINERA EXTRANJERA SE ofrece una Alsina 827. n11v13

JOVEN SE OFRECE UNA PARA MUcama ó niñera, española ocurrir E. Unidos 7[illegible] n7v16

MATRIMONIO SE OFRECE EL marido para cochero y la mujer ama de leche de [illegible] Piedras 106 cuarto 30. n11v13

MATRIMONIO ITALIANO DECENte se ofrece para cuidar una casa garantías á satisfaccion. Ocurrir J. Morganti. Europa 780. n10v13

MATRIMONIO SE OFRECE UNO para cuidar una casa durante la temporada de verano para tratar Esmeralda 587 2° patio. n10v12

PARA CUIDAR UNA CASA DE ALguna familia que se ausente de la ciudad, se ofrece una familia española de confianza, sin chicos y con recomendaciones, por mas datos ó informes ocurrir Colon 157, en los altos. n10v12

SE OFRECE UNA señora para el CUIdado de una casa, calle Defensa 202. n11v13

SE OFRECE UNA SEÑORA CON un hijo de cocinera ó mucama sin cama ó con cama Perú 181. n11v13

SE OFRECE UNA SEÑORA FORmal para cuidar niños despechados, en su casa, Belgrano 13, cuarto núm 16. n11v13

SE OFRECE UNA señora PARA CUIdar un niño, sin pecho; por mas informes ocurrir Venezuela 40, en su casa. n10v12

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca italiana de 23 años para criar en su casa calle Destilería núm. 62. n10v12

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, de 15 dias, de nacionalidad italiana, ocurrir calle Piedad n. 611, cuarto n. 23. n10v12

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca española calle de Estados Unidos 243. n11v13

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE sin hijos de un mes, española, ocurrir Tacuarí 341. n11v13

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE de 2 meses, con leche fresca y abundante, italiana, primeriza, calle Cangallo n. 1513, á cualquier hora del dia. n10v12

SE OFRECE UN MUCAMO CON BUEnas recomendaciones y un mozo de café práctico y con buenas recomendaciones, calle Rivadavia 480. n10v12

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL para la cocina, prefiere un matrimonio ó una corta familia ocurrir calle Chile 837. n11v13

SEÑORA FORMAL PARA MUCAMA y para servicio de una corta familia, se ofrece para salir al campo. Libertad 368. n9v12

SE OFRECE UNA MUCAMA española inteligente en cualquier trabajo dirigirse Méjico núm. 245. n9v17

SE OFRECE UN JOVEN COCINERO de profesion, de nacionalidad italiano, para una buena casa particular, entiende perfectamente la pastelería y repostería, tiene buena recomendacion Victoria 33. n10v12

SE OFRECE UNA FAMILIA FRANcesa, para cuidar una chácara calle Perú 289. n10v12

SE OFRECE UN JOVEN PARA EL servicio de un escritorio comercial ó judicial, dirijirse Alsina 802. n10v12

SE OFRECE UN MOZO español PARA sirviente ó peon de alguna casa de negocio, ó mozo de escritorio, sabe leer y escribir y tiene buenas recomendaciones, dirijirse calle Alsina n. 807. S. M. G. n11v13

SE OFRECE UNA COCINERA Y una mucama con una niñita de 3 años, una niñera con buenas recomendaciones. calle Piedras 313. n11v13

SE OFRECE UNA COCINERA DEL país ó un matrimonio para cuidar una casa, inútil presentarse si no pagan buen sueldo, calle Cerrito 252, cuarto núm 5. n11v13

SE OFRECE UNA COCINERA DE profesion, española, con buenas recomendaciones, sueldo 28 á 30 nacionales, ocurrir Perú 106. n11v13

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 años para servicio calle Piedras 423. n11v13

SE OFRECEN DOS MUCHACHOS para mucamos ó cocheros. Balcarce n. 180. n11v13

SE OFRECE UN MATRIMONIO SOlo para cuidar una casa; Defensa núm 422. n10v12

SE OFRECE UN MATRIMONIO francés sin hijos para cuidar una casa en la ciudad de una buena familia muy buena referencia Dirijirse calle Lima núm, 246 n11v13

SE OFRECE UN MATRIMONIO francés personas formales y con buenas recomendaciones para el cuidado de una casa de alguna familia que quiera irse al campo Corrientes 454. n10v25

SE OFRECE UN MATRIMONIO francés, la mujer para cocinera y el hombre para cualquier trabajo, tanto para la ciudad como para el campo, calle Bolivar 159. n10v12

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol sin familia para cuidar una casa, pues garante su conducta, calle Venezuela núm. 36, darán razon. n9v13

SE OFRECE UN MATRIMONIO del país con buenas recomendaciones de su conducta para cuidar una casa de las familias que se van para el campo, quien lo necesite puede ocurrir Perú 342. n9v13

UN MATRIMONIO CONTRAIDO Á sus obligaciones y con buenos informes, se ofrece para cuidar una casa en esta ciudad, Salta 343 pieza n. 6. n10v12

UN MATRIMONIO ESPAÑOL (NAvarro). Se ofrece con recomendacion para el cuidado de una casa, para tratar calle Lima 326 á toda hora. n9v17

UN MATRIMONIO español SE OFRECE para cuidar una casa particular durante la estacion del verano para tratar calle de Esmeralda núm. 26 Restaurante de 7 de la mañana á 7 de la tarde. n11v13

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZ ARMADOR Y COMPOsitor de [illegible] un jóven con recomendaciones Perú 103. [illegible]

APRENDIZ COSTURERO, SE NECEsita [illegible] recomendaciones, calle Rivadavia 341. n11v13

APARADORA SE NECESITA EN LA fábrica de calzado [illegible] n11v13

ALMACEN DE CARNE "LA ABAS[illegible]" [illegible]

ALMACEN DE CARNE "LA A[illegible]" [illegible]

A[illegible]

[illegible]

COSTURERAS PRACTICAS EN EL ramo de ropería, se necesitan, en la calle de Rivadavia 274. n8v14

COSTURERAS PARA CAMISAS FInas se necesitan planchadoras hilvanadoras y maquinistas en la calle de Sarandí 250 al llegar á Méjico. n10v12

COCHERO PARA LOMAS DE ZAMORA se necesita con buenos informes y práctico, Santiago del Estero 401 de 2 á 4 de la tarde. n10v12

COCHERO SE NECESITA UNO QUE entienda el trabajo de plaza, inútil se presente si no es persona activo y honrado, en la calle Estados-Unidos 344, y 346, Cochería. n10v13

DEPENDIENTE CON BUENA LEtra se necesita para copista oficina Victoria 21, altos 21 darán razon. n11v13

DEPENDIENTE JOVEN PARA escritorio se necesita en la 1a. Villa de Madrid calle de Piedras núm. 8 n11v13

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE comestibles y bebidas, se necesita uno muy práctico, Buen-Orden 309. n10v12

DEPENDIENTE PARA TIENDA se necesita uno práctico en tienda para un pueblo de campaña, ocupado es presente si no tiene quien garanta su conducta. En las condiciones que se necesita ocurra á la calle Rivadavia 181. n7v13

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE necesita un dependiente práctico en farmacia que sepa bien su obligacion se le pagará buen sueldo, casa y comida, exigiéndose recomendaciones de su buena conducta, dirijirse á F. Gallegos y hno. "Farmacia del Rosario" en el Rosario de Santa Fé. o20v28n

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE necesita. Santa-Fé y Rodriguez Peña (Garantías). n10v12

ENVOLVEDORAS DE CHOCOLATE y Pastillas se necesitan en la fábrica de chocolate de Helguera y Ca. calle Piedad núm. 1544 n6v13

EN EL HORNO DE LADRILLOS DE meza de Florentino Martin y Cía, situado en la Floresta, se necesitan peones de horno y de carro se prefieren criollos. n7v13

FOGUISTA.—SE NECESITA UNO bueno, en la calle de Venezuela 234. n10v12

FOTOGRAFO SE NECESITA UN buen oficial para un pueblo importante del campo Ocurrir Tacuarí 640. n7v12

FOGUISTA HERRERO SE NECESIta uno bueno Colon 319. n11v13

FOTOGRAFO IMPRESOR Y aprendiz extrangeros, se necesitan, con sueldo, Buen-Orden 892 altos. n11v13

INSTITUTRIZ SE NECESITA UNA que sepa el inglés, para dar una clase infantil. n27. n9v13

JARDINERO SE NECESITA UNO calle Maipú 559 de 6 á 8 de la tarde. n11v12

MEDICO QUE QUIERA IR Á UN floreciente pueblo de campaña, en la parte Sud de la provincia, se le hará ventajosas proposiciones; por informes, ocurrir á la droguería "Tronge" Victoria 352 y 354. n11v28

MAQUINISTAS SE NECESITA EN la Camisería de Monserrat 510 Belgrano 510 n9v13

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NEcesita Moreno 655 n9v13

MUJER FORMAL PARA PLANchar y cocinar se ofrece Chile 445 n10v12

MUCHACHOS SE NECESITAN para repartir "Las Instrucciones Anticlericales" para las familias. Ocurrir Europa 67. n10v13

MUCHACHOS, SE NECESITAN para repartir "Las Instrucciones Anticlericales" para las familias; ocurrir Europa 67. n10v13

MOZO PARA ALMACEN SE NEcesita uno de 15 á 18 años que sea bien práctico y tenga buenas recomendaciones; es inútil que se presente sin ellas, Lima 153. n10v12

MOZO DE CAFE ITALIANO — SE precisa uno con recomendaciones, de 14 á 18 años, Cuyo 839. n11v13

MUCHACHO PARA ALMACEN AL[illegible] práctico y con recomendacion se necesita, en la calle Venezuela 126. n11v13

MUCHACHO DE 15 Á 16 años SE necesita que sea práctico en almacen y buenas recomendaciones Centro América 415. n11v13

MUCHACHO.—SE NECESITA EN la fábrica de vinagre, Alsina 1145. n11v12

MUCHACHOS DE 12 Á 14 AÑOS SE necesitan en la "Colmena" fábrica de confites y galletitas Moreno 512. n9v12

MUCHACHO DE 12 Á 13 años PARA almacen ó tienda. Se ofrece para tratar Cuyo 613. n9v13

MUCHACHO INTELIGENTE EN el ramo de Almacen se necesita Independencia núm 139 n9v13

OFICIALES ZAPATEROS SE necesitan 2 que sepa bien su obligacion se le pagará buen sueldo Venezuela 583. n7v16

OFICIAL BARBERO SE NECESIta, calle Belgrano 1331, urgente. n9v13

OFICIALAS MODISTAS DE vestidos se necesitan con urgencia se le paga buen sueldo Ayacucho 431 Mercedes Pilar n8v14

OFICIAL Ó MEDIO OFICIAL ZAPAtero, Moreno 661. n8v13

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan en la carpintería calle Santa-Fé 87. n9v13

OFICIAL BARBERO, SE NECESIta; en Belgrano, Lavalle 77. n9v13

OFICIAL BARBERO SE NECESITA Piedad 633. n9v13

OFICIAL CARPINTERO SE necesita Piedras 449. n9v13

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita, Perú 241. n10v12

OFICIAL SASTRE SE NECESITA, sastrería alemana Salta 430. n10v17

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno, calle Moreno 976. n10v12

OFICIAL TAPICERO SE NECESITA 487 Belgrano. n10v13

OFICIALES HERREROS QUE SEAN inteligentes en trabajos de dibujo y cocinas, se necesitan, calle Moreno 52. n10v13

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno, en la barbería Corrientes n. 772 para trabajar los Sábados y Domingos. d11v13

OFICIAL ZAPATERO SE NECESIta uno ó bien medio aparador, ocurrir calle Balcarce 585, (cuarto 2.) b11v13

OFICIAL SASTRE QUE SEPA bien su oficio se necesita en la calle Charcas 1050. n11v13

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta, en la peluquería Universal 913 Rivadavia. n11v13

OFICIALES CARPINTEROS de obra blanca se necesitan, calle Rivadavia 982. n11v13

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que sepa bien su obligacion se le pagará bien calle Lima núm 237. n11v13

OFICIAL SASTRE SE NECESITA uno, que sepa su obligacion, para trabajar en casa y se le pagará buen sueldo, sastrería Entre-Rios n. 201. n10v12

OFICIALA PLANCHADORA PARA [illegible] de hombre se necesita. Venezuela 101. [illegible] n10v13

OFICIAL BARBERO NECESITO 1 [illegible] Sábados y Domingos [illegible] n10v13

OFICIALES Y MEDIO IDEM [illegible]

O[illegible]

O[illegible]

[illegible]

OFICIALES PELUQUEROS [illegible] dos buenos en la [illegible] 374. [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible] Buenos 52 Boca del Riachuelo [illegible]

OJO, SE NECESITA UNO [illegible] cadores, para lalzar vacas, Piedad [illegible]

PROFESORA DE MUSICA [illegible] para enseñar en un colegio [illegible] casa particular y en su propio [illegible] 360. Dirijirse á esta direccion [illegible] C. R. de R.

PELUQUERIA ATALANTA [illegible] ria núm. 700. Se necesita un buen oficial [illegible] y si es competente quedará [illegible] se interesará en la venta. Para tratar [illegible] de 2 á 6.

PROFESORA DE NACIONALIDAD española ó Sud-Americana, un caballero extrangero, que [illegible] italiano y desea tomar lecciones [illegible] lecciones por semana, condiciones [illegible] y correcta lengua, dirigirse [illegible] del Correo.

PELUQUERO, SE NECESITA UN oficial peluquero, calle Queropatas [illegible]

PLANCHADORAS SE NECESITAN dos, buenas, en la calle de Tacuarí [illegible]

PEONES AGRICULTORES Y OFIciales carpinteros para trabajar [illegible] cercanos, se necesitan en la calle Florida [illegible]

PEON CABALLERIZO SE NECESIta, Matheu 68, con buenas recomendaciones. [illegible]

PEON DE QUINTA SE NECESITA para Flores debe tener buenas recomendaciones Ocurrir Victoria 19 de 8 á [illegible]

PEON JOVEN Y ACTIVO, SE NECESIta, en la librería Inglesa calle Florida [illegible]

PEON DE BOTICA SE NECESITA uno en la Farmacia Boeri, Bolivar [illegible]

PEON SE NECESITA UNO INTEligente en manejar carros y con buenas recomendaciones, ocurrir General Lavalle [illegible]

PRIMERA BOTERIA DE LOMAS [illegible] Zamora. Se necesita un oficial [illegible] entienda tambien en hacer fondos calle [illegible] quina Boedo 123.

PEON DE 18 Á 20 años PARA ALMACEN con de comestibles y bebidas se necesita [illegible] buena recomendacion se prefiere [illegible] llegado calle San Antonio 134. [illegible]

REPARTIDORES SE NECESITAN para repartir "Las Instrucciones Anticlericales" para las familias ocurrir Europa 67. [illegible]

SE PRECISAN COSTURERAS para calzoncillos Santiago del Estero [illegible]

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL tallista calle Chile n. 732. [illegible]

SE NECESITA UNA MEDIA OFIciala de vestidos, Belgrano 818. [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL SAStre, calle Chacabuco núm 63. [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES CARpinteros: calle Moreno núm 437. [illegible]

SE NECESITAN HILVANADORAS Méjico 337. [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL FAbre pompas, calle Piedras núm [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES [illegible] ropa blanca, Calle Cuyo [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL [illegible] tre, Cangallo 370. [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES [illegible] pinteros, Lorea 36[illegible]

SE NECESITAN BUENAS PLANchadoras [illegible]

SE NECESITAN 2 BUENAS [illegible] modistas de vestidos, calle Alsina [illegible]

SE NECESITAN OFICIALAS PLANchadoras en la calle de Artes [illegible]

SE NECESITAN BUENAS MAQUInistas á hilvanadoras, en la [illegible] Cangallo 407. [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES [illegible] tres, en la sastrería, calle Rivadavia [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL Y MEdio oficial colchonero calle Rivadavia [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL CONfitero que sepa hacer caramelos y [illegible] "Colmena" Moreno 512. [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL [illegible] en la calle Buen Orden núm. [illegible] Fó.

SE NECESITAN MEDIO APARAdores y medio oficiales y aprendices [illegible] Garantías 81.

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas planchadoras para camisas [illegible] pendencia n. 500. [illegible]

SE NECESITAN DOS OFICIALES [illegible] listeros, dos aprendices [illegible] der, Chile núm 100 al fondo. [illegible]

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, en la calle de Libertad núm [illegible]

SE NECESITA CON URGENCIA UNA ó dos oficiales planchadoras, en la calle [illegible] cio 277, en los altos, [illegible] su obligacion.

SE NECESITAN DEPENDIENTES prácticos en el ramo de tienda [illegible] mendaciones Victoria y Entre Ríos. [illegible]

SE NECESITA UNA LAVANDERA y planchadora por mes, y una mucama, en la calle Solis núm. 267. [illegible]

SE NECESITAN APRENDIZAS PAra pantalones finos de sastrería [illegible] Estero 266, altos. [illegible]

SE NECESITAN COSTURERAS para ropería y sastrería. Rivadavia núm [illegible]

SASTRES OFICIALES SE NECESItan para la campaña ocurrir Victoria [illegible]

SE NECESITAN COCHEROS [illegible] Defensa n. 580, es inútil [illegible] personas formales y del oficio. [illegible]

SE NECESITA UN JARDINERO [illegible] lla Piedad 1601, Almagro, quinta de [illegible]

SE NECESITA UNA OFICIALA MOdista y tambien una muchacha, para [illegible] familia, calle Chile 582. [illegible]

SE NECESITAN OFICIALAS MODIStas de vestidos que sepan su obligacion [illegible] 311, derecha. [illegible]

SE NECESITA UN BUEN [illegible] dor aparador y un oficial [illegible] bajar en casa Buen Orden 273. [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL [illegible] se toma por jornal ó semana [illegible] útiles para que trabaje [illegible] dga 148.

SE NECESITA UNA [illegible] para dirigir un taller [illegible] de calle Victoria [illegible] la plaza Victoria. [illegible]

SE NECESITA UN BUEN DOR[illegible] [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES [illegible] de cigarros [illegible]

SE NECESITAN DOS OFICIALES [illegible]

SE NECESITA UN [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UN HERRERO QUE [illegible] Buen Orden núm. 340. n11v13

SE NECESITA UN CAPATAZ PARA [illegible] Méjico 66, [illegible] recomendaciones, se prefiere [illegible]. n11v13

SE NECESITAN OFICIALES ZAPAteros de [illegible] y de clavado ascendido, [illegible] la zapateria La Palma, 420 Cuyo. n11v13

SE NECESITA UN JOVEN DE 10 á [illegible] en la calle de Junin 321, que sepa leer [illegible] bien las calles de la capital, [illegible] recomendacion que garantice su conducta. n11v13

SE NECESITA EN LA LIBRERIA [illegible] calle Florida, un jóven, hijo de [illegible], muy honrado, laborioso é [illegible] linda letra y buena redaccion, [illegible] que desee dedicarse al ramo y hacer [illegible] la casa si conoce los trámites de [illegible], sinó se le enseñará y se le pagará [illegible] demuestre inteligencia y buena voluntad [illegible] traer carta manuscrita al presentarse. n11v13

SE NECESITA UN PORTERO Y UN [illegible] que sepan desempeñar su puesto. [illegible] n9v12

SE NECESITA UN MUCHACHO VIvo y bien instruido, que tenga buena letra, de [illegible] para trabajos de Despacho y oficina E. Kruger y Ca, calle Victoria núm. 320. n11v13

SE NECESITA UN MATRIMONIO el marido para quintero jardinero, que tenga [illegible] de su competencia y honradez. Tucuman 310. n10v13

TENEDOR DE LIBROS PAGANDO le 150 nacionales mensuales se necesita calle Libertad 171, ocurrir desde 8 1[illegible]2 á las 9 a. m. y de [illegible] las [illegible] m. n9v12

UN JOVEN DE 15 á 22 AÑOS PARA [illegible] botica, que sepa cobrar, se necesita calle Florida 331. n9v12

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA Venezuela 641 (altos) Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos. Venezuela 641, (altos). n4v21

ATENCION! GRAN TALLER DE sombreros, se componen sombreros de todas clases, sombreros de Paja, Coco, Manila, Paja Italia, [illegible] Inglesa, Castor y Felpa. Garantiendo el trabajo [illegible], sombrereria calle Buen Orden 311. o21v21n

A LOS MAESTROS ALBAÑILES Y propietarios se ofrece un dibujante proyectista muy práctico en construcciones, para planos y presupuestos, para trabajar en su escritorio Paraná 573. n9v2d

A LOS MAESTROS albañiles Y PROpietarios. Se hacen todas clases de planos, presupuestos, mensuras de terrenos, se dan lecciones de matemáticas y dibujo, precios módicos, Paraguay 601. o16v10n

A LOS PROPIETARIOS Y MAEStros albañiles. Carlos Pini tiene establecido [illegible] años, su escritorio en la calle Paraguay 601. Levanta planos y dibujos para la construccion de toda clase de edificios, dirige los planos y suministra á mas de los planos originales varias copias [illegible] para su construccion, cuyos planos y dibujos serán hechos con el mayor gusto á satisfaccion de los señores interesados.—Buenos Aires calle Paraguay 601.—C. Pini. o12v12d

AVISO IMPORTANTE. PARTICIPO [illegible] que debiendo dar principio el Banco Hipotecario Nacional, á sus operaciones de préstamos [illegible] en la Capital Federal y Provincias del Interior, recibo órdenes para hipotecas en [illegible] condiciones que las del Banco Hipotecario de la Provincia. Toda operacion que se me encomiende será llenada como siempre, con la mayor actividad.—[illegible] T. de Torres—73 San Martin 73. n9v19

CORTINAS Y COLGADURAS DE CA[illegible] se limpian y se componen á nuevo sin [illegible], calle Montevideo 477. o20v20n

CINCUENTA NACIONALES DE re[illegible] á la persona que encontrára un buen [illegible] jóven como agente ó tenedor de libros [illegible] de comercio con posibilidad [illegible] manufactura (merceria) siendo en [illegible] cualquier otro buen [illegible] habla italiano y alemán y tiene [illegible] de personas idóneas, [illegible]. n9v16

CASA DE MODA 475 TALCAHUANO [illegible] y Santa Fé. A las señoras [illegible] confeccionan vestidos de última [illegible] y con el mayor esmero, [illegible] médico. [illegible]

COCINERO SE OFRECE CON buenas [illegible] y sabe amasar postres, [illegible] á la mañana. n10v12

COCINERO SE OFRECE UNO, TANto [illegible] para la campaña, [illegible] calle Moreno núm 395. n10v12

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE [illegible] práctico y buenas referencias [illegible]. n11v12

DESTILADORES Y FABRICADORES [illegible] Bolivar 306 (altos). L. P. n9v12

[illegible] BLANCOS Y NEGROS SE [illegible] Hnos. Grañoni [illegible]. e30v30n

ESPECIALIDAD EN LA COMPOS. [illegible] Montevideo 477. Hnos. Grañoni [illegible]. e30v30n

EDUARDO CASEY—CONSIGNATA[illegible] calle Reconquista 73, [illegible] de los Mercedes 11 de [illegible], Boca y Barracas. perm

[illegible] HERMANAS GRA[illegible] de 20 años en Montevideo [illegible] limpiar y [illegible] Montevideo 477. e26v26n

[illegible] PEREZ BLANCO PINTOR [illegible] de la Academia de Paris ofrece sus [illegible] al ramo de pintura [illegible] San Martin 264. e30v15n

[illegible] DEPENDIENTE [illegible] con buena letra y [illegible]. n9v12

[illegible] DESEA COLOCARSE en [illegible] años de práctica y buenos informes [illegible] Paseo de Julio núm. 24. n10v20

[illegible] PARA MOTOR SE ofrece [illegible] Centro América [illegible]. n9v12

[illegible] DIPLOMADO, OFRECE [illegible]. n9v12

[illegible] CANZANO—PARTERA [illegible]

[illegible] SE OFRECE UN HOMBRE [illegible]

[illegible] CON DOS HIJOS [illegible]

[illegible] MUEBLES se ofrece [illegible]

[illegible] PEDRAZO, MODISTA [illegible]

[illegible] ADORNADOR [illegible]

PLANCHADORA CALLE PASCO 722 se encarga de toda clase de lavado y planchado y tambien tomaria [illegible] á pupilo, familia Frances. [illegible]

PARTERA DE VALTELINA RECIbe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, serán bien atendidas con toda clase de comodidad, los precios serán sumamente reducidos Independencia 383. a23v23n

SE OFRECE UN JARDINERO MUY inteligente en el ramo, sea para la ciudad ó campaña, ocurrir calle Corrientes 376. n9v24

SE OFRECE UNA OFICIALA PLANchadora, para planchar 3 dias en la semana, en taller ó en casa particular, ocurrir San Martin 379. n9v12

SE OFRECE UN ESPAÑOL recien venido inteligente en quinta y viña calle de Cerrito Fonda Española entre Piedad y Cangallo. n9v12

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL español como para portero, enfermero ó para el cuidado de una casa, tiene quien garante su conducta Venezuela 46. n9v12

S. HOMBERGER.—RETRATISTA á lápiz y al pastel.—Recibe órdenes, Esmeralda 58 2º piso. e31v30n

SE OFRECE UN CAPATAZ DE ALbañil, sabiendo hablar y escribir tres idiomas francés, italiano y español, recientemente llegado á esta capital, con buenas recomendaciones. Escribir á Luis Monte.—Rodriguez Peña núm 770. n4v12

SE OFRECE UNA MODISTA PARA vestidos de señora y señorita todo trabajo con arreglo sobre figurines y al gusto de los interesados calle Pasco esquina Garay núm. 563. n11v12

SE OFRECE UN albañil Y blanqueador calle Moreno 200. n11v12

SE OFRECE UN MAQIUNISTA Y un foguista para la ciudad ó campaña con buenas recomendaciones calle Venezuela 958. n11v17

SE OFRECE UN JOVEN APTO para cualquier reparto, dandoles garantias de su conducta, ocurrir Europa y Pasco, almacen. n11v13

SE OFRECE UN JOVEN DE 19 años para dependiente de almacen ó para mozo de café y confiteria, tiene buenos informes de su conducta, Moreno n. 2. n11v13

SE OFRECE UN JOVEN español DE 30 años capataz de carrero con 14 años de práctica sabe leer, escribir contar y medir cualquier medicion se desea emplear en cualquier trabajo de capataz, Chacabuco 244. n11v13

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL, español, práctico en el ramo de almacen y con buena contabilidad, desearia coloc rse, bien en este ramo ó en otra ocupacion; Buen Orden 259. n9v12

SE OFRECEN DOS JOVENES bachilleres en ciencias y letras, con las recomendaciones que sean necesarias, para tenedores de libros, en cualquier casa de negocio, cobradores de propiedades, administradores etc. poniendo para el efecto las garantias que sean necesarias, dirijirse bajo las iniciales de R. G. ó P. G. á la calle de Cangallo 590. n10v12

SE OFRECE UN JOVEN DE 20 años de edad, para peon de alguna imprenta, litografia, fábrica ó cualquier casa de comercio, etc. conoce mucho en mecánica y sabe manejar máquinas para diversas industrias y de vapor, persona fuerte y de confianza, tiene buenas recomendaciones, habla español, francés é italiano, sabe leer y escribir, conoce la ciudad perfectamente, para tratar dirijirse por escrito ó personalmente á F. C. Bianchetti calle de Defensa n. 493, de 4 á 7 p. m. n9v13

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL para portero ó peon de patios, sabe leer y escribir, sabe manejar un tilburi, comprende un poco de jardin, para la ciudad ó campaña, tiene buenas recomendaciones de su conducta. Para tratar á cualquiera hora del dia preguntar por Jacinto Miguel primeramente en la calle Corrientes 189. n10v12

UN RECIEN VENIDO DE EUROPA, desea colocarse, sabiendo 4 idiomas y la teneduria de libros, ocurrir Corrientes n. 318, de 2 á 5 p. m. n10v13

UN JOVEN QUE DISPONE DE 12 m. adelante desea ocuparse de corredor, cobrador ú otro empleo. Tiene garantia á satisfaccion. Para tratar Piedras 457 á [illegible]

UN JOVEN DIBUJADOR DESEA colocarse de dependiente es práctico de cualquier clase de construccion, darán noticias, Montevideo 454. e12v18n

UN JOVEN ESTRANGERO QUE posee el español, francés, aleman y algo de inglés se ofrece para cualquier colocacion decente, en esta capital ó en las provincias, dirijirse á la calle Tacuarí 994 Don Goldschmidt. n11v14

UN JOVEN COMO DE 15 AÑOS DE edad desea colocarse como dependiente de algun escritorio ó casa de comercio teniendo buena letra y ortografia y garantiendo buenas recomendaciones; ocurrir Piedras núm. 584, (de 8 á 10). n11v12

UN JÓVEN español, CASADO Y DE intachable conducta, desea colocarse como cobrador, corredor, dependiente de escritorio, casa introductora etc. etc. Tiene personas que garanticen de su conducta. Dirijirse por carta bajo las iniciales B. L. M. á la zapateria de Cerrito y Gral. Viamont. n9v19

UN FRANCES DE 34 AÑOS DE edad buen tenedor de libros, que posee los idiomas español, aleman é inglés, patrocinado por la sociedad de proteccion á los inmigrantes, solicita empleo en una casa de comercio de la capital ó provincia bue[illegible] nas referencias, dirijirse á la sociedad de proteccion á los inmigrantes franceses de 1 á 5 p. m. Reconquista 115. n11v16

UNA PERSONA ITALIANA EX-EMpleado del ferro-carril de Italia, desea colocarse en una casa de comercio, como tenedor de libros ó escribiente en cualquier oficina. Puede presentar buenas referencias. Dirijirse Enrique Colli, calle Paseo de Julio 612. n10v12

UN JOVEN PROFESOR, BACHIller en ciencias y letras, con muy buenas recomendaciones, desea encargarse de la educacion de varios niños en una casa de familia, pudiendo á la vez llevar los libros en una casa de negocio. Dirijirse para el efecto á la calle de Cangallo 500, bajo las iniciales R. G. n10v12

UN jóven español EN MUY BUENAS referencias y muy práctico en el despacho de Aduana desea hallar colocacion como tal, bien sea en una casa introductora como auxiliar de cualquier despachante particular. Dirijirse Paseo de Julio 464 2º piso de la derecha á las iniciales A. G. M. n10v18

UNA PERSONA DECENTE Y FORmal constructor de caminos y ferro-carriles por muchos años en Europa, que tiene una práctica de seis años en las tareas de campo en la República Argentina, se ofrece para ser mayordomo de una estancia importante ó director de cualquier establecimiento industrial, puede dar todas las referencias necesarias. Dirijirse calle Chile 1087. n9v19

PERSONAS BUSCADAS

AL público. DEBIENDO PROCEDERse al arreglo de la herencia que perteneció al finado don Domingo Balarino, se hace saber á los que tienen restos mortales inhumados en ella, procedan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á su estraccion; que si así no lo verificasen, serán trasladados al Osario General. Buenos Aires Noviembre 1º de 1886. e30v30n

Cárlos Lemos, SU HERMANO Bruno, que acaba de llegar de Mendoza y que ignora su domicilio, le ruega pase por la calle Tacuarí 420 para verlo. n10v12

COSTANTINO FERNANDEZ, ESPAñol, provincia de la Coruña, desea saber su paradero Juan Romero Carabayo, por asuntos de familia, que le es conveniente, calle Belgrano núm 77 y [illegible]

DEPOSITOS y MUELLE de LAS CAtalinas. Por resolucion superior se pone en conocimiento á los que se consideren con derecho á las mercaderias [illegible] en la libreria, ocurrir al [illegible] se procederán [illegible] al plazo de un mes á contar desde la fecha, [illegible] las propiedad [illegible] que pasado dicho término no se [illegible] ningun reclamo. Buenos Aires Octubre 10 de 1886. [illegible]

EMILIA CHARLES — PARTERA [illegible] en la Facultad de medicina de Buenos Aires y Rio Janeiro, ofrece á las señoras del [illegible] cualquier hora, calle [illegible]. [illegible]

ISABEL J. GRAINGER MADRE DE [illegible] el paradero de su hijo Alfredo C. Grain[illegible] la persona que [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO de [illegible]

SE [illegible] [illegible]

LA POPULAR. Compañia DE SEGUros Mutuos sobre la Vida, autorizada por el Superior Gobierno [illegible] Libertad [illegible] Sucursal [illegible] Siniestros pagados por [illegible] 3 mil 10, por ancianidad [illegible] por fallecimiento de un socio 10 id 1. Beneficios [illegible] pueden percibirse hasta la suma de 3000 ps. para subvencion á los viejos con 30 ps. [illegible] asistencia médica, [illegible] anticipa dinero en un caso dado. [illegible]

ESTRAVIOS

CABALLO, SE HA PERDIDO UNO el Domingo 7 de Noviembre en el bosque de Palermo se supone haya ido en direccion á Belgrano es un caballo grande colorado manchado de blanco la persona que lo entregue á que de el paradero de dicho caballo será bien gratificado en la tornería y aserradero á vapor calle Piedad 1043. n10v13

GRATIFICACION AL QUE ENTREgue un título de propiedad perdido á nombre de Juan H. Wohlers. Para ocurrir Avenida Montes de Oca n. 73 de 1 á 2 p. m. todos los dias. n9v17

GRATIFICACION SE DARÁ á LA persona que haya encontrado una perra galga color plomo y quiera devolverla á su dueño calle Balcarce 200. n11v13

LIBRETA ESTRAVIADA. SE ha estraviado una libreta de depósito del Banco de la Provincia á la órden de don Vicente Meraviglia, número 183, folio 401, del importe de ps 895 m[illegible]n; la libreta ha sido perdida el dia 17 del mes de Octubre 1886, en la estacion Guerrero, ferro-carril del Sud, el que la tenga en su poder puede entregarla al director de La Patria Italiana, calle Florida 206. n25v23n

PLANCHADORA SE OFRECE UNA, para ropa de señora ó de niños. ocurrir calle Comercio n. 25, cuarto n. 7. n9v12

PARA ESCRITORIO ó CADETE DE tienda se ofrece un niño de 13 años con buenas recomendaciones. Piedad 369 (bajos). n9v12

PULSERA DE PIEDRA Y ORO SE perdió el Domingo, en coche en la calle Rivadavia. El que la devuelva á Guillermo Mc. Kechnie calle Bolivar n. 5 altos será compensado. n9v12

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA de depósito en el Banco de la Provincia perteneciente á Francisco Degens. Al que la haya encontrado se le ruega la devuelva á su dueño calle Solis 924. n10v10d

PRESTAMOS

AVISO IMPORTANTE: SE descuentan letras y pagarés con buenas firmas, se dá dinero sobre hipoteca, se compran casas y terrenos y campos: se compran pólizas del Monte de Piedad se dá dinero sobre mercaderias para vender en remate ó venta particular, se venden casas y terrenos: se compran títulos negociables en la Bolsa: se compran espedientes contra el gobierno nacional, ocurrir Bolivar 59 1[illegible]2 escritorio núm. 6. n10v15

DINERO SOBRE HIPOTECAS DEL Banco hipotecario Nacional se proporciona á plazos muy largos ó cortos á interés bajo, ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini rematador de casas, terrenos y establecimientos de campo calle Bolivar n. 75. n7v7d

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA he vendido al señor Matheo Tarino las existencias de mi negocio de almacen sito calle Paraguay núm. 307; el que tenga algun crédito, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasando dicho plazo no se atenderá.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1886.—José Sarichio. n9v12

AL COMERCIO. LOS QUE SUSCRIben participan al comercio en general que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de casa introductora de efectos franceses é ingleses, bajo la razon social de Guénon, Charles y Ca. por separacion del socio D. Gustavo Guénon, nos hemos hecho cargo de su activo y pasivo, formando una nueva sociedad para la continuacion de los mismos negocios, bajo la razon Charles Hermanos y Ca. Buenos Aires, Octubre 30 de 1886. G. Charles, F. M. Charles. [illegible]v20

AL COMERCIO. BENIGNO CABO de Vila, balanceador público.—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio: tenga ó no libros el comerciante y sea cual fuese la importancia del negocio. Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas etc. y el balance de compra-venta.—Tucuman 108, altos. o31v21n

AVISO AL público QUE HE VENDIdo al Sr. Mendibur mi agencia de colocaciones sita en la calle Buen Orden 34 si alguno tuviera algun reclamo deberá presentarse en el término de 3 dias pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires 10 Noviembre 1886.

OTRO

Aviso que he comprado al Sr. Sempe su agencia de colocaciones con sus existencias sita en la calle Buen Orden 34 si alguno tuviera algun reclamo deberá presentarse en el término de 3 dias pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires 10 Noviembre 1886. S. Mendibur. n11v13

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL El corredor patentado que firma participa á sus amigos que pueden confiarle sus títulos para solicitar préstamos de la letra A con 1 %, de interés 1 % de amortizacion y 1 % de comision segun lo resuelto por el Directorio para la primera série. Por mas datos á S. Martin 99 escritorio 16 y 18. Daniel C. Amadeo. n3v3d

DIEZ MIL PS. M[illegible]N. CON ESTE capital se necesita un socio para una grande empresa se le dará la direccion de ella y se le garante el capital, pues él mismo manejará, el dinero. Gral. Lavalle 101. n9v13

PREVENIMOS á NUESTRA CLIENtela que habiendo dejado de formar parte del personal de la panaderia francesa Buen Orden 94, el cajero D. Juan Dasque no reconoceremos ningun pago hecho á dicho Sr. despues de esta fecha. La casa no tiene sucursal.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1886.—Pedro Capdeville é hijo. n9v12

PARTICIPO AL COMERCIO Y AL público en general que he vendido á D. Ladislao Corral todas las existencias en mercaderias, créditos activos, útiles y demas enseres del negocio de Bazar y jugueteria que tenia establecido en esta capital en la calle de Belgrano n. 506 y 508 quedando á mi exclusivo cargo todas las deudas que existen en contra del citado negocio. Los que tengan algun reclamo que hacer lo efectuaran dentro del término de cinco dias, ocurrir para ello á la calle de Victoria 31, piso n. 7.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1886.—Alvaro [illegible]. n10v14

SAURIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores Públicos Cangallo 454. Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, redaccion y copias de contratos y cualquier otra operacion de contabilidad comercial. n17-perm

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN Y FONDA SE VENDE, Belgrano 1995. n9v11

APROVECHAR LA OCASION, SE vende el negocio de modas, calle Piedras n. 110 en la misma casa darán razon, tambien se necesita una oficiala. n4v30

ALERTA SE VENDE UNA CONFiteria con fabrica de poco capital y en muy buena posicion ocurrir Lorea 52. n10v12

AL COMERCIO, SE VENDE EL NEgocio de café y confiteria, sito en San José de Flores, calle Colon esquina de Rivadavia para tratar en la misma. n10v16

ALERTA EN 250 M[illegible]N SE VENDE una fonda y café cerca á la Estacion Centro América con 3 piezas, alquiler 18 ps. para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. n10v13

ALERTA EN 550 ps. SE VENDE una fonda y café en un mercado de mucho comercio con 6 piezas alquiler [illegible] mts. y 30 a. para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. n10v13

ALMACEN CALLE Gral. VIAMONT. [illegible] alquiler [illegible] para tratar Agencia de colocaciones de artes y oficios Tucuman 267. n10v13

ALMACEN SE VENDE UNO DE po[illegible] capital, en [illegible] alquiler barato [illegible] para tratar calle 25 entre R. Peña [illegible]

APROVECHEN LA OCASION, SE [illegible]

ALERTA BARBEROS Y VEREIS [illegible]

[illegible] UNA ACREDITADA [illegible]

FONDA SE VENDE LA SITUADA [illegible] calle [illegible] n9v12

FOTOGRAFIA SE VENDE UNA FOtografia en una importante capital de provincia con todos los instrumentos y útiles necesarios, para mas datos dirijirse [illegible]. [illegible]

MUEBLERIA EN VENTA CON UN capital regular y situada en una de las primeras calles de nuestra capital, se vende una, la cual tiene contrata con un alquiler módico, su dueño la vende por ausentarse para Europa. Ocurrir para tratar á Eliseo Patrone, Victoria 31 escritorio 20 (altos) de 1 á 2 p. m. todos los dias. e30v29

OJO COMERCIANTES, EL BOULEvar es un hecho aprovechen la ocasion oportuna de una fonda que se vende bien acreditada y buena clientela con un gran salon espacioso que puede servir para cualquier negocio, dista á una y media cuadra del boulevard y una del mercado, muy central, contrata de 4 años, casa flamante gas y agua corriente, alquiler módico, ocurrir calle Cuyo núm 510. n9v16

OJO BARBEROS, Y VEREIS QUE pichinchas se presenta. Se vende la Barberia y Perfumeria, situada Méjico 791 por un precio bastante módico, se garante por 2 ó mas meses al que la compre y no se exige la entrega del dinero hasta ese plazo, para probar que no hay bombo, para tratar de 6 á 11 de la mañana y de 5 de á 10 de la noche, que es á la hora que se encuentra el dueño, pues se encuentra empleado en un escritorio, y solamente á esa hora se puede tratar. n9v12

RESTAURANT CAFE Y BILLAR SE vende uno cerca á la nueva Opera con 5 años de contrata 7 piezas alquiler 100 m[illegible]n para tratar Agencia de colocaciones de artes y oficios Tucuman 267. n10v13

SE VENDE LA FONDA CALLE Rivadavia núm. 1035. n11v13

SE VENDE LA SASTRERIA A LA ciudad de Turin, calle Entre-Rios n. 312, entre Venezuela y Méjico. n3v13

SE VENDE UN BOLICHE DE ALmacen, situado en calle Gral. Lavalle núm. 1208, porque el dueño se retira á Europa. n9v12

SE VENDE LA ZAPATERIA CALLE Perú n. 630 para tratar á la misma á toda hora del dia. n9v12

SE VENDE la BARBERIA SITUADA en la calle Pedro Mendoza núm. 351 enfrente á la Marina por que su dueño quiere ausentarse para Europa, (Boca del Riachuelo). n4v12

SE VENDE UNA CONFITERIA, café y billares, con contrato de 4 años, parage inmejorable y central, á media cuadra del Correo: calle Moreno 165, entre Perú y Chacabuco, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. n8v21

SE VENDE UNA BARBERIA CALLE Paseo de Julio 212 ocurrir en la Boca, P. Mendoza 91. n5v13

SE VENDEN DOS REPARTOS CON cuatro vacas, para tratar Victoria núm. 16 ó Alsina núm. 8. n9v12

SE VENDE EL NEGOCIO DE una de las mas acreditadas casas amuebladas y la mejor situada de esta capital, con 5 años de contrata; para informes Rivadavia n. 6, (confiteria). n6v14

SE VENDE UNA CARPINTERIA EN la calle de Cangallo núm. 1602 con 4 bancos y todo su correspondiente herraje. n10v12

SE VENDE LA MUY ANTIGUA barberia y muy acreditada, con bastante clientela, muy bien arreglada y con toda comodidad, situada calle Chacabuco 467. Tiene contrata. n10v25

SE VENDE EL CAFE Y BILLAR de la calle de Lorea núm, 633, ó toda la existencia por tener que ausentarse su dueño de esta ciudad para tratar en la misma casa desde las 6 hasta las 11 de la mañana y á la noche. n10v18

SE VENDE una ZAPATERIA situada en la calle de Paseo de Julio n. 330 al q' se interese por ella puede dirijirse á la misma casa. El dueño la vende por no poder atender, varios negocios ó bien la factura ó el mostrador con alquiler barato de 25 n' les mensual. n10v18

SE VENDE UNA FONDITA DE poco capital, para tratar Santa Fé 578. n9v12

SE VENDEN TRES FONDAS CENtrales con bastante clientela y alquiler médico con contrata: por mas datos Maipú 466. n9v1a

SE VENDE CON TODAS LAS existencias un café ristorant situado en un parage muy central y con buena clientela, Para tratar Cangallo 475 Agencia. n9v12

SE VENDE UN BUEN NEGOCIO. acreditado y de segura y garantida utilidad. Para mas informes ocurran al Panorama calle de Cuyo 383 frente al Mercado del Plata. n9v10

SE VENDE UN ALMACEN CON POco capital en un parage de un inmenso porvenir, con cuatro años de contrata. Daran razon en la calle Reconquista 196. n9v13

SE VENDE UNA FONDA EN BARracas al Sud, calle Mitre 329, el dueño se va para Europa precio muy barato. n11v13

SE VENDE EL ACREDITADO Taller de planchadoras calle Esmeralda 341. n11v16

SE VENDE UN ALMACEN Y FONda muy central y mucha clientela, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais por asuntos de familia, para tratar calle Belgrano n. 331, de 10 á 12 del dia y de 6 á 8 de la tarde. n11v13

SE VENDE UNA ZAPATERIA MUY acreditada de 18 años de negocio y se le alquila con cuatro años de contrata; se cede tambien al que compre dicho negocio, toda la casa que tiene 13 piezas y [illegible] decente. Para verlo y tratar en la misma calle Entre-Rios 248. n11v17

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREditada fábrica de carros, calle Lima 530 para tratar en la misma, el dueño la vende por ausentarse del pais. Al mismo tiempo se avisa: á los que tengan carros con composturas ó á depósito que los saquen en el término de 70 dias de la fecha, pues pasado este plazo no se oirá reclamo alguno.—Octubre 4 de 1886.—Juan Lapiace. e5v2n

SE VENDE LA BARBERIA SITUAda en la calle de Tucuman n. 1271 con todos los útiles y bien acreditada por ausentarse su dueño para Europa entre Bermejo y Ayacucho. n9v16

SE VENDE UN NEGOCIO DE FONda y café muy barato, situado en la calle Necochea 275. Son 12 magníficas piezas de material con 4 años de contrata, el alquiler es de precio módico; esta fonda tiene 125 varas de fondo, el dueño la vende por ausentarse para Europa. Dirijirse en la misma casa, calle Necochea esquina Industria, 275, (Boca). n9v12

SE VENDE UNA ACREDITADA PAnaderia en un pueblo de campaña, á poca distancia de esta ciudad, se trabaja de 8 á 10 bolsas de harina diarias, tiene un reparto inmejorable y puede trabajar mucho mas; posee cuadrilla de dia, para galleta. Actualmente vende 1200 arbs. galleta mensuales, al contado de en el reparto ps. 20 al dia, sin calcular el diario del mostrador; la casa tiene trabajo en factura sin rival, es la mas central de todas y la mas acreditada, su dueño la vende por tener otro negocio que atender, por mas informes Defensa 182, esquina Moreno, barberia italiana. o29v19

ZAPATERIA CHICA SE VENDE LA zapateria calle Salta 47 con corto capital y buena clientela. El dueño la vende por ausentarse á Italia. n9v12

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

A PRECIO MODICO, SE ALQUILA una pieza amueblada para caballero, Córdoba 174. n9v12

ALQUILASE LA CASA CON CINCO cuartos Venezuela n. 1290 es aparente para un gran taller, tambo etc. por su gran terreno; 10 varas por 67. n10v12

ALQUILASE LA CASA ALTA OCUpada hasta hoy por el Club Sud-América en la calle Buen Orden n. 449 para tratar ocurrir calle de Chile 449. n9v16

AVISO AL COMERCIO SE ALQUIla una [illegible] toda comodidad, para informes ocurrir Moreno 559 á 563. n9v12

ALERTA HOY EN LA CALLE BOlivar núm. 314 se alquila una linda pieza y [illegible] á la calle [illegible]. n9v14

ARRENDAMIENTO, SE TOMA EN [illegible]

CASA SE VENDE UNA AL OESTE [illegible]

CASITA PROPIA PARA NEGOCIO [illegible]

CASA DE 4 PIEZAS EN [illegible] [illegible]

CONTRATA SE VENDE UNA DE [illegible]

CASA DE INQUILINATO SE [illegible]

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA de 4 ó 5 piezas que no diste mas de [illegible] Gral. Lavalle y [illegible] nacionales para [illegible] las garantias que pidan. n11v13

CASA SE VENDE POR UN módico precio la propiedad situada en la calle Belgrano 573 entre Santiago del Estero y San José.—El terreno es de ocho y media varas de frente por setenta y dos de fondo, con un edificio de ocho piezas hechas en cal y con maderas duras, cocina, y aljibe, etc. Ocúrrase para tratar á la calle de Rivadavia n. 141 de 12 á 1 de tarde. n11v13

CUARTOS PARA HOMBRE SOLO se alquilan en una casa de familia en la calle Montevideo 477. o30v30n

COCHERIA CORDOBA CALLE CORdova 759 esquina Callao, se alquilan hermosas cocheras y pesebres recien construidos á precios reducidos. n3v12

CASA AMUEBLADA SE VENDEN las existencias de una muy central con alquiler módico; dirijirse á esta imprenta á L. C. O. n3v12

CASA MAGNIFICA SE VENDE una á pocas varas de la calle Larga de la Recoleta con 11 espaciosas habitaciones cuarto baño á la moderna, hecha á todo costo, con una hipoteca de 10,000 cédulas, ocurrir Viamonte 73 de 8 á 12 de la mañana, no se admite corredor. n9v13

CASAS HIPOTECADAS, SE VENden varias casas que reconocen créditos en cédulas á favor del Banco Hipotecario. Pueden ganar fácilmente el 1 1[illegible]2 por ciento, Condiciones ventajosas ocurrir Chacabuco núm 74 pieza núm 3 de 12 á 4. n7v7d

CASA DE INQUILINATO SE ALQUIla una con 16 piezas cerca á la estacion Centro-América, que dá de ganancia al mes 67 m[illegible]n para informes Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. n10v13

CASA QUINTA DE 4 PIEZAS Y pisos de madera, linda cocina; pozo y demas oficinas en la calle 2da. Venezuela entre 24 de Noviembre y Soria se alquila por 35 ps. m[illegible]n, es indispensable una buena fianza; para tratar Belgrano 237 por la mañana. o24v24n

CASAS PARA ALQUILAR, OCURRIR al centro de Locaciones, Piedad 105: en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina esclusiva en este ramo.—G. Nuñez n21-perm

CONTRATA. SE VENDE UNA DE 7 años de una casa con 12 piezas y dos negocios á la calle con agua corriente y otras comodidades, deja de utilidad 65 nacionales; para tratar calle Lorea 61. n11v17

DOS DEPARTAMENTOS,—SE ALquilan, Bolivar 549, de 4 piezas, cocina, gas agua corrientes, y demas comodidades, muy ventilados. n10n12

EN 50 PESOS M[illegible]N. SE ALQUILA en la calle Ministro Inglés, á una cuadra del Boulevard Santa-Fé, una magnífica casita, tiene cinco piezas, comprendida una linda sala á la calle, aguas corrientes, cocina, aljibe y demas comodidades, la calle esta adoquinada. Para las llaves ocurrir á la casa de enfrente primer cuarto y para mas datos calle Libertad n. 498. n11v13

LUJOSO DEPARTAMENTO SE ALquila amueblado, en la calle Rivadavia 74, para verlo á las 4. n11v13

PIEZAS SE ALQUILAN TRES amuebladas, sala y dos dormitorios, en casa de una familia inglesa sin niños, con pension ó sin ella, único inquilino. Chacabuco 826. Tranway á la puerta. n10v12

POR 6 NACIONALES. SE ALQUILA una hermosa pieza con piso de tabla y cielo-raso, á hombre solo, ó mujer sola; Gral. Lavalle 815. n9v12

PARA HOMBRES SOLOS, SE ALquilan 2 habitaciones con pension, á una cuadra del correo, Belgrano 131. n9v14

POSADA TUCUMAN 359 BAJOS y altos. Se alquilan lindísimas piezas, bien ventiladas y amuebladas. n11v19

PROPIA PARA señores INGLESES se alquila la hermosa casa-quinta con espléndido jardin, pozo de rica agua con bomba etc., calle Thames con frente á Serrano á dos cuadras al Sud de la calle Santa-Fé y á dos de la estacion del F. C. al Pacífico próxima a construirse, en la misma casa hay una persona que la cuida; para tratar calle 25 de Mayo núm. 10 de 2 a 4 p. m. Escritorio del Sr. Avella. n11v10

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada y con pension. Defensa 352. n9v12

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO una ó dos piezas, con muebles, calle Cerrito 584 frente al palacio Alvear, en la misma casa darán razon. n3v18

SE ALQUILAN DOS PIEZAS, SALA y ante sala á hombres solos, ocurrir Victoria 864. n9v12

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO decente Victoria 578. n10v12

SE ALQUILA LA CASA BAJA, ARtes 480, ocúrrase Florida 189. n10v12

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA central que sea grande, dirijirse Lavalle 60. n10v16

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA baja para una familia, se necesita que tenga de 10 á 12 piezas, ocurrir Lavalle 678. n10v12

SE ALQUILAN CALLE SUIPACHA 548 en casa de familia decente algunas piezas. n10v18

SE ALQUILA BARATO UN LOCAL para cualquiera clase de negocio, Piedras 540. n10v12

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas en casa particular. Tacuarí 231. n10v16

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada para hombre solo calle Callao 478 entre Charcas y Santa Fé. n10v13

SE ALQUILA UNA PIEZA para hombre solo, en casa de familia, Venezuela 403. n9v12

SE ALQUILAN DOS PIEZAS á LA calle para hombre solo ó matrimonio sin familia, Chile 185 esquina á Perú. n9v12

SE ALQUILA DOS PIEZAS SIN muebles para hombres solos en casa de familia calle Suipacha 365 (bajos). n9v12

SE ALQUILA UNA PIEZA GRANde cruzando el patio, ocurrir Cangallo 501 (altos). n9v12

SE ALQUILA UNA LINDA SALA con tres balcones 1 una pieza para hombre solo calle Buen Orden 611. n11v13

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo en casa de familia inglesa muy central ocurrir Tacuarí 139. n11v12

SE ALQUILA UN DORMITORIO Y una sala todo amueblado, daran razon, Cangallo núm. 330. n11v13

SE ALQUILAN PIEZAS PARA EScritorios, calle Victoria esquina Perú, altos. n11v12

SE NECESITA UNA PIEZA AMUEblada y con pension situada al Norte, se prefiere en casa de familia inglesa ó alemana. Dirijirse á la calle Paraguay 434. n9v12

SE ALQUILAN TRES PIEZAS, UN salon y dos dormitorios bien amueblados, con balcon á la calle, con ó sin pension, en casa de familia inglesa, Florida 298 altos. n9v20

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA con muebles y pension por el módico precio 30 ps. m[illegible]n ocurrir calle de San Juan núm. 518 familia del pais. n9v14

SE ALQUILA UNA SALA y UN DORmitorio amueblado, con pension para hombre solo, calle Salta núm. 308. n7v17

SE ALQUILA UNA CASITA DE ALtos, 3 piezas, cocina etc., para verla Comercio n. 377, para tratar Venezuela 313, para 30 ps. m[illegible]n. n10v12

SE ALQUILA UN TERRENO DE 33 varas de frente por 60 de fondo, con 17 piezas [illegible] para tratar Maypú 532, (altos). [illegible] n9v14

SE ALQUILAN UNA ó DOS PIEZAS [illegible] con muebles nuevos y [illegible] (altos). n11v13

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON [illegible] establecidos, [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE de Buen Orden núm [illegible] (altos) tiene [illegible] necesarias Para tratar [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE [illegible]

SE ALQUILAN 3 HERMOSAS [illegible]

SE ALQUILA EL ALMACEN [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASITA CON [illegible] Belgrano [illegible] San Carlos, Almagro, para tratar Venezuela 1150. [illegible]

SE ALQUILAN SIETE PIEZAS Juntas ó separadas, con piso de tabla y cielo-raso de yeso y demas comodidades, sita en la calle Charcas n. 964, á una cuadra del boulevard Santa-Fé, darán razon en la misma casa. n11v13

SE ALQUILA EN CONDICIONES que puede salir de valde, un buen local para cualquier clase de negocio. Para mas informes ocurran al Bazar calle Callao núms. 85 al 87 entre Piedad y Rivadavia. n9v18

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA al Norte que no esté mas afuera de Callao que sea nueva ó muy limpia, con 7 piezas, piso de tabla gas y aguas corrientes y cuyo alquiler no exceda de 100 pesos. Dirijirse Rivadavia 61 altos á O. S. n9v12

SE ALQUILAN DOS espléndidos negocios pueden servir para depósitos ó almacen, uno tiene ya su armazon y mostrador para abrir, comunica con una gran casa de inquilinato, que tiene 81 piezas Paseo de Julio n. 630 darán razon. n9v12

SE ALQUILA UNA CASA COMpuesta de 11 piezas recien construida, frente á la gran dársena que se vá á construir del Puerto Madero con su galeria y todas sus dependencias. Puede servir para escritorio ó para familia. Para verla Paseo de Julio n. 630 donde darán razon. d6v12

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombres solos, en casa de familia; Corrientes n. 775 (altos). n9v12

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia una sala y dormitorio ricamente amueblados, con alfombra, para hombre solo, parage muy central. Tucuman 60, esquina Reconquista. n3v18

SE BUSCA UNA CASA DE FAMILIA que tenga bastante fondo cuyo precio no pase de 200 nacionales q' sea situada entre las calles Defensa á Artes y Venezuela á Corrientes con contrato no menos de 5 años Cangallo 50. n9v12

SE ALQUILAN LUJOSAS HABITAciones amuebladas con vistas á la calle con ó sin pension para señora ú hombre solo Paseo de Julio 144, segundo piso derecha. n10v13

SE ALQUILA UNA BARRACA Y casa juntas calle San Jose 854 856 daran razon Cangallo 294. n9v16

SE VENDEN CASAS DOS AL norte para tratar Maipú 469. n9v12

SE VENDE UNA CASA CALLE DE Belgrano núm. 1224, para tratar en la misma á toda hora del dia. n9v12

SE VENDE UN TERRENO, EN LA calle Cuyo, 10 de frente por 28 de fondo, paraje muy alto á una cuadra del tramway, para tratar calle Libertad núm 131, muebleria. n3v12

SE VENDE UNA CASA EN LA CAlle San José entre Chile y Méjico, para tratar y verla en la calle Junin n. 131. n5v21

SE VENDEN VARIAS CASAS AL Norte desde 3500 hasta 14000 pesos m[illegible]n, el que se interese ocurra á la calle de Beruti n. 279 entre Gallo y Bustamente de 8 á 11 a. m. y de 4 á 7 p. m. n9v18

SE VENDEN PARTICULARMENTE dos casas en la calle de Artes 709 y 711, reconocen una hipoteca de 28000 n'les, con la cual puede cargar el comprador, para tratar ocurrir calle Suipacha 701. n3v16

SE VENDE UN TERRENO QUE forma esquina á la calle Estados Unidos y Rioja en la calle Cangallo 410 daran razon. n8v16

SE ALQUILA UN GRAN Y HERMOso local de 17 1[illegible]2 varas de frente por 47 de fondo, para almacen por mayor ó para un gran taller, en la calle Buen-Orden números 363 al 365, con ó sin contrata, Para tratar ocurrir Buen-Orden 361. n10v12

SE ALQUILA LA ELEGANTE Y confortable casa recien construida con todas las comodidades modernas 5 piezas etc. etc. Calle Cariddad núm. 124. Ha sido edificada para el uso personal de su dueño y por circunstancias especiales se alquila en 85 nacionales, Dirijirse 346 Maipú para tratar. n10v12

SE ALQUILA CON CONTRATA UN gran terreno con edificio antiguo teniendo una superficie de 1850 varas cuadradas, aparente para una casa de vecindad ó otro negocio situado en la calle San Juan 211 donde el inquilino podrá levantar una fortuna siendo persona que pueda disponer de capital se le hará conseciones importantes para que gane dinero, por informes Venezuela 192. Ristori. n11v14

SE ALQUILA POR UN año DESDE el 1ro. de Diciembre prox. una casa-quinta situada á igual distancia de las estaciones Bernal y Quilmes siete minutos de camino de una y otra, del F. C. á Ensenada, la casa consiste de sala, comedor y cinco dormitorios, despensa, cocina, etc. La casa está parcialmente amueblada, cochera y caballeriza para tres caballos; la quinta está llena de árboles frutales; para mas informes dirijirse á W. H. Taylor, Cuyo 109.

SE ALQUILA UNA CASA COMO PAra familia, compuesta de 6 piezas de material y pisos de madera, gran galpon en el fondo un gran corral de 55 varas y una inmensidad de árboles frutales, calle Tames entre Charcas y Paraguay á 2 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé y de las portones de Palermo; para tratar calle Reconquista 477, para verla al lado de la misma calle Paraguay. Se alquila otra casita calle 24 de Noviembre entre las Venezuela y Méjico, compuesta de un terreno con una gran sala al frente de 8 varas de ancho, con todas las comodidades, para tratar Reconquista 477. n11v17

SE VENDE UNA CASITA DE DOS piezas, el terreno mide 10. de frente por 28 de fondo, pozo, aljibe, cocina y letrina, para tratar Gral. Viamonte 1014. n11v17

SE VENDE UNA CASA EN LA calle de Independencia núm. 932 compuesta de 10 piezas y toda comodidad correspondiente dá de renta mensual ps. m[illegible]n. 110 el que interese por ella puede ocurrir Paseo de Julio n. 294. n10v25

SE VENDE UNA CASITA CALLE de Azcuénaga al llegar á Paraguay, tiene 3 piezas, el terreno mide 19 de frente por 46 de fondo, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa, la dá muy barata, para tratar en la misma á cualquier hora del dia. n11v20

SE VENDE EN VENTA PARTICUlar una linda finca (son dos casas) una baja y otra en altos con escalera de mármol independiente, en un lindo edificio todo en cal con [illegible] piezas cada casa con [illegible] de yeso bien pintados, en calle adoquinada. Ocúrrase Bolivar 75 escritorio de Cárlos Ristorini. (Se dá dinero en hipoteca del Banco Nacional). n11v13

SE VENDE UNA CASA CALLE BUStamante núm. 677 entre Beruti y Juncal, distante de la calle Santa Fé para el Rio dos y media cuadras antes de llegar al nuevo hospital de mujeres tiene 10 varas por 43 con 4 lindas piezas de azotea para tratar Bolivar 75, donde se dá dinero en hipoteca del Banco Nacional escritorio de Cárlos Ristorini. n11v16

SE VENDEN MUY BARATOS NUEvo piezas de madera con varios pisos y separaciones del mismo, en la casa calle Victoria 475, para tratar Cangallo 330 ó 331 (altos). En esta misma se alquila un departamento compuesto de tres hermosas y grandes piezas con toda comodidad gas y aguas corrientes etc. etc. Se desea alquilar una casa de 12 á 16 piezas daria razon Cangallo 330. n10v16

SE VENDE LA CONTRATA DE UN terreno con tres piezas de madera y un galpon [illegible] años y cuatro meses de contrata, y paga 12 pesos mensuales y es lo mas propio como para una carpinteria ó fábrica de [illegible], para verlo en [illegible] esquina Cuyo, (Barracas). [illegible]

SE VENDE UNA CASA DE MADEra bien construida en la Boca del Riachuelo [illegible] á 3 cuadras de la [illegible] del tramway [illegible] 4 piezas en los altos y un gran salon [illegible] tiene 64 1[illegible]2 vs de fondo por 18 de frente, el terreno está cercado de madera [illegible] tratar calle Necochea 275 Boca del Riachuelo. [illegible]

SE VENDE UNA CASA HECHA á [illegible]

SE VENDEN LAS IMPORTANTES [illegible]

SE VENDE [illegible] [illegible]

UN CABALLERO ALEMAN [illegible] [illegible] familia del pais. Dirijirse [illegible] indicando precio y [illegible]

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

AL HOGAR DEL POBRE. [illegible] de terrenos en [illegible] con escritura [illegible] 10x50; las esquinas valen 20. Ocurrir [illegible] de 12 á 4.

APROVECHEN LA BUENA OCAsion.—En el pintoresco pueblo [illegible] mora por 700 $ m[illegible]n se vende un jardin [illegible] de árboles frutales de distintas clases [illegible] de rica uva, este terreno [illegible] frente por 50 varas de fondo [illegible] á 5 cuadras de la estacion [illegible] de la línea del ferro-carril, [illegible] centro de la quinta de doña Lucia de [illegible] verlo pregunten por Emilio Colombo, [illegible] quinta y para tratar en Buenos Aires calle [illegible] 283.

BELGRANO, SE VENDEN CUATRO lotes de terreno, sobre la calle [illegible] otros dos en la calle Rivadavia de [illegible] á una cuadra de la estacion del ferro-carril. Para datos calle Perú núm 99, de 12 á [illegible]

BAHIA BLANCA, PARTIDO VILLArino, Se vende una estancia de dos leguas [illegible] pobladas, jagüeles etc. etc. Condiciones [illegible] excelentes. Ocurrir Victoria 81, escritorio [illegible]

CASA-QUINTA á INMEDIACIONES del Caballito con buen frente y [illegible] una, por datos ocurrir calle Venezuela [illegible] admite corredor. [illegible]

CAMPO SE ARRIENDA EL TODO ó en fracciones, el lote 3 y 8 de la [illegible] provincial, lindando con las estancias de [illegible] Larrea, Durañona, Palatina y Vega, [illegible] para la galera del Sr. Vallée al fr de [illegible] quen á Orellanos y vice-versa. Para [illegible] cucho 277. [illegible]

CAMPO BUENO—SE ARRIENDA 200 cuadras alambrado con dos poblaciones en el partido de las Heras á treinta cuadras de la Estacion, Cuartel 5º con abundante pasto tierno; para mas informes en la agencia de Pedro A. [illegible] ó en casa de su propietario Pedro A. [illegible] reside en el mismo establecimiento. [illegible]

CAMPO—SE OFRECE EN ARRENdamiento ó en venta tres leguas de campo en el partido de Olavarria, distante cinco leguas de la Estacion Rocha, para informes Alsina 475. [illegible]

CAMPO, SE ARRIENDAN BARATO y por cinco años los lotes 93 y 78, [illegible] provincial á catorce leguas de [illegible] buenos pastos, aguada dulce, permanente [illegible] con agua dulce á dos varas. Dirijirse [illegible] 1152. [illegible]

CAMPO, SE ARRIENDA MEDIA LEgua de campo con 3 poblaciones [illegible] por el tiempo que se desee, [illegible] órden para ovejas y vacas. Tambien se [illegible] ovejas mestizas Para verlo y tratar [illegible] San José de Flores distante del Ferro-Carril del Sud (Estacion San Pedro) tres leguas y media cia el Sud.

CASA EN VENTA EN EL PUEBLO de Navarro á 6 cuadras de la plaza principal [illegible] de ó se alquila una casa compuesta de [illegible] azotea, cocina corralon y demas [illegible] terreno mide 80 vs por 150 de fondo, [illegible] alfalfa, se venden ó se alquilan [illegible] quintas con 6 cuadras de alfalfa y 5 cuadras [illegible] tas de duraznos, á mas carros, caballos, [illegible] les de labranza; para tratar ocurrir en el [illegible] blo al dueño Sr. Juan Espeada. [illegible]

CASA-QUINTA EN ADROGUE SE vende una con todas comodidades, [illegible] calle Asenetti, esquina Rosales [illegible] Bolsa de comercio, escritorio núm [illegible] de la tarde.

CASA EN LAS CONCHAS SE ALQUIla una en buen estado con 8 piezas [illegible] ríos por toda la temporada de [illegible] tiene un bote americano de [illegible] todos sus útiles [illegible] de la confiteria de la Bolsa de Comercio.

CASA QUINTA SE VENDE [illegible] al pueblo de San Martin [illegible] Estacion, con todas las comodidades [illegible] tiene de cien por ochenta varas [illegible] rodeadas con [illegible] corredores con cuatro varas [illegible] baño, con su cocina [illegible] rias, gallinero, [illegible] de variadas frutas, [illegible] ventajosas para el comprador [illegible] Escritorio de M. Pancis calle Cuyo [illegible]

CASA-QUINTA EN FLORES CON frente á las calles [illegible] lle entre Puyrredon y [illegible] piezas altas y siete bajas [illegible] etc., independiente del edificio [illegible] cio, cocina, cochera [illegible] us 40 varas de frente por 70 de fondo [illegible] de hierro en los dos frentes [illegible] todo el edificio, aguas corrientes [illegible] y en el fondo variedad de árboles frutales [illegible] parral y huerta [illegible] dos cuadras de la Estacion y á una [illegible] de con la quinta del Sr. [illegible] Maderas. Para tratar Belgrano [illegible] á 7 p. m.

DEBIENDO AUSENTARSE [illegible] á Europa, se vende [illegible] cuadras de los [illegible] cuadra del nuevo pueblo Villa Alvear [illegible] mide 50 varas sobre la calle de Córdoba [illegible] costado Oeste la casa consta de [illegible] galerias, cocina, gallinero, [illegible] parrales, la quinta es toda cultivada [illegible] para tratar calle Paraná 37. [illegible]

EN SAN JOSE DE FLORES CAlle Libertad 26, Se alquila una pieza [illegible] sola en una casa de familia. [illegible]

EVITASE EL COLERA AUSENtándose para el pueblo de Moron, donde [illegible] dos casas, el que quiera comprarlas, ocurrir [illegible] Fé 1319.

EN BELGRANO SE VENDEN DOS lotes de terreno de 20 varas por 50 [illegible] lle Lavalle, otro lote en la calle [illegible] en la calle [illegible], cerca del ferro-carril [illegible] way á la puerta, para tratar en esta [illegible] á p. m.

EN MORON, 80 CUADRAS ALAMbradas, edificios, tierra rica, pasto [illegible] y de primera calidad Se vende todo [illegible] mal es conveniente para tambo, [illegible] ó engordar animales, lugar sano y [illegible] para quinta, dirijirse al señor Chateau [illegible] queso, cerca del camino real, al oeste [illegible] escribir al señor Chateau estacion [illegible]

PLAYA DEL MAR DEL PLATA [illegible] tacion Balnearia. Se venden [illegible] uno de los puntos mas pintorescos del Mar del Plata [illegible] en la línea [illegible] Condiciones ventajosas, ocurrir [illegible] 74, escritorio núm. 3 de 12 á 4.

PLAYA MAR DEL PLATA. ESTAcion Balnearia, [illegible] Se venden [illegible] con lotes en uno de los puntos [illegible] Sanatorium Argentino, altos sobre la línea [illegible] es bañada por el Océano Atlántico [illegible] hay terrenos para vender, condiciones [illegible] Ocurrir Chacabuco 74, escritorio núm. 3 de 12 á 4.

SE VENDE UNA CASITA QUINTA en la calle 1º Lavalle núm. 13 [illegible] Adrogué, Pringles núm. [illegible]

SE VENDE EN EL PUEBLO DE [illegible] una quinta de [illegible] con casa [illegible] con arboles y [illegible]

SE ALQUILA UNA PANADERIA en Bahia Blanca, con todos sus útiles [illegible]

SE ALQUILA UNA ESTANCIA [illegible] en el Carmen [illegible] para tratar Rivadavia [illegible]

SE VENDE UNA CHACRA [illegible] [illegible] en el partido de Quilmes [illegible] de alfalfa del año [illegible] Bolivar 75 [illegible]

SE VENDE EN BELGRANO [illegible] [illegible]

SE VENDE [illegible] [illegible]

[illegible]

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

A LOS MEDICOS, IMPORTANTE [illegible] último sistema ó [illegible] se venden en la casa de [illegible] Rivadavia 30. n10v15

A[illegible] USADO, EN LA ADMI[illegible] en buen estado que ha servido para [illegible] n11v13

A[illegible] Y FAROLES PARA COCHE[illegible] gran surtido en el Bazar "San Martin" calle San Martin núm. 48. n7v7d

A LOS HERREROS, SE VENDEN los útiles de una herrería por desalojo como [illegible] útiles, para tratar calle Artes núm [illegible] n7v12

APROVECHEN DE LA BUENA ocasion. Muy barato se vende un armazoncito con [illegible], dos mostradores, uno para bebidas, 8 [illegible] de mármol, 12 banquitos y 5 piezas de [illegible]. El que necesite algo de esto, ocurra [illegible] n11v13

ACABA DE RECIBIRSE UN SURtido completo de calzado para señoras y niños [illegible] formas y clases, en última moda, lo mismo que zapatos de prunela de todo bajo para señora, lo que se venderá á un precio acomodado en la Zapatería de A. E. Mangelli Cangallo 300. n5v8d

ATENCION Á 3 PESOS M|N trajes de punto Jersey para niños de 2 á 8 años, [illegible] de 2 á 8 años á precios de 5 á [illegible] á la marinera con gorra de [illegible] de ps. 7 á 9. m|n. de brin puro hilo [illegible] á ps. 3 á 5 m|n. de casimir [illegible] á pesos 4. Gran surtido en corsé de [illegible] ballena á ps 0'90 centavos m|n Géneros de [illegible] de lana finos á ps 0'15 y 20 centavos [illegible] de algodon blancos y color á bastones de ps 0'10 y 0'20 centavos vara tienda La Guarda [illegible], Artes 313 15 entre Corrientes y Gral. Lavalle n3v8d

A LOS AFICIONADOS DE LOS VInos y de los productos italianos: en la calle Alsina 124, se halla un abundante y variado surtido de vinos italianos de mesa y claros especiales á precios módicos sin competencia. En la misma casa [illegible] aceite de oliva del mas fino de "Luca" y [illegible] de Italia, queso de Gorgonzola, Mortadela de Bologna, salame de Milano y un surtido completo de licores, se sirve con actividad á domicilio. n3v3d

BOMBAS PARA JARDINES Y caño de goma para riego en el Bazar "San Martin" calle San Martin núm. 48. n7v7d

B[illegible], GRAN SURTIDO EN EL Bazar "San Martin" calle San Martin núm. 48. n7v7d

BALDES HIGIENICOS CON POR[illegible] en el Bazar "San Martin" calle San Martin núm. 48. n7v7d

BARREROS, SE VENDEN DOS ME[illegible] y un lavatorio, Balgrano núm 778. n11v17

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Kelly 738 al 740 calle Artes, único [illegible] D. & W. Gibbs fabricantes del legítimo ja[illegible] perm

CAJAS FRIGORIFICAS ó depósito DE [illegible] surtido en el Bazar "San Martin" calle San Martin núm. 48. n7v7d

C[illegible] PARA máquinas DE toda [illegible] de primera calidad calle Perú [illegible] perm

CHACAREROS OJO! EN LA FERRETERIA de Luis María Paramo se venden [illegible] "La Guarrera" con [illegible] el que las compre se le man[illegible] o15v15n

C[illegible] DE METAL BLANCO [illegible] "El Caltibere" Lima y [illegible] o24v10n

C[illegible], SE AVISA Á LOS [illegible] 10perm

COLERA!—COLERA!!—COLERA!!! [illegible] n11v14

[illegible] ROUENNAIS—CALLE [illegible]

[illegible] DE SCOTT DE ACEITE [illegible] n10v13

[illegible] INGLESES Y GALVANI[illegible] calle San Martin núm. 48. n7v7d

[illegible] GALVANICOS PARA [illegible]

GUARNICION PARA UN caballo con [illegible]

GRAN SURTIDO EN BATERIA DE [illegible]

[illegible]

S[illegible]

SE VENDE UN [illegible] n9v13

SE VENDEN DOS PIANOS, UNO [illegible] y 10 piezas de [illegible], ocurrir al Panorama calle Cuyo 380, frente al Mercado del Plata. n9v19

SE DESEA VENDER VARIOS MUEBLES por tener sus dueños que ausentarse al campo y se venderán por poco precio, el que quiera aprovechar ocurra á la calle de Santa-Fé 793. n11v13

SE VENDE UN TEATRO AUTOMATICO con todos sus enseres y que está haciendo un espléndido negocio actualmente en la campaña, propio para ganar mucho dinero en poco tiempo, tiene quien trabaje. Para mas pormenores ocurrir calle Reconquista 275. o29v13

SE VENDEN MUY BARATOS, CINCO cueros para barreras de horno á la vasca, y una manga de suela, todo en buen estado, los interesados pueden ocurrir para verlos y tratar al horno de ladrillos de Florentino Martin y Cia. situado en la Floresta. n7v12

TARJETAS DE FELICITACIONES y para año nuevo, mayor y menor á precios baratos. Se ha recibido un gran surtido de alta novedad: estampas, grabados, laminas, con 35 ojo de rebaja, Cuyo 347, Librairie Fernou, libros sobre derecho y medicina, hijiene, ingeniería, arquitectura, dnos (Larousse) viajes, historia, literatura, novelas, obras argentinas, americanas y revistas. n7v7d

INSTRUCCION PUBLICA

A 4 PESOS MONEDA NACIONAL mensuales, lecciones de piano y canto por un excelente profesor. Córdoba 174. n3v13

COLEGIO NACIONAL. EXAMENES. Repaso de todos los cursos. Corrientes 318, de 6 á 9 p. m. n9v14

COLEGIO NACIONAL — VARIOS profesores que disponen de algunas horas hábiles, reciben alumnos para los seis años de estudios preparatorios. Idiomas, inglés, francés, aleman, latin, italiano, griego. Se desea formar un orfeon con jóvenes que no sepan música. Si en cuatro meses no son aptos para ese objeto: no se les cobrará nada, Cangallo núm. 590. n9v17

ESCUELA DE BAILE EL QUE SUScribe director de bailes, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y ultimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público q' tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á toda hora.—Se dan lecciones en colegios de señoritas; calle de Cangallo 414, (bajos) entre Cerrito y Artes.—A. Costantis. o3v3dbre

LECCIONES DE INGLES, FRANcés, aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble de 8 á 10 de la mañana de 7 á 10 de la noche los Lúnes, Miércoles y Viernes. Mensualidad 6 pesos m|n, calle de Méjico 380. n7v22

LECCIONES SE DAN DE FRANCES Inglés, Español, Italiano dibujo lineal y ramos generales, en casa ó á domicilio á precios módicos Cursos nocturnos de 8 á 10 p. m. dirijirse al Señor Mattéi B. C. calle Salta 224. Barracas al Norte. n5v21

TENEDURIA DE LIBROS. POR solo 20 pesos moneda nacional y en menos de 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la Teneduría de Libros por partida doble. El discípulo q' no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. Junin 109. n11v13

TENEDURIA DE LIBROS POR 20 ps. m|n. se compromete enseñar teórica y prácticamente en ménos de 2 meses la teneduría de libros por partida doble, para que la persona interesada pueda llevar la contabilidad de cualquier casa de Comercio, calle Montevideo núm 185. n11v13

COMPRAS

CASA SE COMPRA UNA CON FONdo que esté situada por las calles de Comercio hasta Brasil y desde Perú hasta Tacuarí, Garay 305 almacen. n9v13

CASITAS DE MADERA PARA JARdin se desea comprar una ó mas, elegantes y sólidas.—Presentar plano y descripcion, y último precio, calle Maipú 348. n10v13

CAMINO REAL DE SAN ISIDRO SE desea comprar con frente á dicho camino un terreno de cuatro á seis cuadras [illegible] situado entre Saavedra y [illegible]. Para tratar Piedad 680. n9v13

CONVENIENTE PARA TODOS EN casa de Juan Rodriguez: calle Florida 450 se desea con mucha urgencia comprar ropa nueva y usada de hombre ó señora, libros, alhajas, brillantes y piedras finas, relojes de oro, plata etc., monturas, recados, ponchos, herramientas, calzado, y algunos muebles, todo lo dicho se encuentra tambien en venta, en la misma casa calle Florida 450. Se vá á domicilio. o/perm.

LADRILLOS — SE COMPRA UNA partida de 250 á 300,000 ladrillos puestos en la calle Santa-Fé y Anchorena. Para tratar 200 Venezuela, de 11 á 12. o29v12n

OVEJAS LINCOLN SE COMPRAN de mil á 2500 ovejas mestizas Lincoln, no se quiere corredor, ocurrir Piedad 620. n9v13

PIANOS SE COMPRAN EN LA CAlle Perú 100 y se paga mejor precio que en cualquier parte 100 Perú 100. o28v12n

POLIZAS DEL MONTE de PIEDAD Al Comptoir de París, calle 25 de Mayo 13 bajo el Hotel Argentino. Se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y piedras finas. Se compran y se venden alhajas de ocasion. o10v19a

SAN JOSE DE FLORES, SE NECESIta una casa central para comprar ó alquilar, para invierno y verano, casa con comodidad, para tratar Perú n. 277 esquina Venezuela, Buenos Aires. n11v13

SE COMPRAN PIANOS USADOS Y se paga mejores precios que en cualquiera otra parte por usados que sean: dése aviso 200 Perú 100. o28v22n

SE DESEA COMPRAR VARIOS sombreros altos de felpa para cochero que estén en buen uso. Defensa 350. n10v12

SE COMPRA UN ALMACEN DE COmestibles en las condiciones siguientes: Situado en una esquina calle empedrada, agua corriente, contrato de 8 á 10 años, fondo suficiente para instalar una máquina á vapor para tostar y moler café, entrada para una jardinera, dirijirse á "El Moka" [illegible] Chacabuco n. 72. n5v12

TERRENO—SE DESEA COMPRAR ó alquilar con contrato á largo plazo, una extension de terreno de 3 á 4 cuadras en los suburbios de esta Capital ó en las inmediaciones de una estacion de ferro-carril, para instalar hornos de ladrillos. Tambien se compraría en condiciones razonables [illegible] Venezuela 203 de 11 á 12. n9v13

TRAPOS BLANCOS LIMpios se compran en esta imprenta.

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

CABALLOS MANSOS Y SANOS. SE [illegible] calle Libertad núm. 626. n7v12

CARROS VOLCADORES DE ACABAR [illegible]

CABALLO EN VENTA MESTIZO [illegible]

[illegible]

A[illegible]

A[illegible] FORZADA [illegible] el 21 de Agosto de 1886, [illegible] en exhibicion en el Poliorama Artístico, Bolivar 69. n11v13

AVISO AL PUBLICO—TODA PERsona que [illegible] quiere [illegible] la calle Buen-Orden 287. Plaza de Monserrat. n10v12

ADIVINA FRANCESA, LA SEÑORA Rosalia Pâques tiene el honor de participar á sus relaciones que ha vuelto de Europa, calle Misiones 167. o20v10n

AFILADOR Y CUCHILLERIA TIROlesa calle Victoria 728 avisa al público y á su clientela que se muda á la calle Entre-Rios esquina Victoria al lado de la tienda. n7v15

A VIGO Y LA Coruña. EL 18 DE NOviembre saldrá directamente para dichos puertos sin tocar en el Brasil, el vapor de gran porte "Hannover" para pasage ocurran á sus agentes Miguel Santiago y Cia. calle Piedras núm. 40. n9v19

ASOCIACION BERNARDINO RIVAdavia" Corrientes 234. Fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio. Por 30 cts. se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 25 cts. se envian por cuenta del Establecimiento. El Establecimiento está abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m. á excepcion de los dias de fiesta que se abre desde las 11 hasta las 5 p. m. Los salones están á disposicion del público á las horas indicadas. Obras recientemente adquiridas: Bonnières Le baiser de Maina, Belot Las corbatas blancas, id. La explotacion del secreto, Claretie Juan Mornas, Feuillet Un matrimonio en la aristocracia, id. Los amores de Felipe, Goethe Hermann et Dorothée (aleman poesia), Kock H. de Diavolina ó el sexto mandamiento, id. Las trece noches de Juanita, id. Los besos malditos, Kock P. de Un marido de infiel, id. A lo que obliga un duelo, La sonámbula, Michel Les microbes humains, Mendés Pour les belles personnes, Neuville Arrivé par les femmes, Verne L'épave du Cynthia, id. Robur le conquérant, id. Matías Sandorf, Virgilio Eneida, Tissot de Paris á Berlin (frances)—Buenos Aires Noviembre 5 de 1886. n7-perm

ABASTO DE CARNE. "LA ABAStecedora" necesita tomar en arrendamiento, varios potreros que no disten mas de diez leguas de Buenos Aires. Se reciben propuestas en el Club Industrial, Defensa 74 de 2 á 3 p. m. n9v82

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL que hemos vendido todos nuestros muebles existencias y accion á las llaves de la contrata de la casa, calle Talcahuano 130, prevengo á los interesados que tengan reclamos deberan presentarse en el término de ocho dias, pasado este término no se atenderá ningun reclamo Buenos Aires, Noviembre 9 de 1886, Henri Deschele. Clotilde Mallot. 10v18

BONOS DE EDIFICACION EN LA Plata Se necesita la cantidad nominal de 22,000 ps. m|n en el Escritorio de Victor Eggers y Ca. Alsina 119 de 2 á 3 p. m. n11v12

BARRACAS. ACABA DE aparecer EN carteles impresos, un Arancel de las barracas de la Capital aprobado por la Cámara de Comercio. Se venda en todas la librerías por el precio de 20 cents. San Martin 96 Jacobo Peuser. n9v12

CREDITO PUBLICO NACIONAL.—La oficina del Crédito Público Nacional, ha tomado nota de las acciones de tierras públicas nacionales n. 3070 y 3071, cuotas 2a. 3a. y 4a., pertenecientes á los señores Juan G. Diaz y José Claret á quienes se les han estraviado y las declara nulas y sin ningun valor.—Buenos Aires Octubre 28 1886. El Secretario. o30v15

CREDITO PUBLICO NACIONAL. BIlletes de Tesorería. Se previene á los tenedores de estos títulos que desde el dia 2 de Noviembre próximo de 11 á 3 de la tarde se procederá al cambio de dichos títulos por otros de igual valor con los cupones correspondientes. En consecuencia deben ser presentados en esta oficina, observándose el órden correlativo en la numeracion de los títulos que se presenten para el cambio. No se aceptará en otra forma. Buenos Aires Octubre 25 de 1886.—El Secretario Contador.

Crédito Público NACIONAL—EN EL sorteo practicado en la fecha, han resultado amortizados los siguientes números de Fondos Públicos:

Ley de 27 de Agosto de 1881

Série A. núms. 158, 277, 302, 447, 523, 751,
" B, " 839—0, 122, 487.
Atrasados
" A, " 3, 145, 368, 386, 663.
" B, " 517—0, 250.

Ley de 7 de Noviembre de 1882

" B, núms. 43, 60, 148, 1232, 1479.
Atrasados
" B, " 380, 953, 974, 978, 992, 1039, 1040, 1533, 1546.

Los tenedores de estos títulos deben presentarlos antes del 15 del corriente para ser pagados.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1886.—El Tesorero. n10v14

DANIEL M. ESCALADA ABOGADO ha trasladado su estudio á la calle de Victoria núm. 47. o16v19n

EL PUEBLO BULGARO EN ENTUsiastas fiestas. La vuelta del príncipe Alejandro 3 escenas periodísticas, están en exhibicion en el Poliorama Artístico Bolivar 69. n11v13

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 835, entre San José y Lorea. En este establecimiento, existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buenas pinturas garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo, tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. o21prm.

HOTEL LA DELICIA, ESTACION Adrogué. Las familias ó transeuntes que gusten disfrutar de este establecimiento en todas las estaciones del año, encontrarán en él por su gran edificio repartido en cómodos departamentos sean de una ó mas habitaciones, extenso parque bien poblado de pinos, casuarinas que no las hay en otra parte, ventajas por lo saludable que es esa localidad y tambien economía si es que los ocupantes no son exigentes en sus pedidos, pudiéndose hacer el servicio cómodo, particularmente á las familias que residen en los meses del invierno. La regularidad de los trenes en constante comunicacion con la ciudad de Buenos Aires y La Plata y á mas el servicio panteléfono con que estamos ligados bajo el núm. 4959 hace mas fácil toda comunicacion.—Almirante Brown, Noviembre de 1886.—Domingo Rivara. n2v24

LOS DISTURBIOS DE AMSTERDAN (Holanda) el dia 26 de Julio de 1886, están en exhibicion en el Poliorama Artístico Bolivar 69. n11v13

LICITACION, SE SACA Á LICITAcion por el término de 45 dias la construccion de la Iglesia parroquial de este pueblo. Los planos y demas detalles de la obra á practicarse se suministrarán á los interesados en Secretaría Municipal, y las propuestas serán abiertas el dia 4 de Diciembre á las 10 a. m.—Ramallo, Octubre 20 de 1886.—E. Gorostiza.—Vice Presidente.—J. E. Pennino.—Secretario. o30v1d

RECUERDOS—EL MAS PRECIOSO recuerdo de una persona querida, aunque ésta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato. El que suscribe previene á las personas que deseen retratos buenos é inalterables, sea al óleo, al lápiz ó al pastel que les hace con sumo esmero y á completa satisfaccion de los interesados, saca copia de cualquier retrato ó bien del natural. Se restauran cuadros viejos ó se reproducen iguales de mayor ó menor tamaño.—Julio Laguens, 1048 calle Piedad. o21v15N

SE PREVIENE Á LOS CONTRIBUyentes del impuesto de contribucion directa, que el plazo para el pago de la que corresponde á la capital y territorios Nacionales, vence el 15 del corriente mes. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1886. El administrador. n10v14

SE AVISA AL PUBLICO QUE DON [illegible] ha puesto casa de remate en la calle Suipacha 378, entre Tucuman y Temple, dará 3 remates semanales, comprará y venderá muebles, alhajas, [illegible] Los dias de remate son Miércoles, Lúnes y Sábados de dia y de noche, compra boletos del Monte Piedad. o30v30n

VAPOR [illegible] HA CON[illegible] Buenos Aires, Noviembre 9 de 1886.—José [illegible] n9v13

LA PRENSA

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1886

EL BARRIO MARITIMO

El vecindario de la Boca del Riachuelo se [illegible]

[illegible]

La razon es evidente. [illegible] de las condiciones [illegible] del lugar, como lo saben todos los que lo conocemos [illegible] dragado.

La otra parte se vendría al frente de la plaza de la Victoria, y entónces tendríamos el barrio marítimo encima mismo de Buenos Aires.

¿Es esa una solucion?

En cualquier punto en donde se construya un puerto artificial para esta Capital, allí habrá grandes y profundas masas de aguas muertas, surcadas constantemente por ese mundo de embarcaciones que ocupan el canal á medio escavarse del Riachuelo.

Los peces han de morir en cualquier paraje á donde las mareas los traigan en la subida y los dejen en su descenso.

¿Cual sería en estos [illegible] situacion creada por las alarmas [illegible] de buques surtos en el Riach[illegible] á pocas cuadras de la Pirámide [illegible] depositando sus residuos en los [illegible] la punta del muelle de pasageros [illegible] con esclusas?

Hay que afrontar la [illegible] resolverla en el terreno inconmovible [illegible]

El Presidente de la R[illegible] visitado el Riachuelo y la poblacion [illegible] ha podido persuadirse de lo que [illegible] para su saneamiento permanente, sin perjuicio de las medidas transitorias aconsejadas por las precauciones sanitarias.

Nos ocuparemos de las primeras, á fin de que no se pierda mas tiempo, pues cuanto mas dilaciones sufran las obras indicadas por la ciencia y la razon vulgar, tanto mas será la duracion de los peligros que allí se incuban amenazando la salud del municipio y del país entero.

Dos son las mejoras fundamentales, á saber: Ensanche del Riachuelo hasta los 100 metros decretados ya, en toda su estension, á fin de desahogar el tráfico fluvial dándole un espacio quizás doble del actual.

Construccion de cloacas y aguas corrientes en la Boca.

Hé ahí la base de operaciones sine qua non de toda medida sanitaria permanente y eficaz en esa localidad.

Las cloacas y aguas corrientes resuelven el problema de los pozos y las de letrinas, que se comunican en un consorcio asqueroso, proporcionando así á los gérmenes epidémicos el medio que necesitan para desarrollarse en su intensidad mayor.

Con esas obras se hará la nivelacion y levantamiento del terreno y será posible el empedrado de sus calles.

Las edificaciones de madera serán una ventaja, pues son por su naturaleza provisorias. Mejorado el terreno, las construcciones podrán hacerse de material, sobre la línea de calles anchas y ventiladas.

Con esta trasformacion, que es fácil y de un costo limitado, las reglas ordinarias de la higiene podrian aplicarse desembarazadamente, cosa que hoy es imposible.

En cuanto á las aguas del Riachuelo, su limpieza artificial es una tarea conocida. No una, sino varias veces se han presentado empresas privadas solicitando concesiones para encargarse de esa faena necesaria en todo puerto artificial encerrado, sin corrientes que los higienicen.

Esa limpieza tendrá que hacerse con mas razon en los docks al frente de la ciudad, si se construyen, que en el Riachuelo, pues las aguas de éste último tienen mas elementos propios de renovacion.

La administracion sanitaria tiene que prohibir radicalmente que las fábricas instaladas sobre las márgenes de ese cauce, arrojen á él sus residuos corruptores é infecciosos.

¿En qué parte del mundo se consiente que las usinas que desprenden materias de esa clase funcionen encima de los docks, corrompiendo sus aguas?

Contestamos: solamente aquí, en nuestra tierra, en donde los empeños personales, movidos por los lucros privados, se levantan arriba de los mas caros y preciosos intereses generales, como son los de la salud pública.

Y formulamos esta afirmacion tan grave como dolorosa, con pleno conocimiento de los hechos.

Una de las medidas mas necesarias que hay que tomar, en defensa de la vida de los habitantes de este municipio y mas inmediatamente de los de la Boca, es la clausura de las destilerías de la márgen Sud del Riachuelo, por igual ó con mayor razon con que se clausuraron los edificios saladeros y graserías en la época de la epidemia del 71, saladeros y graserías que con un mal disfraz han renacido y funcionan hoy mismo.

Esos negocios no son para hacerse sobre los puertos, cuyos barrios infeccionan y cuyas aguas corrompen con los residuos que les arrojan.

Se ha probado que las destilerías no pueden ó no quieren convertir sus despojos en materias inofensivas: ellas burlan toda providencia precautiva y continúan causando el mal inapreciable de que son susceptibles.

¿Y es racional que el país entero pague su vida y su bienestar, en aras del lucro de tres ó cuatro empresas industriales?

Que vayan á las costas del mar ó de los grandes rios torrentosos á funcionar, pero jamas aquí.

¿Se permitiría, preguntamos, que se funde una destilería ó un saladero sobre los muelles de los docks proyectados al frente de la Plaza de la Victoria?

La pregunta resuelve la cuestion, pues el Riachuelo es tan dock como los mencionados.

No hagas, pues, contemplaciones, ni compañerismos políticos que amparen aquellas fábricas, con perjuicio de la salud pública.

Tenemos ó no tenemos Gobierno, existe ó no lealmente el propósito de bonificar la salubridad de Buenos Aires!

Esta es la cuestion y esto lo vamos á ver en esta ocasion harto solemne.

Para que se comprenda cuán grande ha sido el abandono hecho de aquella localidad, basta recordar que el reglamento orgánico del puerto ha demorado en su tramitacion cerca de cuatro años!

Mientras tanto: cada buque hacía lo que quería, se situaba donde le daba la gana y permanecía allí hasta que su real voluntad lo determinaba. Buques ha habido en el Riachuelo [illegible] á la vivienda permanente [illegible] de tierra!

[illegible]

[illegible] siendo todos los veranos de 15 años á esta parte.

Recordamos una vez más, que mientras no se concluya y se sanee el puerto y poblacion de la Boca, la ciudad de Buenos Aires no tendrá derecho para decir que son satisfactorias sus condiciones de salubridad, y además de los estragos de las enfermedades, sufriremos las consecuencias del descrédito que pesa sobre los pueblos insalubres, como la capital del vecino Imperio.

REFORMA NAVAL

Una tradicion concluida hace de la antigua Comandancia de Marina, cuyo espíritu no se extingue aún, la señora feudal de la armada nacional.

La Comandancia daba y quitaba reputaciones; ascendía y postergaba; levantaba y deprimía; castigaba y otorgaba la impunidad. Los buques eran de ella y no de la República y los concedía como en merced ó encomiendas á los militares de su simpatía y devocion. Las provisiones era un escándalo y un proceso. La disciplina era el culto pagano de la Comandancia. A bordo se torturaba cruelmente. La chismografía, el espionage y la adulacion tenían su puesto distinguido en el régimen imperante. No había contabilidad, ni huella alguna de órden en la administracion civil y militar.

Esa mas ó menos era la situacion de la marina en la época en que La Prensa inició la propaganda patriótica con la inspiracion de su redencion; propaganda en un principio combatida pero mas tarde amplia y unánimemente justificada por la prueba de los hechos denunciados. Hay muchos documentos públicos en que consta la confesion y el reconocimiento de los vicios cancerosos que consumian la vida moral del ejército de mar de la patria.

Las revelaciones hechas engendraron el mejoramiento relativo de la Escuadra, pero poco á poco languidecía de nuevo, como consecuencia del trabajo incesante de los viejos raigones de mal, que estorbaban la germinacion de la buena semilla.

Hablamos de hechos conocidos notoriamente y es escusado hacer su larga enumeracion, demostrativa y probatoria de la verdad de nuestro enunciado.

En estas circunstancias el Ministro de Guerra y Marina, General Levalle, cree oportuno indagar hechos capitales relativos á la administracion económica de la Escuadra, y como resultado de sus investigaciones, el Gobierno crea la Comision Inspectora tan merecidamente aplaudida por la opinion unánime del país, manifestada por sus órganos genuinos.

No ha habido sino una voz discordante y destemplada—la del vice-Almirante de la Escuadra, la cual ha sido serena pero vigorosamente ahogada por la del Ministro de Marina, quien se está mostrando un administrador tan franco, discreto y de carácter, como es militar denodado. Sentimos siempre una especial satisfaccion cada vez que los gobernantes de nuestro país nos ofrecen oportunidades para apoyarlos y aplaudirlos.

Confesamos ingenuamente que no sentimos animadversion alguna por el vice-Almirante, cuyas condiciones personales estimamos: discutimos una grande institucion nacional, impersonalizándola, en cumplimiento de imperiosos deberes que nuestra calidad de hijos de la República Argentina nos impone.

El vice-Almirante es víctima de una civilizacion rezagada de la Escuadra, que se propone restaurar y conservar, sin prévio exámen reflexivo.

El no concibe que nadie pueda dirigir la marina, en todo su desenvolvimiento, fuera de la sombra de su persona y de su círculo, por la razon antedicha, es decir, porque vive bajo la persuasion de que es el único dueño de ella.

Solamente así se explica el acto de indisciplina que ha cometido disputando al Presidente de la República su autoridad para gobernar la Escuadra.

En ese terreno ha llegado hasta solicitar oficialmente y en tono destemplado, la revocacion de su decreto, dándole al propio tiempo lecciones para organizar de otro modo el servicio.

Y así procedia, dijo, en defensa de su autoridad, la que no es otra cosa que la tradicion feudal que pesa sobre la marina.

Olvidándose que es subalterno, ha ido hasta amenazar al Ministro con el castigo de la Comision Inspectora, siempre que no le obedezca directamente, insinuando claramente que ella no podrá llenar las funciones que se le encomiendan, porque cruzará en su camino su suprema autoridad.

Esto quiere decir que á juicio del Vice-Almirante, ni el Presidente ni el Congreso pueden modificar la administracion naval, sin su beneplácito.

¿Y eso llama régimen disciplinario ese alto funcionario militar?

El Vice-Almirante comete un error poniendo por delante su autoridad antigua, en otras épocas omnímoda, porque la marina bajo su administracion ha recorrido toda la escala de las desperfecciones administrativas. Bajo de ella se torturaba, se dilapidaba en tierra y á bordo, se hacía sufrir hambre á las tripulaciones, se hacían revistas fraudulentas con un personal falso, se envenenaba con alimentos podridos, se destruyeron casi todos los buques de la Armada, en una palabra, reinaba el desquicio mas deplorable que la imaginacion puede concebir. Todo eso está probado y confesado en sumarios y en documentos públicos.

¡Y es con estos títulos con que el Vice-Almirante pretende impedir la creacion de una Comision Inspectora de los víveres y del material de la Armada, compuesta por gefes superiores, llenos de servicios y rodeados de la consideracion pública!

El Ministerio ha cumplido con su deber, tentando una reforma dirigida á corregir grandes vicios existentes, cuya realidad el Vice-Almirante, ni nadie podrá negar.

Su actual organizacion debe ser mala ó deficiente cuando tales frutos rinde: los hijos de tigre son overos. Una de dos, ó es la organizacion ó son los hombres los malos: ó es el Vice-Almirante, pero en uno ú otro caso el Ministro ha debido proveer á su reparacion.

La Escuadra, cuesta millones, consume [illegible] y está destinada á una [illegible]

[illegible] desquician, desmoralizan y debilitan á la Escuadra.

Se guardará muy bien el Vice-Almirante de restablecer las funciones de la Comision Inspectora, porque todo acto de esa índole sería de insubordinacion y de indisciplina, reprimible como es de práctica.

Esa Comision es el Ministro, es el Presidente mismo gobernando una seccion administrativa de la marina; el Vice-Almirante es tan subalterno como la Comision Inspectora, y ambos se mueven dentro de las esferas gubernamentales definidas que les están prefijadas.

Por lo demás: la contestacion del Ministro deferente para el Vice-Almirante, nos confirma en la opinion que nos formamos desde el primer dia respecto de la seriedad del decreto, que ha sido dado visiblemente para ser cumplido.

Si no se aprovechan los comienzos de una administracion para reformar lo malo, jamás la República ha de avanzar un paso en la depuracion y dignificacion de los diferentes resortes que mueven al Gobierno del país.

Es probable que la importante y necesaria reforma deje algunos descontentos, pero en cambio, el Gobierno ha prestado con ella un verdadero servicio al país, conquistando el contento de centenares de miles de hombres, que dan alma, temple y tono á la opinion público—la atmósfera vital del buen gobernante.

SECCION JUDICIAL

COMPETENCIA ENTRE DOS CÁMARAS

SUMARIO—Relacion del caso—Recusado todo el personal de la Cámara en lo Civil, se constituye con el que debia reemplazarla; y aceptada la recusacion, el tribunal que se formó, procedió tambien á resolver sobre lo principal—Devuelta la causa, al ejecutarse la sentencia surjió un incidente de que se apeló para ante la Cámara permanente, la cual entró á conocer en el recurso; y siéndole reclamados los autos, dicho tribunal se los denegó—Este ocurrió entonces á la Suprema Corte, á fin de que se los mandase entregar; pero se resolvió de que no era llegado el caso de que tomara intervencion en el asunto—Comunicada en ese estado vista al fiscal, examinando la forma de la competencia, encuentra q' en el espediente nuevamente formado hay datos suficientes para resolver; y que aquella procedería en el caso por inhibitoria—Razones por las cuales los vocales permanentes de la cámara en lo civil se consideran hábiles no obstante la recusacion—Se examinan esas razones y se indican las que pendan de la competencia del tribunal eventualmente formado, que debe de usarla y sostenerla.

VISTA FISCAL

Exma. Cámara:

El Fiscal se ha instruido del espediente que se ha formado, con motivo del incidente ocurrido en los autos seguidos por Hume hnos. con Clark y Cia. sobre el cumplimiento de un laudo arbitral, acerca del tribunal que deba conocer en la apelacion interpuesta de providencia recaida en el procedimiento que tiene lugar para la ejecucion de lo resuelto en el juicio ordinario por sentencia definitiva de V. E., á saber, si debe ser la Cámara Civil con su personal permanente, ó la que se formó á mérito de la recusacion de todos sus miembros, que se declaró procedente y fué aceptada.

Los vocales titulares de dicha Exma. Cámara, á pesar de haber sido recusados y separados, segun se acaba de indicar, del conocimiento de la causa en el juicio ordinario, no se consideran impedidos para entender en el expresado recurso, por versar, segun lo manifiestan, sobre otro juicio diverso de aquel en que fueron recusados; el cual suponen haber concluido con la sentencia que en él recayó, y porque con esto, habiendo terminado su mision, ha debido cesar tambien el tribunal que accidentalmente se formó á un objeto determinado.

Creen igualmente dichos señores vocales que por haber sido solo relativa la causa que motivó su recusacion en el juicio ordinario, á saber el que hubiesen prejuzgado, con ocasion del juicio ejecutivo seguido anteriormente, manifestando opinion principal, una vez concluida esta, como lo ha sido definitivamente, ha desaparecido el impedimento; y se encuentran hábiles para conocer sobre emerjencias que no tienen conexion alguna con el punto indicado.

Tales son los antecedentes que han determinado el proceder de los señores camaristas, á admitir el recurso de apelacion que ante ellos se ha llevado; y al negarse despues á la remision de los autos pretendida por V. E. con el objeto de proveer á la solicitud de f. 1m. en que la parte de Hume hnos. pedia avocase el conocimiento del asunto, invocando tambien aquellos la práctica que en casos algo análogos parece haber seguido el tribunal de que son miembros.

La Suprema Corte á quien V. E. reclamó de esa negativa, por cuanto le impedia la tramitacion que creía indispensable, no ha estimado sin embargo que fuese llegada la oportunidad de solicitarse su intervencion, al objeto de dirimir el desacuerdo referido; en atencion á que no existe aún, una cuestion de competencia propiamente dicha, que provoque legalmente el ejercicio de sus atribuciones; y al comunicarle á V. E. en este estado vista al esponente, se deja comprender que debe dictaminar, si aquella sería ó no suficientemente fundada, como tambien si haya de considerarse regular arrogada la forma en que el recurrente la ha promovido.

El Fiscal encuentra acertada la opinion de los señores Ministros de la Suprema Corte doctores Gorostiaga y Latorre, de que V. E. aunque carezca de los datos principales, desde que en este expediente figura el acuerdo de la Exma. Cámara en lo Civil fecha 30 de Julio del corriente año, en el cual se consigna detalladamente la relacion de los hechos, tiene en él todos los datos necesarios, para resolver el punto en discusion, sobre si se haya de considerar subsistente el Tribunal que se formó con motivo de la recusacion del personal ordinario de dicha Exma. Cámara conservando por tanto aquel su jurisdiccion, y siendo ella extensiva al conocimiento del indicado recurso; de suerte que se encuentra en el deber de defenderla, declarándose en competencia con aquella.

Opina tambien el esponente, que aunque ambos tribunales ejerzan la misma clase de jurisdiccion, en el caso presente no podria tener aplicacion lo dispuesto en el art. 411, de la ley de procedimientos, en el cual se establece por regla general que cuando aquello suceda, no es procedente la competencia por inhibitoria, debiendo entonces emplearse exclusivamente la declinatoria, deducida ante el mismo Juez, á quien la parte repute incompetente, á menos que fuese asunto en que pueda proceder de oficio.

Sin duda de ningun género, esta disposicion se refiere unicamente á los Jueces, cuyas resoluciones fuesen apelables, y que por ejercer, como se supone, la misma clase de jurisdiccion, tuviesen tambien un superior comun; pues esa prescripcion ha sido dictada seguramente con el propósito de evitar contiendas directas entre los jueces sobre jurisdiccion, prefiriendo entónces el que la cuestion se debata entre los interesados, á fin de que venga á resolverse por el recurso ordinario de la apelacion.

Siendo esto así, desde que las resoluciones de las Exmas Cámaras no son apelables, salvo casos de escepcion, ni por lo mismo sería practicable este recurso, como medio de dirimir la cuestion, sobre jurisdiccion evitándose la competencia, tampoco la mencionada disposicion podia aplicarse al caso presente; ni debe ser obstáculo á que dicha cuestion se promueva en la forma que se ha verificado, solicitándose que este Tribunal avoque el conocimiento del asunto de que en la actualidad se encuentra entendiendo la Exma Cámara de lo Civil.

Despues de estas observaciones convenientes á las formalidades del caso que nos ocupa, con relacion á la cuestion de fondo, sin que se oculten en manera alguna las dificultades que ofrece el punto, el Fiscal debe manifestar, aunque reconoce su insuficiencia para dilucidarlo, que en su concepto el conocimiento del recurso de que se trata corresponde á este Tribunal, considerando equivocado el procedimiento seguido por la Exma. Cámara en lo Civil, no obstante su reconocida ilustracion y acreditada rectitud. Para opinar así le asisten varias razones.

1a. Que el Tribunal de V. E. no debe [illegible]

[illegible]

[illegible] la continuacion de la causa [illegible]

2a. Que [illegible] la ejecucion de una sentencia en juicio distinto de aquel en [illegible] ció, para que el juez [illegible] primero pudiese no [illegible] fundamento considerase [illegible] gando, cuando es evidente que [illegible] cuentran íntimamente ligados [illegible] esta conexion.

La ejecucion de una sentencia corresponde siempre al mismo Juez de la Instancia que la pronunció, y correlativamente los [illegible] que pudiera dar lugar el procedimiento [illegible] do al efecto, deben corresponder tambien al mismo tribunal que conoció en la Instancia, no considerándose terminado [illegible] pleito por la sentencia si no por su [illegible] Curia Filip. P. 5a. pár. 20, número [illegible] Juicios Civiles P. 2a. cap. 13, [illegible] Escriche Práctica Universal, tom. [illegible] núm. 1 y 4 Gutierrez, Cuestiones [illegible] bre 1º, C. 96, hor 6, tít. 17, Lib. [illegible]

En consecuencia de lo espuesto [illegible] de dictámen de que V. E., accediendo á lo solicitado, de f. 1a. debe declararse competente para conocer y resolver sobre el incidente surgido en la ejecucion de la sentencia recaida en el expresado asunto y oficiar á la Exma. Cámara de lo Civil con los antecedentes necesarios, comunicándole esa resolucion y requiriéndola al mismo tiempo devuelva el conocimiento de dicho asunto.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1886.

[illegible] Cortéz.

LAS CUARENTENAS EN INGLATERRA

(Del Times de Lóndres del 30 de Sbre. último)

Ha salido á luz en Lóndres un informe muy valioso é instructivo dado por la Junta local del Gobierno con motivo del cólera. Está preparado por el Dr. Buchaman, jefe médico de la comision y tiene la forma de un voluminoso suplemento al informe anual de la comision.

El principal informe del Dr. Buchaman trata concisamente pero con lucidez el asunto general y ocupa sobre diez páginas. Está seguido por un abundante apéndice en varias secciones que trata en detalle de variedad de asuntos, incluyendo una sumaria relacion de la existencia del cólera en Europa de los años 1884 y 1885, un informe del Dr. Thorne, de los procedimientos de la sociedad sanitaria internacional verificada en Roma en 1885, una serie de documentos esplanando é ilustrando las medidas tomadas para prevenir el cólera en Inglaterra y el éxito obtenido por ellas y finalmente, un resúmen reimpreso de los procedimientos de la Sociedad Real, de las investigaciones del Dr. Klein en la India junto con una crítica de las conclusiones del Dr. Koch referentes á la relacion del bacterio con el cólera asiático.

El Dr. Buchaman comenta en su informe todos estos materiales y da un sumario de las conclusiones sacadas de los mismos. Respecto á las investigaciones ahora bien conocidas del Dr. Koch en la India y á la crítica á que han sido cometidos sus resultados por el Dr. Klein y otros, observa, "que un cuerpo de distinguidos médicos expertos, invitados por el secretario de Estado de la India para considerar el informe de los Dres. Klein y Jibbes han expresado la opinion de que la demostracion aducida hasta ahora no justifica la asercion de que ninguno de los organismos bacterianos conocidos por ir asociados al cólera tengan una relacion causal con la enfermedad.

Y verdaderamente, "parece claro" añade el Dr. Buchaman "que el Dr. Koch ha llegado demasiado precipitadamente á sus afirmadas conclusiones".

Al mismo tiempo el Dr. Buchaman advierte á los que estudien el asunto, que no se desvíen apresuradamente por su disconformidad con las conclusiones del Dr. Koch en las anteriores pesquisas de investigaciones en la misma direccion.

Acepta sin reserva la doctrina formulada por Snow en 1849 y ahora basada en abundantes experimentos, de que las epidemias coléricas en Europa pueden ser producidas por el agua manchada con evacuaciones del cólera, y señala que esta doctrina no está disminuida por un rechazo de las consecuencias específicas de Koch respecto á la relacion del cólera con el bacilus coma en las cisternas.

La relacion específica envuelta en la doctrina aceptada por el Dr. Buchaman está aun indeterminada y todo lo que el rechazo de la teoría de Koch implica, propiamente es que el mismo Koch no ha logrado determinarla.

Esto sin embargo es un asunto científico, cuyos ulteriores tratamientos deben ser dejados en manos de peritos médicos y científicos. Una parte mas importante é interesante del informe del Dr. Buchaman es la que trata de la actitud mantenida y de las consideraciones expuestas por los representantes ingleses en la conferencia Internacional de Roma con motivo de las medidas preventivas especialmente por la que toca á los médicos, relativas á las cuarentenas y sus alternativas.

Inglaterra, como no tenemos necesidad de recordar á nuestros lectores, no tiene [illegible] las cuarentenas y en esto está en discrepancia con la práctica de otras naciones. Esta posicion escepcional puede suponerse que sostiene la presuncion de que Inglaterra está equivocada si la cuestion tuviese que ser resuelta por los hombres que se consideran peritos en la materia.

Pero la suma de votos no tiene peso donde la experiencia desaprueba las deducciones. Si las cuarentenas fuesen efectivas, las naciones que la practican deberian gozar de inmunidad y las que la rechazan deberian ser atacadas por la epidemia. Esto es lo contrario de lo que pasa.

Las cuarentenas no son defensa apropiada donde existen condiciones favorables para extenderse el cólera y otras epidemias y donde no hay esas condiciones las cuarentenas son superfluas, innecesarias y vejatorias.

Inglaterra presenta una prueba de la verdad de estas proposiciones. Nosotros no imponemos las cuarentenas y aunque los buques llegan á nuestros puertos diariamente de todas las partes del mundo, Inglaterra está libre del cólera, mientras que muchas partes de Europa han sido devastadas por él.

Como se explica este fenómeno? El informe del Dr. Buchaman da la respuesta. "La opinion de Inglaterra respecto al cólera en Europa obtenida por su propia experiencia y vigorizada por lo que puede aprender de otros paises, es de que los pueblos de Europa que han asegurado su suelo, su agua y su atmósfera contra la suciedad no tienen ningun peligro de cólera ningun temor de que la epidemia se introduzca entre ellos; donde los pueblos no han obtenido este resultado, tienen que encontrarse con riesgos de cólera cuando la probabilidad de su existencia se ha encontrado entre ellos. Inglaterra casi asienta esta verdad en medidas que la aseguran pureza de tierra, de agua y de aire y considera esta pureza como suficiente para prevenir la difusion del cólera en los pueblos europeos.

Estas fueron las opiniones presentadas por los representantes ingleses en la conferencia sanitaria de Roma, y aun cuando no dejaron de tener considerable influencia en algunas de las conclusiones adoptadas en la conferencia, no llegaron á obtener una declaracion general [illegible] mando la ineficacia de las cuarentenas marítimas.

Las cuarentenas terrestres han sido formalmente abandonadas, y de los resultados generales de la conferencia el Dr. Thorne afirma, que en ninguna ocasion, ha dado tanto valor á la adopcion de medidas sanitarias como principal salvaguardia contra el cólera.

Como se ve, esto es indudablemente un progreso digno de atencion en la verdadera direccion: una sociedad que reconoce la importancia de las medidas sanitarias puede con el tiempo aprender por medio de la experiencia como Inglaterra lo aprendió ya, que donde las precauciones sanitarias se han tomado eficazmente, es superfluo imponer cuarentenas y donde no las hay son inútiles.

La misma conferencia no llegó á resoluciones formales. Pero nombró una comision técnica compuesta de sus miembros médicos y otros á la cual se le encomendó [illegible] asuntos la consideracion de las medidas que se habian de tomar contra la propagacion del cólera por mar especialmente entre Asia y Europa. Las conclusiones de esta comision fueron presentadas en la conferencia y llevadas á cada uno de los Gobiernos para su consideracion. Esta fué virtualmente el fin de esta conferencia pues "parece" dice el Dr. Buchaman que en la fecha de Noviembre señalada para volver á reunir la conferencia, las opiniones de los Gobiernos se vieron divididas [illegible] esperanzas de arreglo sobre las cuestiones que se pusieron en debate por la comision técnica "y la Conferencia no se volvió á reunir."

Al menos, se ha obtenido algun [illegible] valioso resultado de las [illegible]

[illegible]

[illegible] Dorrego, que no ha [illegible] más valor á [illegible] á la comunidad [illegible] con el [illegible] de las epidemias.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL para LA PRENSA

VIA GALVESTON

LONDRES, Noviembre 11—Ha causado una impresion profunda en los círculos políticos y financieros la declaracion hecha por el marqués de Salisbury, anoche en el banquete del lord Corregidor de que Inglaterra piensa quedarse en Egipto hasta que su obra en ese país fuese terminada.

Los diarios del país y del estrangero dicen que este discurso pone fin á la cuestion evacuacion y demuestra la resolucion de Inglaterra de hacer indefinible y prolongada la ocupacion del Egipto.

ROMA, Noviembre 11—El Vaticano está preparando para ser publicada una carta encíclica condenando y denunciando al Gobierno italiano, cuya política, dice la carta, [illegible] Papa en poder de una revolucion que amenaza su libertad.

CONSTANTINOPLA, Noviembre 11—[illegible] representante búlgaro en ésta que últimamente se había mostrado marcadamente conciliador hácia la Rusia, habia pedido que Kremail Pachá primer ministro [illegible] un candidato para el trono [illegible] su nombramiento á la [illegible] Kremail Pachá ha conferenciado con [illegible] embajador ruso á este respecto.

[illegible], Noviembre 11 — Un ingeniero [illegible] haber descubierto un método para reducir el petróleo á una forma [illegible] para que pueda ser llevado fácilmente y con seguridad á toda distancia y [illegible] ser convertido otra vez en forma líquida.

[illegible], Noviembre 11—Despues de la [illegible] para el trono búlgaro del Príncipe [illegible], el Presidente del Sobranje declaró á los Diputados que abrigaba la confianza de que la Europa ratificaria la eleccion del Príncipe.

[illegible], Noviembre 11—Los esfuerzos de [illegible] para conseguir el apoyo del Príncipe de Bismark para la política de [illegible] en Egipto han fracasado [illegible].

[illegible], Noviembre 11—El príncipe [illegible] ha mandado un telegrama á la [illegible] dando las gracias por el honor que le ha sido conferido, pero dice que la resolucion [illegible] depende de su padre el [illegible] y que otros deberes pueden [illegible] que asuma el gobierno de Bulgaria.

[illegible] respuesta es precursora [illegible].

[illegible], Noviembre 11—La carrera [illegible] de *Otoño* de *Liverpool* por 10 [illegible] ha sido ganada por Melton de [illegible] de Lord Hastango, segun [illegible].

[illegible] tres blindados italianos han [illegible] para agregarse á la flota [illegible].

[illegible], Noviembre 11—Los [illegible] en general aconsejan al [illegible] Waldemar que no acepte el trono [illegible].

[illegible], Noviembre 11—Los embajadores [illegible] en San Petersburgo [illegible] para preguntar [illegible] el candidato que [illegible] del príncipe Alejandro [illegible] á aceptar la [illegible] Waldemar, ó para nombrar [illegible] de la Inglaterra, Alemania [illegible] un acuerdo.

[illegible]

[illegible] Noviembre 11—El parlamento [illegible] hasta [illegible].

[illegible] Noviembre 11—Ha [illegible] Príncipe [illegible] trono búlgaro [illegible].

[illegible] grave [illegible].

[illegible] introducen economías en la ley de presupuesto.

El Gobierno, de acuerdo con la Junta de Sanidad, hallábase dispuesto á abrir los puertos á las procedencias de esa, pero un telegrama particular fijado esta mañana en la Sala de Comercio, dirigido á "El Telégrafo Marítimo," dice haberse constatado oficialmente un caso de cólera en el municipio de esa ciudad. Esta noticia hará desistir de su propósito al Gobierno, quién interrogó á Cuestas sobre la verdad de ella. Esto ha contribuido á causar aquí alarma.

En Paysandú fueron tomadas dos personas que violaron las cuarentenas, siendo conducidas lejos de la poblacion, á Chuchilla, donde permanecen incomunicadas.

Sale el vapor *Dom Pedro*.

Al *Orione*, llegado antenoche, le fué negada la entrada, obligándosele á ir al lazareto de la Isla de Flores á esperar órdenes.

Anoche el vapor *Malvinas* llevó al lazareto 200 catres con ropa de cama.

RIO JANEIRO, Noviembre 11—Han sido declarados infestados los puertos de Génova y Oristano, y sospechosos los puertos italianos del Mediterráneo ó Isla de Córcega.

Se impondrá cuarentena á las cargas susceptibles de trasmitir el contagio.

El litoral del Norte del Imperio está guardado por dos buques de guerra.

MONTEVIDEO, 11—Circularon todo el dia noticias alarmantes de orígen sospechoso sobre el estado de la salud en esa. Un telegrama recibido últimamente restableció la calma.

La oficina telegráfica está llena de partes.

Parece que pudo arreglarse al servicio de un vaporcito para la correspondencia por 300 pesos viaje, pagadero á medias por ambas oficinas de Correos.

Ha empezado aquí la inspeccion de las casas de inquilinato.

Entre las economías proyectadas está la supresion de algunas Legaciones y la reduccion de sueldo á los legisladores.

Hasta que no se tengan noticias del resultado de la mision confiada á D. Remigio Castellanos cerca de los emigrados orientales, no se procederá al nombramiento de los nuevos jefes políticos.

Se organiza una velada literaria cuyo producto se destina á la reimpatriacion de los emigrados.

El Ministro Dr. Ramirez envió la siguiente nota á la Cámara de Comercio:

"Tengo el gusto de comunicar á la Cámara de Comercio que el Gobierno ha resuelto que la correspondencia procedente de los puertos argentinos sea conducida por los paquetes trasatlánticos siendo recibida con las precauciones necesarias: así mismo se preocupa de dejar establecido el servicio regular periódico por medio de un pequeño vapor que haga por lo menos dos viages por semana entre este puerto y el de Buenos Aires. Que así mismo ha resuelto que se admitan á los buques trasatlánticos que vengan de tránsito de Buenos Aires, recibe carga en este puerto siempre con precauciones aconsejadas por la imperiosa necesidad de preservar al país de la invasion del flajelo que amenaza desarrollarse en algunas ciudades del país vecino. Me apresuro á poner en conocimiento de esa Cámara estas medidas adoptadas á consecuencia de acuerdos en audiencia verbal, complaciéndome en asegurarle que el Presidente de la República está dispuesto á minorar los perjuicios de la situacion anormal que se ha creado con el amago de epidemia en Buenos Aires y en el Rosario cuanto sea compatible con las necesidades imperiosas de preservar el país contra ese flajelo."

(Comercial)

RIO JANEIRO, Noviembre 11—Los soberanos se han cotizado á 11.000 reis.

BOLETIN DEL DIA

Estado sanitario—La revista noticiosa de los sucesos ocurridos en las últimas 24 horas, que pasamos á hacer, muestra que el estado sanitario de la ciudad no ha desmejorado.

El mal no avanza. Los casos denunciados como sospechosos son pocos, como se verá, y de esos mismos algunos no son ni sospechosos á la simple vista.

No tenemos noticia de que haya fallecido ninguno de esos pacientes.

Sin embargo, la Asistencia Pública adopta en cada caso las mas rigurosas y enérgicas precauciones de aislamiento y de destruccion de los focos infecciosos, procediendo en la hipótesis que estos existieran.

El servicio se está regularizando notablemente.

En general, el estado sanitario de la poblacion es satisfactorio.

Se observa que las familias guardan las reglas de la higiene de una manera plausible. Ayer se lamentaba un italiano, porque había contratado en 250 nacionales un frutillar y nadie le compra frutillas.

Llamamos la atencion de la autoridad sobre la clase de carne que se espende, que seguramente ha de ser mala, como de costumbre.

Siendo este el alimento mas indicado en circunstancias como éstas, es necesario poner el mayor cuidado en su inspeccion.

Los animales cansados, fatigados y asfixiados que se matan, dan una carne apropiada para ocasionar desarreglos en la digestion.

Y las epidemias que las haciendas han sufrido en el corriente año son un motivo mas para vigilar el artículo.

En Inglaterra no se permite la venta de una libra de carne, ni de una lengua, sin la previa [illegible].

[illegible]

[illegible] reglamentaria de las mismas, el plazo para el blanqueo de las casas vence el 20 del corriente y que cumplido este término se procederá á hacer efectiva la multa de cuarenta pesos nacionales que señala el artículo 8 á los que no hubiesen dado cumplimiento á esta disposicion.

3° Ejercer una vigilancia especial sobre el mercado Rivadavia, particularmente á los productos que se introducen para el expendio en dicho mercado, para lo cual se solicitará el concurso del señor Inspector del ramo.

4° Pasar una nota á la Asistencia Pública solicitando una regular cantidad de desinfectante, para atender á los numerosos pedidos de las familias pobres de este vecindario.

5° Nombrar comisiones auxiliares de tres vecinos por cada dos ó tres manzanas, siendo la mision de estas comisiones practicar visitas domiciliarias, denunciando todas aquellas casas que no se encontrasen en buenas condiciones higiénicas, ayudando así eficazmente en sus tareas á los miembros de esta comision.

6° Reunirse diariamente á las 9 de la noche en su local Ombú 63 para dar cuenta de las inspecciones que se hubiesen llevado á cabo durante el dia, y acordar todas aquellas medidas tendentes á conservar en el mejor estado posible de higiene la seccion á nuestro cargo.

Ruego al Sr. Director quiera llevar al conocimiento del público estas resoluciones.

Salúdalo su atento y S. S.—*Pedro M. Cernadas, Melchor Iribarne secretario.*

La Comision de Higiene de la Seccion 15 ha pasado con fecha 10 del corriente una nota á la Intendencia haciéndole saber que iba á proceder á la inspeccion general de casas de inquilinato y conventillos y que concurrian á su consultorio infinidad de enfermos solicitando la asistencia, los que no han podido ser atendidos por encontrarse el doctor Boraschi (médico de la misma) prestando sus servicios profesionales en la circunscripcion 1a. y no tenerse conocimiento del reemplazante, y con fecha 11 dos notas comunicándole que á pesar de haberse reunido la Comision en su local, no ha podido hacer la visita á los conventillos y casas de inquilinato, por haber avisado el inspector que, estando á las órdenes del Comisario de la Seccion con el mismo objeto no podia acompañarlos; y la otra haciendo saber que el alcalde del cuartel 4° acompañado de dos vigilantes y tomando el nombre de la Comision ha ordenado el desalojo inmediato de varias casas y citado á su alcaldía á varias personas, ignorándose con que fin, pidiendo se dicten las medidas necesarias para que no se repitan abusos de esa naturaleza. La misma denuncia se ha hecho al Gefe de Policía.

Hé aquí los despachos del Rosario recibidos por el Presidente de la República, que se nos facilitan á último momento.

Al Presidente de la República—Oficial—9 de la noche. Hasta este momento tenemos 10 casos nuevos que se asisten en los Lazaretos. Defunciones cuatro.—Saludo á V. E. atentamente—*Mariano Mocial*, Gefe Político.

Rosario, Noviembre 11.—Al Presidente de la República—El parte de anoche denunció diez nuevos casos. Debo prevenirle que hay mucha informalidad en tales denuncias, segun he constatado personalmente. Hubieron cuatro defunciones de sospechosos, enfermos de varios dias. Acentúase la tranquilidad de la poblacion por las enérgicas medidas adoptadas.—Su amigo *D. Del Campo.*

Hé aquí algunos datos útiles respecto de la Circunscripcion 4a.

Comprende las Secciones 1a, 2a, y 4a, cuyos límites son: al Este Paseo Colon y Paseo de Julio desde Independencia hasta Córdoba (acera Sud) desde Paseo de Julio hasta Maipú y Rivadavia desde Chababuco á Salta; por el Oeste Maipú desde Rivadavia á Córdoba y Salta desde Rivadavia á Independencia; al Sud, Independencia desde Paseo de Colon á Salta.

Local de la circunscripcion: Direccion de la Asistencia Pública.

Domicilio de los médicos seccionales:

Dr. Miguel Murphy, Tucuman 233; doctor Abraham Zenavilla, Alsina 117; doctor Lorenzo Martinez, Victoria 244; doctor de Leon, Corrientes 37.

Se hace saber á los habitantes de esta circunscripcion que pueden acudir á los locales arriba indicados en busca de servicio médico, siempre que sea urgente.

En el local de la Circunscripcion encontrarán siempre un facultativo y otro empleado á quien puedan ocurrir por denuncias, de enfermos, casas en mal estado etc.—*Alberto Costa*, médico en gefe.

El Departamento de Higiene ha pasado la siguiente nota:

Noviembre 11 de 1886—Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante de la Capital—Con respecto á su nota fecha de ayer consultando la opinion de esta corporacion sobre la conveniencia ó inconveniencia en las actuales circunstancias de la remocion del subsuelo en la Capital, tengo el honor de decirle que, aunque en general la tierra removida es solo el humus, seria mejor suspender todo trabajo á este respecto, escepto aquellos indispensables para corregir los desperfectos de las cañerías.

Saluda á Vd. atentamente—*Pardo*—Presidente—*Sáter*—Oficial 1°.

La Comision de Higiene de la Seccion 13 ha dirijido al vecindario la siguiente nota:

La Comision de Higiene ruega á todos los vecinos de esta seccion que estén dispuestos á auxiliarla en su tarea, ya sea como inspectores de manzana ó en lo que puedan ser utilizados sus servicios, se sirvan mandar sus nombres y domicilios, á la mayor brevedad posible, al local de la Comision calle Suipacha 614—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1886.

El Dr. Crespo ha dirigido al Departamento de Higiene la siguiente nota.

Señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto por V. solicité ayer mismo una conferencia con el Presidente de la Comision de Obras de Salubridad de la Capital, Dr. Chavarría, entrevista que me fué acordada en el acto y en la que cambiamos algunas ideas referentes á lo que era objeto de mi comision y que en resúmen paso á exponerlos.

Admitido como base el papel importantísimo que desempeña el agua de bebida en la vehiculacion del gérmen colérico y conviniendo en la mayor trascendencia que el punto tiene en las presentes circunstancias, entramos desde luego al punto principal de la cuestion, que era conocer las condiciones en que se hacia actualmente la distribucion de agua en la Capital, por si podia deducirse alguna indicacion práctica aplicable á la profilaxia del cólera. El agua se toma hoy frente al Hipódromo, por medio de tubos provisorios de hierro que arrancando del túnel á la altura indicada, penetran 250 á 300 metros adentro del rio.

El aparato viene pues al del punto de donde provenia antes que era frente á la Recoleta, ni del que está designado como punto definitivo [illegible] entre Belgrano y los Olivos.

[illegible]

[illegible] se hace en las distintas horas del dia.

Persevérase [illegible] por lo que hace á sus condiciones de pureza, no tengo la menor duda de que la [illegible] se lleva en materia de limpieza hasta donde lo permiten las condiciones actuales de este servicio y se [illegible] toca al agua que se le suministra.

Dejando así [illegible] cumplido, me es grato saludar [illegible] con toda mi consideracion [illegible] *Antonio F. Crespo.*

Anoche, [illegible] sujeto italiano llamado Nicolás [illegible] de la Boca, se sintió indispuesto.

Le acometieron [illegible] dolores de vientre y frecuentes [illegible].

Tenia su [illegible] fonda del Mercado Florida y [illegible] Asistencia Pública que lo reconoció [illegible] sospechosa, la enfermedad [illegible] fué trasladado á la casa de aislamiento.

Pertroni había comido tres libras de habas crudas!!!

El doctor Gandolfo, médico municipal, se trasladó ayer á la comisaría de la seccion 8a, dando cuenta de que en la casa calle Méjico 801 existia un enfermo sospechoso.

Se le remitió á la casa de aislamiento.

El vigilante Elías Mendoza, de la seccion 14, se presentó ayer al comisario, manifestándole que no podia tomar servicio por hallarse enfermo.

Tenia un fuerte cólico y se le remitió al hospital de crónicos.

Allí fué examinado y aunque el caso no se consideró sospechoso, se le envió á su domicilio, situado en la Boca, para su asistencia, recomendándole guardar cama.

Antenoche á las 12 el practicante Alfredo Letamendi tuvo denuncia de que el individuo Samuel Sanchez, domiciliado en la calle General Brown, en Barracas al Norte, presentaba síntomas de enfermedad alarmante.

El comisario de la seccion 19, pidió al doctor Gerónimo Loreto que reconociera al paciente.

Este resultó que se hallaba atacado de una indigestion.

El doctor Pedro A. Pardo nos pide la publicacion de la siguiente carta:

Señor Director:

Acabo de saber que en un diario se asegura que yo ordené la libre plática del *Perseo* contra órdenes terminantes del Presidente de la República. Esa aseveracion es falsa. El *Perseo* fué puesto en libre plática por el médico que hizo la visita con arreglo á las disposiciones sanitarias rigurosas que practicamos como en ninguna parte.

En la víspera de su entrada, y en presencia de todos los miembros del Departamento, le di las órdenes mas terminantes para proceder con dureza precisamente por que se me dijo que venia á su bordo el doctor del Viso.

Como á las 11 de la mañana del 12, el señor Presidente, me habló por teléfono llamándome la atencion sobre el *Perseo* y le contesté que el médico iba prevenido.

Ahora bien, el *Perseo* fué dado en libre plática por que cumplió la cuarentena, en este puerto, empezada en Montevideo y porque las cuarentenas son para el Rio de la Plata.

Hasta hoy tengo la íntima persuasion que si hay importacion, ella no procede del "Perseo". El primer caso de la Boca tuvo lugar el 12 de Octubre, antes de dar libre plática á aquel vapor, en el marinero José Salguero.

Ningun pasajero bajó por la Boca: todos los inmigrantes lo hicieron por Catalinas, y hasta hoy no hay denuncia en ningun punto del país de que alguno de los inmigrantes traidos por ese buque se haya enfermado.

A ser cierta la importacion por el "Perseo" el mal se habría desarrollado en el hotel de inmigrantes donde se alojaron 1387 venidos en él.

Ya llegará el tiempo de demostrar cuanta calumnia se hace al rededor de mi nombre, así como de que nunca se tomaron medidas de mas rigor respecto de policía sanitaria marítima, que en los años que estoy al frente del Departamento Nacional de Higiene.—*Pedro Antonio Pardo.*—Noviembre 11 de 1886.

En la Boca del Riachuelo ocurrieron las siguientes novedades:

El enfermo que habia á bordo del buque "Inspector," murió ayer á las 12 y 1/4. El cadáver fué encajonado y depositado en la casilla correspondiente.

Mañana será llevado á la Chacarita.

El cadáver del marinero de la "Veloce," fué entregado hoy á las 2 para ser llevado á la Chacarita.

De 4 y 1/2 á 7 p. m. el sub-prefecto Victorica acompañado de los doctores Ramos y Seco, visitó el Riachuelo á bordo de un vaporcito hasta mas arriba del Puente de Barracas, no encontrando ningun caso nuevo.

El vigilante de la Provincia que se ha enfermado en la Isla del Recreo, sigue mejorando aunque con lentitud.

La situacion en que se hallaba colocado el Dr. Cárcano detenido en la estacion Laboulaye á causa de la incomunicacion con el interior, le resolvió regresando á esta capital con los demas pasajeros.

Ayer se encontraba ya en Buenos Aires, en donde esperará que se restablezcan las comunicaciones para ir á Córdoba.

Entre las calles 59 B. y 59 A. y 40 N. y 41 N. ó Salguero, Bulnes, Corrientes y 2a. Cuyo, existe una manzana en la cual se ha practicado una escavacion de mas de dos metros de profundidad que se encuentra llena de agua corrompida formando un foco permanente que amenaza sériamente la salud del vecindario.

Han llegado á formarse allí masas verdes de lodo que no encuentran salida y cuya fermentacion se halla avanzada.

Para formarse una idea de las dimensiones de este charco, basta decir que en él se ha formado un criadero de nútrias que crecen allí gordas y robustas y que amenazan reproducirse hasta hacer que sirvan como una industria provechosa para el dueño de los terrenos.

El rematador señor Adolfo Bullrich, puede dar fé de ello por haber visto esos animalitos.

El Ministro del Interior, Dr. Wilde medita un proyecto de ley fundado de una manera amplia y permanente la institucion del servicio sanitario del municipio.

Un colega de la tarde se hace eco ayer de referencias que importa un cargo al estado higiénico de la Casa de Aislamiento, inculpando por ello á su direccion.

La denuncia carece por completo de fundamento.

Ese establecimiento es justamente uno de los hospitales mejor administrados que hay en el municipio, segun el juicio de médicos distinguidos que ayer lo han visitado.

[illegible]

[illegible] Direccion [illegible] mejores las condiciones [illegible] las causas que han motivado las alteraciones en la salud pública.

Art. 2° La Intendencia podrá á disposicion de la Asistencia Pública todos los elementos que le sean requeridos, haciendo cumplir estrictamente las disposiciones que adopte suministrándole los recursos de que tenga necesidad.

Art. 3° Los gastos que demande la presente ordenanza se imputarán á la ley de fecha...... empréstito.

Art. 4° Comuníquese etc.—firmado—Francisco F. Bollini.

Art. 1° La Intendencia ordenará la inmediata clausura y desinfeccion del actual vaciadero de basuras, las que hasta nueva resolucion serán directamente llevadas á la quema.

Art. 2° La Intendencia procederá á poner en condiciones de cómoda viabilidad las calles que conducen al lugar de la quema.

Art. 3° Los gastos que origine esta ordenanza, se imputarán á la ley de fecha...... empréstito.

Art. 4° Comuníquese, etc. (firmado)—Francisco F. Bollini.

Art. 1° La Intendencia, con la intervencion de la Asistencia Pública, procederá á la inmediata demolicion y desinfeccion de las viejas construcciones existentes en el hospital San Roque y á la ereccion de nuevos pabellones en reemplazo de aquellas.

Art. 2° Autorízase á la Intendencia para efectuar todas las mejoras que á juicio de la Asistencia Pública sean necesarias en ese establecimiento.

Art. 3° Los gastos de esta ordenanza se imputarán á la ley de la fecha..........empréstito. Firmado—Francisco F. Bollini.

Art. 1° La Intendencia pondrá á disposicion de la Asistencia Pública los elementos que ésta necesite para llevar á cabo inmediatamente todas las mejoras que sean requeridas para el mejor servicio público en la Casa de Aislamiento.

Art. 2° Los gastos que demande esta ordenanza se imputarán á la ley de fecha empréstito.

Art. 3° Comuníquese etc. — (Firmado) — *Francisco F. Bollini.*

Las Provincias del Interior persisten en la clausura rigurosa de sus territorios para las procedencias del litoral: sus cordones son inexorables.

Ayer regresó á esta capital la comitiva detenida en San Luis, de que formaba parte el ministro Cárcano, cuyas pesadas aventuras hemos relatado anteriormente.

La siguiente nota ha sido pasada á los siguientes señores: Venco, Devotto, Rocha hnos. y Compañía, Lavergne y compañía, Carcagnitto, Sansinena y Repetto.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1886—En vista de las circunstancias especiales porque atraviesa la poblacion y de su estado sanitario, que nos impone como un deber, concurrir cada uno en la medida de nuestras fuerzas á salvar la salud general sériamente comprometida, y habiendo demostrado Vd. mas de una vez como le interesa todo lo que pueda ser bien general, no abrigo duda alguna, que querrá Vd. suspender sus faenas en su establecimiento de fabricas que actualmente pueda tener tanta influencia nociva sobre la salubridad.

Accediendo Vd. á este mi pedido, habrá dado Vd. una prueba mas de como en bien de la comunidad sabe posponer sus propios intereses.

Con este motivo me es grato saludar á Vd. atentamente—*J. M. Ramos Mejía*—*J. A. Pillado*, —Secretario.

Nos escriben de La Plata:

Hasta este momento, 6 de la tarde, no se ha recibido denuncia alguna de casos sospechosos, ocurridos en ésta ó en los pueblos de la Provincia.

—El Consejo de Higiene visitó hoy la casa de Aislamiento que se construye á inmediaciones del Cementerio. Los trabajos se prosiguen con toda actividad, mañana quedarán en condiciones de ser habitada.

—El mismo Consejo pasó una nota al Ministro de Obras Públicas aconsejándole acepte el desinfectante que propuso el señor Guyet, por ser de buena calidad.

—Tambien le adjuntó una lista de todos los medicamentos que es necesario adquirir para la casa de Aislamiento, y otra lista de las sustancias que es necesario tener en las comisarías, ferro-carriles, comisiones de higiene, etc., para atender en un momento dado cualquier caso que pueda ocurrir.

MEDIDAS HIGIÉNICAS ADOPTADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA.—Despues de la reunion de médicos é Inspector General de La Plata, celebrada en el despacho del comisionado y de que ya dimos cuenta, éste y la Inspeccion General han adoptado una série de medidas, tendentes todas á prevenir cualquier caso sospechoso que pudiera aparecer en este municipio.

El señor Marcelino Aravena, que es el comisionado del P. E. en la Municipalidad, y el señor Angel B. Ferrando, Inspector General de la misma, han permanecido anoche hasta la una de la mañana reunidos á objeto de nombrar las comisiones de vecinos que han de auxiliar á los inspectores municipales en la higienizacion de la ciudad.

Desde ayer la Inspeccion General, tiene preparados en la Casa Municipal, tres toneles de desinfectante, para suministrarlo á todo el que lo solicite, á medida que vaya siendo necesario, se reemplazará con otro nuevo desinfectante si que se estraiga.

—Hoy en las primeras horas el Cuerpo de Inspectores procederá á desinfectar todas las letrinas de las casas de la ciudad. Al efecto se han organizado en grupos con los peones necesarios con ese objeto.

—A las 2 de la tarde se reunirán en el despacho del Comisionado los proponentes para aumentar el número de cabalgaduras que se destinan al servicio de los carros ocupados en el trasporte de las basuras.

La Oficina de la Inspeccion General ha permanecido ayer abierta durante el dia y la noche, con el objeto de recibir y atender cualquier denuncia que se le llevara.

Este servicio permanente seguirá prestándolo la oficina mientras dure el estado alarmante por que actualmente pasa la poblacion.

—La Inspeccion General ha sido reforzada con casi todos los empleados de la Municipalidad y el gefe de aquella reparticion ha distribuido el personal en esta forma, agregándosele á cada comision inspectora un facultativo.

Comision Inspectora de la 1ra. circunscripcion que abarca las secciones 1a, 2a, 3a, y 4a. Inspector Joaquin G. Scavnichia, auxiliares: Juan Jáuregui, Martin Sanarrea, médico Angel Arce Peñalva.

Comision Inspectora de la 2a. Circunscripcion. Secciones 9, 11, 14 y 23. Inspector Agustin Goppi, Auxiliar Laurentino Sierra Carrasco, Médico Julio C. Casal.

Comision Inspectora de la 3a. Circunscripcion.

Secciones 12, 15 y 18. Inspector Jacinto del Campo. Auxiliares Emiliano Ortiz y Ruperto Galan, Médico Jorge B. Gorostiaga.

Comision Inspectora de la 4a. Circunscripcion.

Ejidos y Secciones 20, 22 y 24. Inspector Máximo Rubio y Arturo S. [illegible], Médico Carlos Galíndez.

Comision de la 5a. Circunscripcion.

[illegible] Inspector Enrique [illegible], Auxiliar el Secretario de la Direccion, Médico doctor Sibalio.

Comision auxiliares [illegible].

Seccion 1a.—1a. Division rodeada por las calles [illegible] y 4. Juan B. Rivera, Pedro J. [illegible] [illegible]

[illegible] Seccion 4a.—[illegible] rodeada por las calles 13, 47, 53 [illegible] Bautista [illegible] division rodeada por las calles [illegible] Agustin [illegible] rodeada por las calles [illegible] Julio [illegible] María Niño, Francisco [illegible], Manuel [illegible].

[illegible]

[illegible] José Abalo, Manuel Duran [illegible].

Seccion 12.—[illegible] division rodeada por [illegible] 7, 32 y 3, Antonio Galli, José [illegible], José Salado, Luis Gaena [illegible] rodeada por las calles 10, 33, 13 y 31, Carlos [illegible], J. B. Marchini, Agustin Monetti.

Seccion 20. Completa. Benito Sosa, Angel [illegible], Giani, José Morelli, Juan Banagné.

Seccion 22. Completa. Domingo Pascal, Benito Otamendi, José Bastarrica, [illegible] fetto.

Seccion 24. Completa. Manuel Machio, Domingo Fatamiñau, Adam Rivas, Luis Mambrecin.

Quintas de Tolosa: Eduardo Micha, José Figar, Bartolo Ferraro, Gervasio Campomanes.

Ensenada: Antonio Raffo, Bernardino V. Conti, Juan A. Vilches, Manuel Bom, José Lavarello.

El parte de las novedades que recibió ayer la Asistencia Pública hasta última hora, es el siguiente:

Fernando Morrone, 25 años, italiano, changador, trabajaba en la calle Bolivar y Garay, vive en la calle Méjico 801, se enfermó hoy á las 8 1/2 con vómitos incoercibles y diarrea abundante, denunciado y visto por el Dr. Gandolfo, remitióse á la casa de Aislamiento.

Samuel Sanchez, inspector de buques mercantes, vive Almirante Brown esquina 135, se enfermó el 10 á medio dia con náuseas fuertes y persistentes, enfriamiento general y pulso á 36 por minuto y gastro enteralgia, así fué visto por el practicante Alfredo Letamendi, quien dispuso un tratamiento conveniente, hoy á la tarde se encontraba con 70 pulsaciones y 38 1/2 grados, estado general satisfactorio, visto por el Dr. Otaño.

Urrelina V. de Moreno, Tacuarí 706, vino anoche del Rosario y bajó del tren en la estacion Central, denunciada por Fermin Saravia.

N. N., Cangallo 1720, un caso de cólera nostras hoy á las 3 a. m., el inspector pide secuestracion.

Juan Crotti, 27 años, italiano, casado, domiciliado Saavedra 28, procedente del vapor "Sirio", se mandó la ambulancia para trasladarlo á la casa de Aislamiento.

Nicolás Picone, 23 años, de la Boca, Mercado Florida, enfermóse hoy á las 9, estado grave, visto por el Dr. Villar y remitido á la Casa de Aislamiento.

Angel Espinola, paraguayo, marinero del "Vigilante", enfermóse ayer de diarrea descroca y enfriamiento, hoy se ha empeorado aumentando sus deposiciones á mas de 20 por dia y cada vez mas líquida y de color casi blanca, el buque á que pertenece hace tres dias salió de la Boca del Riachuelo, se dispuso su traslado á la Casa de Aislamiento. Viólo el Dr. Cornero acompañado del Dr. Otaño.

Rafael Etrapaputra, italiano, 32 años, marinero del buque "Due fratelli", reconocido por los Dres. Boraschi y Vodanovich, gastro enteritis, fué conducido á la Casa de Aislamiento.

Elías Mendoza, calle Industria núm. 129, fué reconocido por el Dr. Olivario, enteritis.

Luis Merabini, gendarme, 40 años, casado, se enfermó ayer, asistido por el Dr. Rodriguez de la Torre, enteritis simple, se asiste en su domicilio.

El Sr. Lázaro Repetto dirigióse hoy al Intendente Sr. Alvear ofreciéndole dos casas y dos grandes galpones que posee en el pueblo de Márcos Paz para dar alojamiento gratuito ú otro empleo análogo que se hiciera necesario en las actuales circunstancias.

El ofrecimiento del Sr. Repetto es laudable y puede ser de suma utilidad.

A pedido del sub-prefecto marítimo de la Boca, la Asistencia Pública ha nombrado al practicante D. Diego B. Scotti para que preste sus servicios en la enfermería creada á la entrada del canal en el local del Club de Regatas, asignándole un sueldo de 200 ps. m|n.

El doctor Argerich, concurrió anoche á la Asistencia Pública, poniendo sus servicios á su disposicion.

Este facultativo no ejerce casi su profesion ya y se disponia á hacer un viaje á Europa con su familia, pero ante la sola posibilidad de que sobrevenga una epidemia, ha resuelto suspender su partida y entregarse de lleno á sus funciones de médico, cumpliendo con los deberes de la humanidad.

El doctor Argerich es uno de los soldados mas denodados en esta clase de combates.

Su actitud es digna de sus antecedentes y merece el mayor encomio.

En el Rosario nada ha ocurrido en sentido desfavorable. El telégrafo da cuenta de denuncias de casos nuevos, pero no estan clasificados como cólera: son apenas sospechosos, dignos de observacion.

Ayer tarde y anoche especialmente, hemos podido notar la presencia en calles centrales de esta ciudad de varias personas que caminaban con pasos vacilantes, yendose hácia atrás, adelante, á un costado y al otro con una circunspeccion grave y adusta.

Luego nos pudimos explicar que se trataba de gentes que se precaven de la epidemia apurando fuertes dosis de bebidas alcohólicas.

Incendio en una sastrería.—A la Villa de Niza, era el nombre de una sastrería que se habia instalado en la calle de Artes número 251 entre las de Cuyo y Corrientes.

Su dueño don Juan Crespi dormia hasta hace un mes próximamente en el negocio, pero desde entonces quedaba éste abandonado.

Anoche, serian poco mas ó menos las doce cuando los vecinos se apercibieron que por el abanico de hierro de la puerta de calle escapaba gran cantidad de humo.

No habia duda que se habia declarado un incendio y en consecuencia se dió la voz de alarma.

Los vigilantes [illegible] derribaron [illegible] precipitan [illegible].

Todo el [illegible] que induce [illegible] estaba [illegible].

Los bomberos [illegible] taron arma [illegible] cendio que [illegible] encontraba [illegible].

Su arbitrar [illegible] tancia y se [illegible] fuego.

El Coronel [illegible] Departamento [illegible] noto el incendio [illegible] y adoptó la [illegible].

[illegible]

[illegible] En [illegible] Declarando [illegible] y [illegible] haciéndolos [illegible].

Dramas y [illegible] nos enteran de desenlaces [illegible] mal estado de conventillos [illegible] inquilinos, y faltas de higiene [illegible] tares é públicas.

Ahora bien: sabemos que la [illegible] blica, [illegible] propone poner todo su empeño [illegible] los grandes males que se denuncian [illegible] creemos que debe [illegible] medidas que se proyectan y [illegible].

Vamos sí á dar cuenta del [illegible] que se encuentra [illegible] donde pasa el [illegible] de las basuras [illegible] Alsina entre 24 de Noviembre [illegible] un hedor inmundo que [illegible] terrible.

Pondremos de á estas líneas [illegible] la denuncia que nos remite un [illegible].

Señor Director:

Nada me seria mas grato que [illegible] buir con mi modesto contingente [illegible] triótica, y mas que todo humanitaria [illegible] V. y los colaboradores de su diario [illegible] dos, ofreciendo en holocausto de [illegible] pública su saber y su tiempo. Pero [illegible] como estoy la esterilidad del [illegible] cual desparramais con generosa [illegible] prodigalidad vuestros opérculos [illegible] poner enérgico y robusto atajo á [illegible] lida mórbida que se presenta á las puertas [illegible] esta populosa ciudad, con amenazas de sembrar en ella el terror y la muerte, no [illegible] gana de acompañaros, en la campaña [illegible] iniciais tan animosos y abnegados, en el puesto que os corresponda. Si lo intentara, el [illegible] razon siquiera, seria, como os ocurre [illegible] gastar en vano mi tiempo y la tinta que [illegible] please.

En efecto: diariamente veo las [illegible] das—porque ya es una plaga—de [illegible] les, de medidas que se indican, de [illegible] se imparten, de decretos que se [illegible] fondos que se piden, de [illegible] reciben, de sesiones que se [illegible] discursos que se pronuncian, de [illegible] que se suscitan, de incidentes que [illegible] de luchas que se traban, de [illegible] se disputan, etc. etc., y todo para [illegible] poblacion en pié de guerra, con el fin de [illegible] zar al cólera que asoma su [illegible] nada, letal y cruel. Y todo, señor, [illegible] todo ese aparato [illegible] aquellas alturas [illegible] quiera le parecería cierto [illegible] tó no tuvieran [illegible] pues de ser un mar de tinta [illegible] plumas y una tempestad de [illegible] se van traducidas en [illegible].

Y sinó, cómo se podria [illegible] dicen y escriben, cuando no [illegible] ejecucion de lo que se ordena [illegible].

Por ejemplo, se ha [illegible] la inspeccion de los mercados [illegible] hiba la venta de frutas desazonadas [illegible] de descomposicion [illegible] gumbres y demás artículos que [illegible] mentacion cuotidiana.

Pues bien: ayer me propuse [illegible] el oficialidad de llamarla á la [illegible] dice, nacionales ó estranjeros [illegible] intervenir en pro de toda [illegible] gada por un enemigo que [illegible] nerme porque [illegible] dos para poder [illegible] cidad y el grado de [illegible] decretos y órdenes que [illegible] de los mas centrales [illegible] lulaban los restos de frutillas y [illegible] una condicion para el consumo [illegible] y de un aspecto [illegible] muy lejos de estar maduras [illegible] mas bien de color [illegible] que dejaban [illegible].

[illegible]

[illegible]

Arechaga. [illegible] Fragmento de [illegible] Montevideo, [illegible] rústica 8.00 pesos.

Código civil [illegible] que comentarios por los abogados mas célebres del foro chileno, Santiago de Chile, 1a [illegible] rústica 5.00 ps.

PUBLICACIONES VARIAS

Siempre los [illegible]

Sr. Director de La Prensa.—No obstante el propósito manifestado de dar por terminada la polémica á que fuí provocado por el Sr. Delfín Moreno, agazapado primero en una de las sección[illegible] de La Prensa, exhibiéndose despues bajo el seudónimo de "América" y ahora bajo su verdadero nombre, para lo cual ha sido necesario arrancarle la careta con que se cubria para dañarnos, me veo precisado á quebrantar el referido propósito para [illegible] una vez mas las calumnias de este impostor, que devorado por la envidia, que está latente en cada uno de los párrafos de su escrito, que contesto, no ha vacilado en emplear los medios mas reprobados.

No esquivaré, como lo hice anteriormente, la réplica á cada uno de los tópicos que encierra su escrito, para tener el placer de desmentirlo una vez mas, evidenciando cuáles son los verdaderos móviles que le han impulsado á iniciar esta polémica.

Al efecto, paso á ocuparme de cada uno de ellos, lo que trataré de hacerlo lo mas brevemente posible.

Como es costumbre, guiado por la mala fé con que formula sus cargos, ha omitido el ocuparse de la propuesta de los Sres. Lavalle y Ca la parte desventajosa de ella, ocupándose únicamente de la que favorece sus planes de ataque.

Voy, pues á recordárselo, sintiendo verme en el caso de ocuparme de propuestas de otros, pero á ello me obliga la referencia que de ella hace V.

Es cierto que los Sres. Lavalle y Ca propusieron hacer el empedrado con trotadoras por veinticinco centavos menos que el precio á que este ha sido contratado, pero lo es tambien, que pedian veinte centavos mas por metro cuadrado de empedrado comun y como los contratos se han hecho por ambas clases de afirmado reservándose la Municipalidad el determinar oportunamente cuál de ellos se empleará, resultaria que [illegible] miles de pesos, que segun el Sr. Moreno se tiran á la calle, se reducirán á cero, [illegible] ambas clases de afirmado en aproximada proporcion, que es la manera como deben apreciarse estos precios y cómo se ejecutan estos trabajos.

Procediendo yo como el Sr. Moreno, que hace caso omiso del empedrado comun, lo haria á mi vez del empedrado con trotadoras, y resultaria que la propuesta de los Sres. Lavalle y [illegible] veinte centavos mas elevada que el precio al cual este afirmado ha sido contratado.

Hay pues, ó marcada mala fé ó una completa ignorancia del asunto que trata.

Vuelve el Sr. Moreno sobre los prorrateos pretendiendo demostrar que siempre nos tocaba en ellos la mejor parte y sosteniendo que estos deben verificarse en el órden de los precios y no del número de cuadras que se proponen.

No nos hubiera venido mal esta distribucion en el prorrateo que se hizo en las cien cuadras de adoquinado, pues en vez de 23, que nos adjudicaron, nos hubiera correspondido setenta desde que el precio de nuestra propuesta por la totalidad de ese afirmado figuraba en segunda línea, siendo el de la primera por solo treinta cuadras.

Pero el Sr. Moreno que considera que por ningun concepto se nos debe adjudicar trabajo alguno, opina que aun en este caso, siendo perjudicados segun su teoria de prorrateo, se nos ha favorecido con el limitado número que se nos acordó.

Tiene el Sr. Moreno al fin la deferencia de aceptar los precios á que dije se presentaron propuestas para el adoquinado del Paseo de Julio, reconociendo por lo tanto que eran falsos los que él sostuvo con tanta insistencia.

Como no le, para él es cuestion de poca importancia decir ó no la verdad. Esto no impide de que persevere en asegurar el supuesto favoritismo de la Intendencia contratando conmigo ese afirmado por "treinta y seis centavos" menos el metro cuadrado, que el precio que él pretendia se aceptase, por ofrecer su terminacion tres meses antes del plazo que yo estableci.

Pero ya que la Intendencia no prefirió pagar ps. 35,000 m[illegible] (treinta y cinco mil pesos) mas para complacer los deseos del señor Moreno, encontrando mas ventajosa esa economía que la brevedad de tres meses en la ejecucion, exclama entonces éste, ¿por qué, pues no se prorrateó este trabajo conforme se hizo con las licitaciones anteriores?

Contesto.—Por la sencilla razon repetida hasta el cansancio, pero que aún no ha sido comprensible para el señor Moreno, y es que se licitaba la totalidad del trabajo y no fracciones de él, como sucedió en las licitaciones aludidas.

Dije antes, que no me constaba que el señor Moreno hubiese ejecutado trabajo alguno para esta Municipalidad, ni figurado como proponente en sus licitaciones, y hubiera perseverado en esta creencia aún despues de su afirmacion contraria pues su palabra no merece crédito alguno, si por otro conducto no hubiera sabido que era efectivamente interesado en la propuesta que con [illegible] ha defendido sin autorizacion y comprometiendo la opinion de los proponentes á cuyo nombre ella figura.

Esta es una prueba, mas de su reconocida mala índole, pues hallándose despechado al no poder obtener un trabajo por los medios legales establecidos para ello, recurre á difamar á los que en justicia les correspondió.

No fué este el único medio reprobado que empleó para dañarnos, sino que viendo perdida su propuesta tomó á su cargo el presentar y tramitar después de la licitacion otra sin mas objeto que impedir que la licitacion se resolviese en mi favor.

Me ocuparé ahora de los contratos á que hace referencia, para demostrar que en ninguno de ellos ha podido mediar el favoritismo.

Adoquinado de la calle Deláo.—Este contrato fué celebrado por autorizacion de la Comision Municipal compuesta de personas muy respetables y á pesar de la oposicion que á él hizo el señor Álvarez.

El precio que se estableció para este contrato que tenia por principal objeto ensayar el [illegible] de las máquinas de [illegible] fué mas bajo que el de los contratos celebrados anterior y posteriormente como puede [illegible]

[illegible]

Obra de [illegible]

[illegible]

Lomas [illegible], [illegible] que nos inspiran, [illegible] merece de gran [illegible] concurrencia.

[illegible]

Carta de Fiel á [illegible] de Montevideo—Noviembre 12 de 1886.—Peru 3.

Manifestacion de aprecio

Señor Comandante del vapor "Vénus", D. Juan Vukasovich.

Señor:—Los abajo firmados, pasajeros del vapor "Vénus" de su comando, venidos en viaje de Buenos Aires para Montevideo el domingo 7 del corriente, y de regreso nuevamente en esta fecha para aquel destino, despues de lo ocurrido á que fuimos destinados en la Isla de Flores, tenemos el agrado de manifestar á Vd. nuestro mas cumplido agradecimiento por las demostraciones de deferencia y finas cortesías que hemos recibido tanto de Vd. como de todos los empleados del vapor "Vénus".

Al separarnos del buque en el cual hemos sido tratados con tanta caballerosidad por su parte, queremos hacer constar por medio de estas líneas, nuestro reconocimiento por las atenciones de que hemos sido objeto.

Quiera Vd. aceptar, señor Comandante, la manifestacion de simpatía y consideracion distinguida con que nos es grato suscribirnos atentos y S. S.

Ricardo H. Gomez, Tomás Harispuro, Florencio Fernandes, Antonio Carboni, F. Gonzalez Arrascaeta, Manuel Fernandes, Antonio Montigut, José Rambin, Cárlos Pepe, Samuel Hartdig, A. Hartdeige, Francisco Ferrari, G. Bubagelata, Rómulo Veroengo, Alfredo Mornegut, Márcos R. Diaz, Antonio Guimaraens, Julio Bautista. Siguen 40 firmas más.—A bordo del vapor "Vénus", Noviembre 9 de 1886.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.—Noviembre 11 de 1886. Hé aquí los precios á que han quedado el Miércoles último el metálico y los diferentes títulos de crédito que dan lugar á operaciones bursátiles en nuestra Bolsa.

PRIMERA RUEDA

METÁLICO—Se apuntaron:

Al contado		154000	ps m|n	á 128-50-129-50-129—128-70-50-80
N'bre	18	151000	"	á 127-50-128-127-50-80-128-40-20-128
"	20	40000	"	á 128
"	30	1265000	"	á 127-50-127-20-40-60-50-80-128-20-30-50-40-40-30-128-127-00-128-127-80-50-60-60
D'bre	31	440000	"	á 127-126-80-127-128-127-80-50-20-50-20-50-30

2,050,000 ps. m|n.

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron:

N'bre	18	100	Acciones	á 237
N'bre	30	1500	"	á 240-38-50-240-38-50-238-239-50

1600 Acciones

Cédulas Hipotecarias—Se anotaron:

Al contado	6000	Série	G	á 80-50
N'bre 30	15000	"	"	á 80-50-81
Al contado	70000	"	I	á 90-50-97
	160500	"	J	á 90-20-30-10-90-10

260,500 ps. m|n.

SEGUNDA RUEDA

METÁLICO—Se anotaron:

N'bre	12	120000	ps m|n	á 128-60-90-128
"	13	104000	"	á 128-70-80-90-129-130
"	30	755000	"	á 127-50-80-128-20-50-60-80-129-128-80-129-128-90-129-50-70-80
D'bre	31	75000	"	á 128-80-129

1,054,000 $ m|n. oro.

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron 550 para fin Cte más á 239 y 238.

Cédulas Hipotecarias—Se anotaron:

N'bre	18	15300	Série	F	á 75
"	"	40000	"	I	á 97
"	"	106000	"	J	á 90-40

161,300 $ m|n

Títulos diversos de Crédito

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Última cotizacion á 81%. La última operacion para los de 1881, fué á 89, para los de 1882 á 86 %, para los de 1884 á 88 % y para los de 1883 á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Última cotizacion, á 100 1/2.

Acciones del Banco de Italia, nueva emision, 10 pago—Última cotizacion sin 50 % de premio.

Compañía Lloyd Argentino—A la par.

Gas Argentino—Última operacion á 200.

Gas Primitivo—Última operacion á 2500.

Gas Buenos Aires—Ídem á 125.

Telégrafo Trasandino—Última venta á 236.

Deuda extranjera—Oro 99%.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Acciones de la Nueva Bolsa—Última cotizacion á 160 %.

Acciones de Puertos y Canales—La última cotizacion fué á 60.

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Última venta á 200.

Ferro-Carril Central Argentino — A 20 £ por accion de 20 £.

Bonos municipales—Última venta á 72 %.

Acciones del Banco de Comercio—Última operacion á 1150 por accion de 1000 $ m|n.

Cambios—Las últimas cotizaciones han sido á los tipos siguientes:

Sobre Lóndres 47 1/2 á 47 3/4—Paris 5.00 á 5.06—Francia 5.01 á 5.04—Italia 5.00 á 5.04—Alemania de 4.03 á 4.04—Estados Unidos 1/8 o/o de premio—Rio Janeiro 11,000 reis y Montevideo, á la par.

Descuentos—Los Bancos oficiales no descuentan, y los particulares solo lo hacen con cierta clientela especial, y en muy pequeña escala, habiéndose hecho algo en firmas de primer órden á 8 y 8 1/2 por ciento.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen su [illegible]

Libras Esterlinas, Cóndores, Napoleones y Águilas de los Estados Unidos.

Letras de Tesorería—Las Letras de Tesorería Nacional se descuentan con facilidad al 7%. las Provinciales al 11 %.

Valor de la propiedad—Ayer vendió el martillero Luis [illegible] propiedades: la [illegible] 1886, en 12,800 nacionales [illegible] Francisco J. [illegible] Mendoza [illegible] Estados Unidos [illegible] Belgrano, cinco lotes [illegible] m|n.

Movimiento de vapores

ENTRADOS DE ULTRAMAR

[illegible]

A SALIR PARA ULTRAMAR

[illegible]

[illegible]

Garber; [illegible] Crawell 15 btos drogas; Dolaye á ctatidos; Moine 15 btos drogas; Nohman 37 btos máquinas á coser; Challe 5 c mercerías; Gomez M 10 á id; Calle 3 c cuerdas; J Shaw 32 btos merca; Dillemann 2 c id; Suganti 2 c id; Peuser 32 btos id; Heinemann 3 btos drogas; J Beré 3 c dátiles; Wiengreen 10 fdos lana; Mattaldi 9 c ditos; Grenhurst 2 btos mercas; Guadry 2 btos id; Morel 3 c id; Puy 6 c mercería; Artemeldi 2 c mercas; Krafft 3 btos papel; Tornquist 4 c id; Steinbauer 7 c ditos; H Kalko 15 btos mercas; Wedekind 15 btos papel 14 c mercas.

SECCION DE SOLICITADAS

Club de Gimnasia y Esgrima

La Comision Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima, á pedido del número de socios que establece el artículo 34 del Reglamento, convoca á los señores socios á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Lúnes 22 del presente á las 8 1/2 p. m. en su local Cangallo 452.—Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1886.

Los Secretarios.

n12v22

LA NUEVA-YORK

Compañía de Seguros
SOBRE LA VIDA
62-FLORIDA-62
Esquina Piedad

Fondo de garantia

Setenta millones de p. fuertes oro

Debidamente autorizado por la Direccion General de Nueva-York, comunico al público que la compañía que represento, continúa, por ahora, sus operaciones, habiendo recibido el encargo de comunicar telegráficamente si el cólera afecta carácter epidémico.

ARTURO E. CONDOMI

n12v19

Carlos M. Huergo

Habiendo decidido retirarse de la firma Torromé Son y Ca. de Lóndres avisa á sus amigos y relaciones haber regresado á esta, donde ha abierto un Escritorio de Comisiones en general en su casa Moreno 227, con sucursal en Lóndres dedicándose especialmente á la introduccion de animales finos reproductores en cuyo ramo ha tenido larga esperiencia y estando en relacion directa con los mas afamados criadores de Inglaterra.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1886.

o5v13

ENFERMEDADES
SECRETAS

Tratamientos *especiales en el Establecimiento Médico de la calle de* SUIPACHA N. 145, *que posée todos aquellos aparatos, que por su reconocida eficacia están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.*

Consultas todos los dias de 10 á 3 y los Juéves gratis

El enfermo podrá pagar despues de concluir su tratamiento.

EL ADMINISTRADOR.

16-perm. d. p. j.

E. R. PORTAIS

CASA INTRODUCTORA

Calle Cuyo, 256.—Buenos Aires

VINS

Agente y único introductor DE LA MARCA

J. CALVET Y Ca

de Bordeaux

Beaune (Bourgogne)

Jonzac-Cognac

CHAMPAGNES

Vve Clicquot-Ponsardin

Louis Rœderer—G. H. Mumm—H. Piper

(Procedencia garantida)

Agente para las Repúblicas Argentina y del Uruguay DEL CHAMPAGNE

Pommery y Greno

CHARTREUSE legítima garantida

256 Calle Cuyo.—Buenos Aires

INSTITUTO
Médico-Hidroterápico
Piedad 630

TRATAMIENTOS

Hidroterapia—Se hace [illegible]

Duchas de vapor—Recientemente instaladas en Buenos Aires, minerales y balsámicas, gran resultado en las neuralgias reumatismo crónico y gota.

[illegible]

Banco Hipotecario Nacional
SERIE [illegible]

Debiendo abrirse dentro de breves dias la emision de cédulas de la serie [illegible] del Banco Hipotecario Nacional, [illegible] al público que [illegible] siendo á las personas que lo favorezcan proceder con la mayor actividad posible.

Mi escritorio queda fijado en casa de los Sres. Sanchez y Moreno (San Martin 51), y allí atenderé con todo cuidado y empeño los pedidos y comisiones que se me confien.

Las personas del interior que deseen hacer hipotecas sobre bienes raíces, pueden tambien ya solicitarlas, bastando remitirme por carta todos los detalles del bien raíz, escrituras, últimos boletos de contribucion directa pagada y certificado de no adeudar impuesto fiscal.

Me encargaré de la gestion hasta obtener el préstamo acordado, y si el solicitante no desea molestarse, pueden mandarme un poder para recibir las cédulas, las que venderé remitiéndole su importe.—F. SOTO Y CALVO.—San Martin 51.

o20vsdic

Painé y la Dinastía de los Zorros, por E. S. Zeballos, 1 tomo de 384 páginas. En venta en la calle Moreno 109 y en todas las agencias de "La Prensa" en la campaña é interior.

AVISOS FUNEBRES

María Josefa Gonzales de Taylor

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Junio de 1886.

Sus hijos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el alma de dicha finada en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Santa Catalina de Sena el Sábado 13 del corriente á las 8 a. m. favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

n12v13

Albina M. de Marini

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Noviembre de 1886.

Cárlos Marini esposo, y las familias de Marini y Estévan, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Nicolás el Sábado 13 del corriente á las 11 a. m. favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Los sacerdotes que quieran aplicar sus misas recibirán el estipendio de costumbre.

n11v13

Leon de Gerona

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Octubre de 1886

Magdalena B. de Gerona esposa: Jaime Barbrena y Ana M. de Barbrena padres políticos, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio de Loyola el Sábado 13 del corriente á las 10 a. m.—Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

n11v13

Félix Antonio Romero. Pedro Rómulo Ezcurra

Q. E. P. D.

Se dirán misas el 12 del corriente por el alma de dichos finados en la iglesia de San Juan Bautista de 8 á 11 de la mañana.

n11v12

Ana P. de Arteola

Q. P. D. E.

Falleció el 31 de Noviembre 1877

Vicente Arteola esposo, sus hijos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan asistir á la misa que en bien del alma de dicha finada se ha de aplicar el Viérnes 12 del corriente á las 9 a.m. en el Templo del Salvador.

n10v12

María Elena de la Barra

Q. P. D. E.

Falleció el 3 de Noviembre 1886.

Miguel de la Barra padre, Tomasa D. de Torres abuela, y las familias de ambos, suplican á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar en las misas que por el descanso eterno de dicha finada se aplicarán el Viérnes 12 del corriente en la Iglesia de N. S. del Rosario desde las 8 á 11 1/2, de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11.

n10v12

Germán Berraondo

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Noviembre de 1886

Martin Berraondo y Juana B. de Berraondo, padres, y demás familia, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en las misas generales que han de celebrarse en el templo de San Miguel, el Sábado 13 del corriente.

La familia asistirá á la misa de las 10.

Unica invitacion.

n9v13

Isidora Bravo de S.

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Setiembre de 1886

Modesta Bravo de Vidal hija, Carlos Vidal, hijo político y demás deudos invitan á sus relaciones, para que se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia del Convento de Sto. Domingo, el Viérnes 12 del corriente á las once de la mañana, á lo que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

n9v12

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa GRAU-CIACCHI—Compañía francesa de opereta y ópera cómica—Sábado 13 de Noviembre [illegible] funcion de la temporada. Por última vez [illegible] opereta en 3 actos del maestro LECOCQ, LA FILLE DE MME ANGOT.

EDEN ARGENTINO

Empresa GOMEZ y Cía.—Compañía italiana de ópera cómica y opereta—Dirigida por el artista señor JULIO [illegible]—Maestro Concertador y Director de orquesta RICARDO GENDALLI—Sábado 13 de Noviembre de 1886—Se pondrá en escena la [illegible] opereta en 3 actos del maestro PLANQUETTE titulada—LAS CAMPANAS DE CORNEVILLE.

AVISOS NOTABLES

EN EL
CORRALON INGLES

Juan E. Turner & Cia.

401-PEDRO MENDOZA-401

(BOCA)

[illegible]

Carneros Lincoln

[illegible]

Carneros [illegible] Lincoln

[illegible]

Ferro-Carril Buenos Aires y Rosario

[illegible] de Noviembre [illegible]

[illegible] desde Buenos Aires [illegible] ser entregadas en la estacion [illegible]

Las cargas que se manden desde el Rosario para [illegible] deben ser entregadas en el galpon nuevo de esta Compañía situado en las esquinas de las calles Pueyrredon y Las Heras.

Por datos, tarifas itinerarios, ocurrase á la Administracion [illegible]—Buenos Aires, Octubre 25 de 1886.

o30v30n

334—VENEZUELA—334

JUAN SHAW
E HIJOS
JUAN SHAW

DEPOSITO DE MAQUINAS
E
Instrumentos de agricultura

La Guadañadora Osborne número 5, para el corte de alfalfa, abrojo, cardo, etc.

La Segadora Osborne número 8, para trigo, lino, etc. etc.

Motores y Trilladoras Robey.

Prensas perpétuas para enfardar.

La sin rival Segadora y Atadora con hilo Osborne, Arados de todas clases, Desgranadoras de maiz de todas clases.

SEMBRADORAS

Tabaco Virginia especial para la sarna

perm

Al comercio de esta plaza
Y
EN PARTICULAR AL DE CAMPAÑA

Fabrica de camisas por mayor
En la mas alta escala

CALLE

INDEPENDENCIA N. 466

DE

GREGORIO IRASTORZA

La camisa mas aparente y conveniente para campaña, por su tamaño grande y de telas buenas.

En esta fábrica no se hace camisa ordinaria ni chicas: en ella encontrarán de todas las formas habidas y por haber, entrando la de sin cuello y sin puños, de cuello inglés, punta doblada, última novedad y tanto en blanca como en color, ambas clases finas.

Comprad camisa buena y grande, y no chica y ordinaria; pues la 1a dará buen resultado y la 2a malo.

La casa tendrá continuamente gran cantidad de las marcas art. 1000 y 500 (blanca) y B y D de color percal francés legítimo, gustos modernos:

Los precios sumamente ventajosos.

Las ventas solo se harán al contado y con descuento.

Los pedidos se llenarán con toda prontitud.

o17

CIGARROS
FENIANOS

Pídanse en las principales cigarrerías, cafés y confiterías

Unicos agentes en la R. Argentina

O. Rivero & Cia.

115 1/2-ALSINA-115 1/2

o28v30n

Los Ingleses
AJO
20,000 ovejas Lincoln
En venta al corte

Gibson Hermanos ofrecen en venta, en su establecimiento "LOS INGLESES", en Ajó, el aumento anual de costumbre (reservando la capones como para exportacion.) Es decir, 20,000 ovejas cruza Lincoln al corte. Para precios y detalles, dirijirse á dicho establecimiento.

n11v6d

Deposito de semillas y plantas
DE
Angel Peluffo
CALLE ARTES 182

Gran especialidad en semillas de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ra clase, gran surtido de semillas para forraje, como ser cardo asnal y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc., semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos, semillas de legumbres, gran variedad de pastos para formar céspedes y praderas, grandes colecciones de plantas frutales y de todas clases de árboles y plantas para bosque y de adorno.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser ramos de flores de todas clases y formas al gusto de los interesados, adornos para sabanas, para bailes, tertulias, etc. etc. Angel Peluffo.

perm

Molino automatico de viento
"ADAMS"

No debe faltar en ningun Establecimiento agrícola ó ganadero, saca agua de cualquier profundidad, trabaja con el mas leve viento y jamás se descompone.

En venta á precios sin competencia en casa de sus agentes

Tomás G. Foley y Cía.

28-TACUARI-32

Introductores de máquinas para la agricultura é industria.

a25-perm

TIENDA

SAN JUAN
Alsina y Piedras

5,000 piezas esteras de la India, blancas y de color en 4, 5, y 6|4.

1,000 piezas esteras españolas en gustos de lo mas nuevo.

Precios sin competencia

ALSINA 299 y 301

Y

Piedras 79 y 81

n8v6d

[illegible] SOLO GUARDADO [illegible] LA [illegible] DUNGEY Y Ca. [illegible]

Banco Hipotecario
NACIONAL

[illegible] Victoria [illegible] Balcarce.

BANCO HIPOTECARIO
NACIONAL

Pico y Gomez, corredores de [illegible] se encargan de introducir y tramitar pedidos de préstamos hipotecarios en el Banco Hipotecario Nacional sobre propiedades en esta Capital, Territorios Nacionales y Provincias.—Piedad 107.

perm

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo

Ex-Médico Externo de la [illegible] Real de Edimburgo

Y del Hospital de Wrexham

Ex-primer Médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool

Ha trasladado su estudio á la

241—CALLE CUYO—241

Consultas de 1 á 2 de la tarde y especialmente [illegible] Teléfono Gower-Bell [illegible] perm.

Se vende
EL VAPOR INGLES
MONTAÑA

Recien construido primera clase A. 1 Lloyd Inglés carga 200 toneladas de 8 1/2 pies de calado, y consume dos toneladas de carbon cada 24 horas, marcha 8 millas por hora estando fondeado en frente al muelle de Catalinas, se puede inspeccionar con facilidad. Por mas datos, ocurrir á Tonkinson Dungey y Ca. 25 de Mayo núm 90.

[illegible]

Ojo agricultores e industriales

SE VENDEN;

- **2 Trilladoras** con sus motores de 10 caballos correspondientes de la afamada fábrica de Clayton, casi nuevo.
- **15 Segadoras** en buen uso, de las fábricas de Wood Adriance y Hockey.
- **20 Arados** de dos rejas, de las fábricas de Collings y Howard, en buen estado.
- **20 Rastras** de fierro, en buen uso.
- **20 Aplanadores** en regular estado.
- **1 Motor** á vapor de cuatro caballos casi nuevo.
- **1 Caldera** de vapor de ocho caballos casi nueva.
- **1 Carro** de 4 ruedas livianas en buen uso.

Precios sumamente moderados

DIRIJIRSE A

ANDREU & LABRO

RECONQUISTA 179

m3r21

Dionisio V. Schoo

CORREDOR DE DESCUENTOS

[illegible]

Se encarga del descuento de Letras, Pagarés, etc. en los distintos Bancos de la Capital, así como solicitar y tramitar los pedidos al

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

N6v6D'bre

OCASION
120,000 varas Cambray

De hilo pintado, dibujos nuevos, colores firmes á ps. 0,14 m|n. la vara.

En venta desde hoy

A LA CIUDAD de LONDRES

38—PERU—38

[illegible]

VERANO 1886-87
BAÑOS

Género, esponjas para baños doble ancho [illegible] ps 0,75.

Toallas Turcas blancas y de color desde 1,60 la media docena.

Sábanas de baño todas tamaños desde 2,00.

Salidas de baño ó albornos Españoles.

[illegible]

Surtidos en todos los tamaños, [illegible]

Calzoncillos de baño.

Zapatillas de baño interior de [illegible] de goma á ps. 1,50, 2 y 2,50.

Gorras de goma para baños á ps 0,80.

Trajes de baño confeccionados para señoritas y niñas desde ps 2,00.

Estuches á bolsas impermeables para llevar trajes de baño, etc. etc.

Géneros especiales para trajes de baño.

Esta, única especialidad en artículos de baño se encuentra.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

n6v[illegible]

Pedro M. Cernadas

Consignatario de frutos del país y haciendas

1180—CANGALLO—1180

CORRALES DE ABASTO

CASILLA N. [illegible]

BUENOS AIRES

PLAYA MAR del PLATA
ESTACION
Balnearia Argentina

Se venden [illegible] en uno de los puntos mas pintorescos de [illegible] Sanatorium Argentino, [illegible] sobre la Nuda Barranca bañada por el Océano Atlántico y donde ya se hay terrenos para vender, condiciones ventajosas.

Ocurrir Chacabuco 79, escritorio núm. [illegible]

ESTUDIO DE PINTURA

Dirijido por las señoritas

María y Victorina Huerta

374-CALLE MAIPU-374

Discípulas de los afamados pintores franceses

Mrs. Bonnat y Cabanel

Tienen el honor de [illegible] familias de Buenos Aires.

Se hacen retratos al óleo, desde 15 ctms hasta 3 metros de alto [illegible]

Se dan lecciones de pintura á domicilio [illegible]

Sus obras han sido expuestas en el [illegible] de Paris y actualmente [illegible]

Comision de [illegible]

[illegible]

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE A PLAZOS

Por cuenta de la Casa Introductora de los señores

JULIO DARTE & COMPAÑIA

CALLE CHACABUCO 89

El Lunes 15 y Martes 16 del corriente, a las 12 en punto

Detalle en parte

Cachemir, crespon fantasía, género de seda fantasía, crespon inglés, pana de colores y negras, pañuelos de seda de todos tamaños y clases, pañuelos de hilo blancos y de luto, alemanesco de hilo, tiras y embutidos bordados, pañuelos de espumilla, tules, blondas y surtido general de puntillas.

Liquidacion de 50 cajones de camisas para hombre

Sombreros adornados para niños, sombreros sin adornos y formas de todas clases, hules para mesa, botones de nácar y fantasía, peines, trencilla vegetal y un surtido general de mercería y juguetes surtidos, flores, plumas y adornos, etc, etc.

n11 v16

L. ABOILARD, 76, Avenue de Villiers, PARIS

LAMPARAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES

	Duracion de la Carga	Intensidad	Precio
Gran Modelo...	de 4 á 5 Horas	5 Bugias	150 fr.
Pequeño Modelo	de 3 á 4 Horas	3 Bugias	100 fr.

El Catálogo se envia á las Personas que lo pidan. Precio: 1 fr.

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde en la **calle Salta N. 911** *entre SAN JUAN y COCHABAMBA.*

o27v27n

COMPRA DE CONOCIMIENTOS DE MERCADERIAS

MAIPU Num. 509

De 12 á 2 p. m.

o17v17nbre

Sirop Calmant Tolu Zed

[illegible] del D^r Zed es un calmante [illegible] para los Niños en los casos de [illegible] Tos nerviosa de los [illegible] Catarros, Resfriados, etc.

[illegible] en las Farmacias.

OFICINA CENTRAL De Tierras

68-PIEDAD-68

[illegible] sobre la calidad [illegible] República y muy especial [illegible] en los territorios nacionales [illegible] Limay y Neuquen [illegible] las mas completas [illegible] de cualquiera extension [illegible] campos de la Provincia de [illegible] Territorios Nacionales [illegible] del empréstito Nacional [illegible] magníficas ubicaciones [illegible] derechos militares. [illegible] y venden casas y terrenos dentro del [illegible]

n6v16

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

NICOLAS R. TREBINO

CORREDOR

[illegible] con solicitudes [illegible] de terrenos ó casas [illegible] pueden dirigirse al [illegible]

n10v30

[illegible] de FAMILIA

[illegible]

[illegible] del Sud

[illegible]

Cerveza Alemana

MARCA

RAUTERT, MAINZ

El Jefe de la Oficina Química Municipal certifica que las muestras de cerveza alemana marca RAUTERT, MAINZ, introducida por los Sres. Arning y Hütz, tomadas en su depósito calle Cuyo N. 105, por empleados de esta oficina en una partida de (40) cuarenta cajones, ajustándose en un todo á lo dispuesto en el art. 3 del decreto Reglamentario de esta oficina de fecha 25 de Noviembre de 1884, han sido sometidas al análisis químico obteniéndose el resultado siguiente:

No. del Certificado 893, muestra de 1 caj. y muestra de var. cajs.

Nos. de las boletas de análisis	11.400	11.410
Densidad	1.020	1.015
Alcohol por 100	5.40	5.85
Estracto seco por 1000	67.50	67.40
Cenizas por 1000	2.20	2.24
Azúcar reductor por 1000	5.74	5.74
Acido en S. O. 4 H 2 por 1000	1.98	2.20
Acido salicílico y bórico y sus sales	No tienen	
Acido sulfuroso y sus sales	No tienen	
Observacion polarimétrica	+ 8.60	+ 8.60
Amargo y colorante	Buenos	

De los datos que anteceden se deduce que la cerveza analizada debe considerarse como apta para la alimentacion y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 4 del Decreto Reglamentario antes citado, se espide el presente, firmado en Buenos Aires el 5 de Noviembre de 1885—Firmado: PEDRO N. ARATA.

Unicos introductores

ARNING & HUTZ

CALLE

Cuyo 105

ALTOS

n9v17

Dr. LACOSTE

MEDICO

San José de Flores—Rivadavia 374.

Se dedica preferentemente á las enfermedades de los niños y de la vista. Consultas de 8 á 9 a. m. Teléfono Gower-Bell n° 1633.

o23v23N

Banco Hipotecario Nacional

El que suscribe se encarga de toda solicitud para dicho Banco, como tambien del arreglo de títulos venta de cédulas y demás diligencias necesarias.

Juan Carlos Rom

Oficina central de tierras, Piedad 68

n3v13

INSTITUTO

Agronomico Veterinario

DE LA

Provincia de Buenos-Aires

EN

Santa Catalina

(PRODUCCION DE ANIMALES)

Se avisa á los interesados, que de acuerdo con el Reglamento, queda abierto en la Secretaría, calle Venezuela núm. 101, el Registro de Inscripcion, para los animales que se deseen hacer servir por los siguientes reproductores:

"El Plata" antes "Exeter"—(S. B. Vol. 14, pág. 246)—Padrillo de raza pura de carrera.

"Rio Negro" antes "Jung Hammeyer"—Padrillo de raza Trakehnen.

"Nanquen" antes "Chief of the East"—Padrillo de raza Suffolk-Punch.

"Bermejo" antes "Prince of Britain" 45,334—Toro raza Durham.

"Pilcomayo" antes "Reflector" 45,967—Toro de raza Durham.

"Bien-Venido"—Toro de raza Durham.

"Agrio" antes "Sir Idris" 2.348—Toro de raza Polled-Angus.

"Ajó"—Toro de raza Polled-Angus (nacido en el país).

"Salado" antes "Jam O'shanter" 6.721—Toro de raza Hereford.

"Andes"—Toro de raza Hereford (nacido en el país).

No se admiten animales que no sean mansos.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1886.—EL SECRETA[illegible]

o29v16o

NEC PLUS ULTRA

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Caféés torrados

Cafees por excelencia

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima AGUILA.

No confundirse con las imitaciones.

37v74

Julio Bastiani & Cia.

[illegible]

Banco Agricola Comercial

[illegible]

Rio de la Plata

«No hay preparacion alguna superior á la *Quina Anti-Diabética Rocher.*»
(Gaceta de los Hospitales.) D^r DELMIS, 7 de Noviembre de 1882.

ANTI-DIABÉTICO ROCHER

El mas poderoso tónico reconstituyente.

Preparacion especial y soberana contra la **DIABETES** (*Glicosúria, Albuminúria, Azoturia, Fosfaturia, etc.*) y contra todas las numerosas Enfermedades que ejercen sus acciones sobre la **nutricion** y que llevan en pos de ellas el decaimiento de las fuerzas, á la exaltacion ó á la disminucion de la sensibilidad. Es de un sabor agradable y de una conservacion indefinida; no hay medicamento alguno comparable con él, para combatir á la **Anemia**, á las **Convalecencias** lentas ó difíciles, á las **FIEBRES** y á sus consecuencias, de cualquiera clase que ellas sean, á las **Extenuaciones** causadas por los trabajos excesivos ó por los placeres, á las **Enfermedades de Languidéz** (*Caquexia*), á la **Repugnancia** de los alimentos, al **Marasmo**, á la **Consuncion**, etc. etc.

Se soporta mejor y tiene una accion mas pronta y eficáz que el aceite del hígado del bacalao cuando se le emplea para la curacion de los **Niños débiles**, raquíticos ó escrofulosos.

(VÉANSE LOS TRABAJOS ESPECIALES DEL PROFESOR JACCOUD)

AVISO MUY IMPORTANTE

Pídase á todos los Farmacéuticos, depositarios del **Anti-Diabético**, *un interesante Estudio, que se da gratuitamente, en que se indican las* **Variedades, las causas, los síntomas y las tristes consecuencias de la DIABETIS**, *que deben llamar la atencion de toda persona cuidadosa de la conservacion de su salud.*

Para evitar las Falsificaciones, exíjase la Marca R. P. y sobre cada frasco el sello de garantía de la UNION de los FABRICANTES.

ROCHER, *Farmacéutico (antiguamente calle Perrée), actualmente, 112, calle de Turenne,* **PARIS**

Depósito en Buenos-Ayres: **DEMARCHI, PARODI y C^a** y en las principales farmacias.

La Union Telefónica

TIENE COMUNICACION

CON EL

PUERTO de la ENSENADA

TOLOSA (LA PLATA), QUILMES, LAS LOMAS, ADROGUÉ, FLORES, BELGRANO, BARRACAS, ETC.

En breve se construirán líneas

Á RAMOS MEJIA Y MORON

Mas detalles: **San Martin 24** (altos)

JOCKEY-CLUB

La Comision Directiva ha resuelto que en el corriente año la verificacion de la edad de los potrillos que deben inscribirse para optar los grandes premios del año, se haga en todo el mes corriente no admitiéndose la inscripcion de los que hayan cambiado dos pinzas.

Se previene á los Sres. propietarios en bien de sus intereses que antes del 12 del corriente deberán avisar en la Secretaría del JOCKEY-CLUB, donde tienen sus caballos á fin de que no quede ninguno sin revisar.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1886.—El Secretario.

n5v30

GOTAS REGENERADORAS

del Doctor SAMUEL THOMPSON

Las mas lisonjeras curaciones son debidas á la accion de este **PRECIOSO MEDICAMENTO** que es el mas excelente reparador de todas las pérdidas sufridas por el organismo á consecuencia de los **EXCESOS HECHOS DE LOS PLACERES**. — Estas Gotas dan vigor á los órganos sexuales de ambos sexos; ellas curan infaliblemente las enfermedades designadas bajo el nombre de **EXTENUACION**, tales como la Impotencia, la Espermatorrea, las Pérdidas seminales, etc. etc.

Precio de cada Frasco: 8 fr. (en Francia)

¡ Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente.

Unico Preparador de este Producto.

En PARIS: Farmacia GELIN, 36, rue (ante) Rochechouart.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y C^a; [illegible] y C^a; HASTMANN y C^a.

PIEDRAS ARTIFICIALES

Para veredas de calle, zaguanes y veredas interiores, pisos de cocheras, caballerizas, patios, cocinas, etc. etc.

Garantidas tan resistentes como la mejor piedra granítica y de vista infinitamente mas hermosa que cualquiera de las piedras naturales usadas hasta ahora en las veredas de calle é interior de casas. Permite hacer la vereda

Mas barata, mas solida y mas linda

que es posible hacer.

Todos los que visitan la espléndida y nueva ciudad LA PLATA, pueden admirar estas piedras en sus anchas y hermosas veredas. Varios edificios públicos en la misma ciudad, como el Banco de la Provincia, Ministerio de Hacienda, Consejo General de Educacion, Usina de luz eléctrica, etc., las han aceptado reconociendo los ingenieros directores su indisputable mérito.

Todo el que tenga que hacer una vereda debe ver estas piedras antes de decidirse por cualquiera de los otros materiales hasta hoy en uso.

Hay muestras de ellas y se reciben pedidos en casa del señor Federico Gándara, calle BOLIVAR 145.

Escritorio del señor Raul Havilson, calle, SAN MARTIN 69.

36-perm

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del D^r Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el D^r OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris [illegible]

EL LICOR LAVILLE *[illegible] para curarlos.*

[illegible]

LAS PILDORAS LAVILLE *[illegible] el estado crónico y durante los intervalos de los accesos [illegible] la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma [illegible]

Venta por mayor: COMAR, Farm^co, calle St-Claude, 28, en Paris [illegible]

Depósitos en las principales Farmacias. [illegible] de la Facultad de Paris.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, **RESFRIADOS**, [illegible] **TISIS**, Asma

CURACION [illegible] Y CIERTA CON LAS

Gotas Livoniennes

de TROUETTE-PERRET

[illegible]

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz [illegible]

[illegible]

Depósito principal: TROUETTE-PERRET, 264, boulevard Voltaire, PARIS

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

[illegible]

EL MICROVIO

DE LA

Blenorragia

queda destruido radicalmente por el uso de la

Inyeccion CADET

DEPÓSITO GENERAL:

PARIS, Boulevard Denain, 7

Léase la INSTRUCCION que envuelve á cada frasco de la Inyeccion Cadet

Depósito en todas las principales Farmacias.

En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y C^a

Obras del Riachuelo

Licitacion para proveer de carbon y articulos navales,

Por resolucion de la Comision Administradora de dichas obras, llámase á propuestas cerradas para proveer al tren de dragado, durante el año entrante de 1887, de carbon y articulos navales.

La licitacion tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á la 1 p. m. en el local que ocupa la Comision calle Rivadavia 141, y deberá sujetarse al pliego de condiciones que existe en la Secretaría á la vista de los interesados.

Dicho pliego de condiciones se encuentra tambien publicado en la "Tribuna Nacional".

Buenos Aires, Octubre 19 de 1886.—Eduardo Bazguria, secretario.

o16v20n

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Miguel Perez, se cita, llama y emplaza á D. Tomás Gowlan é hijos, para que se presenten por ante su Juzgado y Secretaría del que firma, á efecto de ser notificados de la resolucion recaida en un oficio dirijido por el Sr. Juez de lo Civil de la Capital Dr. D. Luis Sauze, pidiendo se levanten las inhibiciones decretadas contra D. Luis Gowland, para que no pudiera disponer de sus bienes; en la causa que á éste se le siguió por abuso de confianza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en el juicio.—Buenos Aires. Noviembre 9 de 1886.—Ramon Bourel.

n11v27

Por disposicion del señor Presidente de la Exma Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia Dr. Dn. José M. Calderon, se hace saber por el término de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente, á Dn. Hilario Ferraldes, que en los autos seguidos por el Doctor Dn. Eustaquio Tomé y otro contra la testamentaría de Dn. Secundino Almarás, sobre cobro de honorarios, ha sido declarado rebelde por no haber constituido domicilio legal en esta Ciudad con arreglo á la acordada de la Suprema Corte de fecha tres de Mayo del año próximo pasado y artículo cuatrocientos treinta y tres y siguientes del Código de Procedimientos.—La Plata, Octubre 30 de 1886.—Cándido V. Mendoza, Secretario.

n10v14

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Luis Sauze ha dispuesto se cite por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á D. José Rodriguez y D. Juan Echeverría para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion q' les compete en los autos testamentarios de doña Liberata Basabe que tramitan por la secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio sino comparecen.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1886.—Manuel Avila.—Secretario.

n7v24

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gerónimo Paredi á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro el término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 3 1886.—Sebastian Martinez.—Secretario.

n6v8d

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauzé, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Cirio, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1886.—Sebastian Martinez.—Escribano Secretario.

o29v29n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Dn. José Errepeto, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1886.—Sebastian Martinez, Escribano Secretario.

o20v20n

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Carrasco y Da. Marcelina Basualdo, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1886.—Sebastian Martinez, Escribano Secretario.

o19v19n

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tadea Villagran, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1886. Manuel Cigorraga.—Secretario.

o21v27n

El Juez que firma ha resuelto se cite llamen y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Da. Rosalia Romero, Da. Baldomera Ballejos y D. Inocencio Ballejos, sea como herederos ó acreedores, se presenten ante él dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fernando, Octubre 20 de 1886.—Lorenzo J. Doihenard, Juez de Paz.

o21v22n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Basualdo se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Adolfo Otamendi ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1886.—Manuel Cigorraga.—Secretario.

o25v23n

Juzgado de Paz de Olavarria—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria [illegible] de Arenzo, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Olavarria, Agosto 16 de 1886—Arturo Gimenez, Juez de Paz Sustituto.

o30v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Lahiton á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1886.—Sebastian Martinez, Escribano Secretario.

o16v16n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia [illegible]

[illegible]

[illegible] muebles [illegible] adornan la casa [illegible] del señor D. [illegible] E. Pineiro—Calle [illegible] jacarandá [illegible] piano Erard, muebles de BULL, ricos espejos, juego de comedor de Vieux Chene, dormitorios, alfombrados de Bruselas, arañas, guarniciones de chimenea, adornos, bibelots, etc., etc.

EL JUEVES 18 DEL CORRIENTE, Á LAS 12 en punto del dia.

Remataremos al contado y por disposicion del Sr Piñeiro del país, todo el rico menaje de la casa habitacion, arriba mencionada y cuyo pormenor en parte es el siguiente.

AL MISMO TIEMPO—Un lindo coupé en muy buen uso, guarniciones y una yunta de caballos de tiro.

NOTA—El detalle y catálogo de los objetos se repartirán oportunamente.

n11

De 8 lindos caballos mestizos Todos mansos de silla. ¡¡Lindos pelos y una linda yunta de caballos doradillos muy diestros en el tiro—Animales sumamente mansos y sin defectos.—Procedentes del Establecimiento del señor Felipe E. Pineyro—Se rematarán en nuestra casa Alsina 78—El Lúnes 15 de Noviembre á las 2 p. m.

Venderemos al contado y por cuenta y órden del señor Felipe E. Pineyro estos ocho espléndidos caballos de silla todos mansos y sanos.

Todos estos animales se encontrarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

Del espléndido semental puro de carrera importado "Stimuland" y de un potrillo y una yegua de tiro.

STIMULAND—Alazan malacara, padrillo de carrera, nacido el 1° de Abril de 1873 hijo de Plutus y Styria.

TORDO—5 años, 1/2 sangre, Percheron, hijo de Aramis, tira solo.

NENA—Yegua zaina, hija de padrillo raza Hunter y yegua criolla, tira sola y en yunta.

AL MISMO TIEMPO

Un lindo landeau de 5 cristales con muy poco uso construido por uno de los mas afamados fabricantes de Paris.

n11

De todo el menage que adorna la casa habitacion del maestro Leopoldo Montenegro, calle 25 de Mayo 259

Por ausentarse al campo Juego sala de raso Cuadros originales de Devitta, rico piano Gaveau Dormitorios y comedor de nogal Alfombrados, arañas, bibelots, etc.

El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia

Remataremos por ausentarse al maestro Montenegro al campo, todos los muebles que adornan la casa habitacion que se encuentra casi nuevos y cuyo pormenor en parte, es el siguiente:

SALA—Un juego sala raso 9 piezas con fundas, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 gran chiffoniere de Boulh, 3 galerías doradas con cenefas de raso y cortinados, 4 lindísimos cuadros (paisajes de Nápoles) originales de Devitta, 1 mesa consola dorada, 1 tarjetero de Boulh, 1 puff de centro, 1 araña de bronce á luces, alfombrado de Bruxelas y gran cantidad de adornos, cuadros, bibelots, etc.

COMEDOR—Un juego de nogal compuesto de un aparador cristalero, 6 sillas, 1 mesa de comedor, 1 mesa de trinchar, 1 reloj de comedor, 2 espejos, 2 estátuas bronce guerreros, 1 magnífico piano Gaveau, 1 buena araña bronce de dos luces, alfombrado de Bruxelas, cuadros, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—1 cama de nogal completa, 1 ropero con columnas, 1 biblioteca, una mesa de noche, 1 percha de pié, alfombrado de Bruselas, sillas, cuadros, etc., etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego de nogal compuesto de una cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de tres cuerpos, 1 mesa de noche, 1 camita para niño, 1 brazo para gas, alfombrado, cuadros, adornos, etc., etc.

COCINA—Batería completa.

Campanillas eléctricas, plantas y demás muebles que se encontrarán á la vista en el acto del remate.

La casa podrá visitarse el dia del remate por la mañana muy temprano.

n10

JUDICIAL—Magnífica esquina de altos y bajos—Calle de Belgrano 552 al 556 y Santiago del Estero 187 y 189—Por division de condominio—Ad Corpus—Base de venta ps 25,000 m|n.—El Domingo 14 de Noviembre á las 5 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor Molina Arrotea, con la base arriba señalada y perteneciente á la señora doña Carolina Lobo de Blanco, por division de condominio, la magnífica esquina Belgrano y Santiago del Estero, compuesta como sigue:

El terreno mide 15 varas y 20 cents. de frente al Norte por 26 varas y 75 cents. de fondo al Sud y frente al Este.

La parte baja del edificio está actualmente ocupada por una tienda y consta de 3 grandes salones y una galería. El piso alto con la entrada y escalera de mármol, se compone de una sala, una ante-sala y un comedor un escritorio independiente y 3 lindos dormitorios, una galería al frente y otra galería interior, cocina, cuarto de baño, 2 cuartitos altos y 2 chicos para sirvientes, letrina, etc., todo piso de baldosas, cielos-rasos de yeso, buenas puertas, y demas comodidades necesarias.

El edificio es perfectamente bien construido, con buenos materiales y puede ser visitado todos los dias.

El expediente tramita por la Secretaría del señor Reinal Cesanor, donde podrán verlo los interesados, y por otros detalles, á nuestra casa, Alsina 78.

n8

JUDICIAL—De la buena propiedad calle de PERU 299 por division de condominio 7 metros 75 cts. por 60 metros 20 cent. de fondo Ad-Corpus Base de venta ps. m|n. 17,000 El Mártes 16 de Noviembre á las 4 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia, [illegible] por division de condominio, y con la base de 17,000 pesos m|n, esta espléndida propiedad compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 7 metros 75 cent. de frente por 60 metros [illegible] de fondo.

El edificio consta de 12 espléndidas piezas, cocina, letrina, etc. todo cielo-raso de yeso, tirantes de madera [illegible]

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78, ó á la escribanía del señor Marino.

n10

De un Establecimiento Rural Denominado "Santa Rita"—En el Partido del Saladillo—Compuesto de 1 legua y 860591 mts. cuadrados. Con casa de azotea, 9 puestos, etc. etc. A 2 leguas de la Estacion del Carril—Campo alto y superior—Base para la venta $ 40,000 m|n. legua—En nuestra casa, calle ALSINA 78

[illegible]

[illegible] Dividido en 6 lotes de 400 cuadras [illegible] y 1 de 507 1|2 [illegible] de la Estacion Centro del ferro-carril Campana y Rosario—Base de venta ps. 60 m|n. la cuadra—En nuestra casa Alsina 78—El Miércoles 24 de Noviembre á las 2 de la tarde

Remataremos con la base arriba fijada [illegible] contado y por division de condominio:

Una área de campo situada en el partido de San Pedro compuesta de [illegible] cuadras [illegible] ó menos y dividida en seis lotes, á saber:

LOTE n. 1—400 id [illegible]
Id 2—400 id
Id 3—400 id
Id 4—400 id

arrendados á razon de [illegible] m|n la cuadra, con [illegible] contrato que vence el [illegible] de Junio de 1887.

Id 5—400 id arrendados sin contrato.
Id 6—507 51|100 id. Con [illegible]

[illegible]

El campo es de lo mejor que se conoce en la provincia y lo demuestra el solo hecho que 1600 cuadras están arrendadas para agricultura [illegible] ocho pesos m|n legal la cuadra.

Para ovejas este campo no tiene rival en la provincia.

La situacion es de lo mas adecuado, pues dista solamente 20 cuadras de la estacion "Centro" del ferro-carril de Campaña y Rosario y [illegible] del caudaloso Rio Paraná.

Ademas es bueno tener presente que el Gobierno Nacional va á proceder á la canalizacion de la boca del arroyo de San Pedro, bajo la direccion del Ingeniero señor Huergo, de manera que allí podrán entrar buques de gran calado y cargar los frutos con facilidad y economía.

La venta se hará en un lote con opcion y con la ínfima base de 60 pesos m|n legal la cuadra.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

n9

De dos mil hectáreas ubicadas en la Seccion XVII Lotes números 102 y 103, en nuestra casa, ALSINA número 78, el Miércoles 24 del corriente á las 2 1|2 de la tarde

Remataremos á la mas alta [illegible]

[illegible]

La venta es forzosa y sin base.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

VALIOSISIMO CAMPO [illegible] alfalfares de la República—2060 cuadras [illegible] dradas en el partido de Arrecifes—Con aguada permanente, con estancia principal, casa, [illegible] monte y ocho puestos—Produce actualmente [illegible] de 30,000 ps. m|n—Se rematará en tres lotes uno con opcion al todo—Con la base de 90 ps. m|n la cuadra—En nuestra casa, Alsina 78—El Miércoles 17 de Noviembre á las 2 de la tarde

Remataremos con la [illegible] y órden de los herederos [illegible] la testamentaría del señor Valentin [illegible] el espléndido campo [illegible] el partido de Arrecifes dividido en tres fracciones á saber:

PRIMERA Y SEGUNDA FRACCION

[illegible]

TERCERA FRACCION

Lindera á la anterior, compuesta de [illegible] 64 áreas y 79 centiáreas, ó sean 333 1|2 cuadras cuadradas, con dos puestos. La calidad del campo es de primer órden igual al anterior.

Base de venta 80 pesos por cuadra cuadrada.

El remate de estos campos se efectuará en la capital, en nuestra casa, Alsina 78, donde los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores.

o14

---

8 espléndidos potrillos mestizos de ARABE—Hijos del semental SAID-MAHOMET, que sacó el primer premio en la exposicion de 1886—Procedentes del establecimiento LOS JAGUELES—En Chascomús—Propiedad del Sr. D. Ricardo Newton—En nuestra casa, Alsina 78—El Lúnes 15 de Noviembre á las 2 1|2 de la tarde

Venderemos por cuenta y órden del señor D. Ricardo Newton [illegible] LOS JAGUELES, en Chascomús, [illegible] potrillos árabes [illegible]

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78.

n9

JUDICIAL—En la ciudad de Belgrano, calle de Lavalle esquina Cerrito frente á la plaza principal, ocupada por el Hotel de [illegible] inmejorable situacion—Ad-Corpus—Tasacion pesos 9,000 [illegible] m|n. [illegible] partes pesos 6,442 m|n.

EL DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE [illegible]

[illegible]

[illegible] Garcia de Zuñiga & [illegible]

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

[illegible] Y CONSIGNACIONES

83-Bolivar-85

SUCURSAL EN LA PLATA

Seccion, Independencia, frente al Banco de la Provincia

COMUNICACION TELEFONICA NUMERO 557

POR EL MISMO
Remate N. 1617

De una preciosa
PROPIEDAD
COMPLETAMENTE NUEVA
CALLE de PARAGUAY
ENTRE
RIO BAMBA Y AYACUCHO
A una cuadra del Boulevard
Callao
A DOS DEL DE
SANTA-FÉ
A dos del futuro
CONGRESO NACIONAL
Localidad inmejorable
Donde se EDIFICA asombrosamente
Barrio todo de familias conocidas
Edificacion moderna á todo COSTO
BASE DE VENTA
PESOS 7,500 M. N.
Titulo garantido
El Domingo 14 de N'bre.
A las 5 1|2 de la tarde

Venderemos en remate público esta nueva y lindísima propiedad, con un terreno de 9 varas de frente por 31 1|2 de fondo y su edificio se compone de 6 piezas con cielos rasos de yeso, piso de tabla, [illegible] en cal, maderas duras, ademas cocina, letrina, pozo, cañería de gas y aguas corrientes, en pocas palabras una casa perfectamente concluida y de confort [illegible]. Ojo á la base 7,500 pesos m|n. n4

POR EL MISMO
Remate N. 1608

JUDICIAL

De un terreno con edificio
EN
BARRACAS AL SUD
CALLE
COLON
ENTRE
MARIANO ACOSTA Y MAIPU
Perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Burnengo de Priano—10 vs. de frente al Este por 50 de fondo
Tasacion pesos 1,350 m|n.
2|3 partes base de venta
PESOS 900 M. N.
El Domingo 14 de Noviembre á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la testamentaria mencionada, el lote de terreno con una área de 10 varas de frente por 50 de fondo, con edificio de 2 piezas hechas en barro, [illegible] á cal, techos de azotea, pisos de madera, [illegible] n3

POR EL MISMO
Remate N. 1615

De una buena
PROPIEDAD
MUY BIEN SITUADA
CALLE
Charcas 133
Entre Maipú y Esmeralda
Rodeada de espléndidos edificios—Posicion inmejorable—A pocos pasos de la Plaza General San Martin—Con tramway en todas direcciones.
Base de venta
PESOS 6000 M. N.
Títulos garantidos
El Domingo 14
DE NOVIEMBRE
A las 5 de la tarde

[illegible]

POR EL MISMO
Remate N. 1607

JUDICIAL

DE UN PRECIOSO LOTE
DE
Terreno
Haciendo esquina
Á LAS CALLES
BERUTI Y BULNES

[illegible]

POR EL MISMO
Remate N. [illegible]

EN LA PLATA
El Domingo 21
De Noviembre
A las 3 de la tarde
EL MAS
Notable REMATE
Dado hasta la fecha en esta gran ciudad
MEDIA
MANZANA
DE
TERRENOS
En lotes grandes y regulares
120 metros a la calle 48
FRENTE
A la ESTACION
50 METROS A LA CALLE 5
Frente á la
Iglesia SAN PONCIANO
40 metros a la calle 6
Frente al Banco Hipotecario
El mas espléndido local—La manzana conocida por de Hueyo

Seccion 15	Letra J
Lotes oficiales números	2 20 x 30
Id	1 20 x 30
Id	6 15 x 40
Id	8 15 x 40
Id	10 15 x 40
Id	12 15 x 40
Id	14 20 x 30
Id	15 20 [illegible]
Id	[illegible] 10[illegible]

5.400 metros cuadrados—[illegible] y 48 [illegible] por la [illegible] Plata—Todo el [illegible] y verja de fierro—[illegible] grandes casillas [illegible] á todo costo—[illegible] por separado—La venta de estos terrenos es obligatoria.

Por cualquier precio
Por division de sociedad y tendrá lugar sobre los mismos terrenos
El Domingo 21 de Noviembre
á las 3 p. m.

Locales como este no necesitan de mas recomendacion, solo pedimos que visiten el terreno.

NOTA—Todo comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 10 o|o en garantia de su escrituracion. n10

A. Carbonell y Cia.
Un lindo terreno
En Barracas al Norte
Calle Santa María N. 70
A 2 cuadras del Riachuelo y próximo á los talleres del ferro carril del Oeste—20 varas por 70
Con la base de un peso m|n. vara cuadrada

El Domingo 14 del corriente (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, daremos principio á la venta con la base de un peso moneda nacional la vara cuadrada, de este lindo terreno situado en uno de los parages mas admirables y de mas porvenir de Barracas al Norte.

Esta linda lonjita de tierra se presta admirablemente para la plantacion de una curtiembre ó fábrica ó cualquier establecimiento industrial.

Ojo [illegible]

Títulos perfectos y por mas datos al rematador, San Juan 432. n4

Juan B. Luqui
El Domingo 14 de No'bre.
A las 4 p. m.
De varios lotes
DE TERRENO
EN LA CALLE PRESIDENTE
Entre Martin de Oca y Herrera
Con la base de
2 pesos vara

El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde, [illegible] n1

S. M.

[illegible]

MESTIZOS
[illegible]
Las Turbias
DEL SEÑOR DON
J. P. Smythies
En Cañada de Gomez. Se rematan: El Martes 16 de Noviembre en nuestra casa San Martin 51.

Estos animales son hijos de toros importados de las mejores y mas renombradas crias de Inglaterra desde el año 1872.

El Sr. Smithies ha resuelto ofrecer estos animales en venta pública, como muestra de los productos de su cabaña donde hay en venta otros de distintas cruzas.—Sanchez y Moreno. o29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Campo en el Partido de RAUCH
3|4 de legua cda.
Ó sea 2024 hectáreas, 88 áreas y 12 centiáreas
Estancia conocida por el
Puesto Grande
Con buenas poblaciones—Perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Olivera—Orden del señor Juez Dr. J. Miranda Naon
Tasacion ps. 12.400 m|n—Base de venta 2|3 partes pesos 8266 nacionales

En nuestra casa San Martin 51. El Viernes 26 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde. Venderemos al contado por órden del Sr. Juez Dr. D. J. Miranda Naon y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Olivera las dos mil veinte y cuatro hectáreas 88 áreas y 12 centiáreas con las poblaciones existentes que arriba expresamos teniendo como linderos á D. Juan Frers, Angel Cabrera, Martin Colman, Reyes Roldan, Francisco Duvirgest.

Por datos á nuestra casa 51 San Martin 51. o22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Una fraccion de superior
CAMPO
Situado en el Partido de
Rauch
1012 hectáreas, 44 áreas y 6 centiáreas—Con buenas poblaciones y algunos puestos—ESTANCIA CONOCIDA POR EL
"PARAISO"
Perteneciente á la Testamentaria de D. Juan A. Olivera orden del Sr. Juez Dr. D. J. Miranda Náon.
Tasacion 8266 ps. m|n. 66 cts. Base de venta dos terceras partes ps. 5511 m|n.

En nuestra casa San Martin 51.

El Viernes 26 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde.

Venderemos al contado, por un precio que exceda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. D. J. Miranda Naon la fraccion de campo que arriba indicamos perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Olivera compuesta de 1012 hects. 44 ars. y 6 cts. igual á 7.464,050 metros, lindando con D. José Quadra y Hnos. Arroyo de los Huesos por medio, con D. Victor Chiclana y D. Martin Colman por dos costados.

Las poblaciones se componen de un galpon, siete piezas, dos cocinas y tres puestos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO
57 leguas
De magnificos CAMPOS
EN LA
Provincia de Córdoba
A propósito para fundar grandes establecimientos ganaderos, tierras inmejorables para la agricultura, linderas á la Provincia de Santa-Fé, con líneas férreas que lo cruzarán y con otras á poca distancia, campos de gran porvenir, Con plazos convenientes para el pago, Venta por division de condominio.
Base $ 3300 m|n.
POR LEGUA

En nuestra casa, San Martin 51

EL JUEVES 18 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos á plazos y por division de condominio las 52 leguas de riquísimos campos ubicados en la Provincia de Córdoba en los Departamentos de Rio Seco y Tulumba, linderos á la Provincia de Santa Fé, cuya situacion y detalle es como sigue:

Suerte núm. 4 Série A, del Departamento de Rio Seco, de 4 leguas cuadradas.
Suerte núm. 24 Série A, Departamento de Rio Seco compuesta de 4 leguas cuadradas.
Suerte núm. 24, de la misma Série y Departamento de 3 leguas y 796 cuadras.
Suerte núm. 21 Série A, del Departamento de Rio Seco compuesta de 4 leguas cuadradas.
Suerte núm. 23, de la misma Série y Departamento con una superficie de 4 leguas cuadradas.
Suerte núm. 25, de la misma Série y Departamento con una superficie de 4 leguas cuadradas.
Suerte núm. 1 Série A, departamento de Tulumba con una superficie de 3 leguas y 700 cuadras.
Suerte núm. 2 Série A, departamento de Tulumba de 3 leguas y 763 cuadras.
Suerte núm. 8 Série A, del mismo departamento compuesta de 3 leguas y 331 cuadras.
Suerte núm. 10 Série A, del mismo departamento compuesta de 4 leguas cuadradas.
Suerte núm. 11, de la misma Série y departamento compuesta de 3 leguas y 1203 cuadras.
Suerte núm. 7 Série B, del mismo departamento con una superficie de 4 leguas cuadradas.
Suerte núm. 15 Série A, departamento de Tulumba compuesta de 1 legua y 1438 cuadras.
Suerte núm. 16, de la misma Série y Depto. de 3 leguas y 150 cuadras.

Las condiciones de pago son las siguientes: Tercera parte al contado, otra tercera á seis meses y la última á un año sin interés.

La venta la efectuaremos por suertes, que las constituyen cada una de las fracciones indicadas en el detalle que anotamos arriba.

Prevenimos que las tierras que ofrecemos, son de primera clase y que las condiciones de pago son inmejorables, pues permite á los compradores efectuarlas en el Banco Hipotecario Nacional para poder con los recursos de este, trabajar ya sea en la agricultura ya en la ganaderia.

Es sabido por otra parte que el valor de las tierras en la Provincia de Córdoba aumenta [illegible] con la fundacion de las nuevas líneas férreas, y que [illegible]

Por planos y mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA GRAN PROPIEDAD
CALLE
Corrientes 512, 514 y 516
Uno de los parajes mas centrales y comerciales de la Capital—El terreno mide 16 m 50 cts. de frente por 70 de fondo—Orden del señor Juez de la instancia Dr. [illegible] Sucesion [illegible] D. José M. [illegible]
PESOS 37,749 N'LES
[illegible]
Pesos 25,166 m|n.
[illegible]

POR LOS MISMOS

3 Padrillos
7|8 sangre Clydesdale
De dos años de edad
DEL ESTABLECIMIENTO
Estancia Chica
Del señor don Archibaldo
BELL
EN NUESTRA CASA
San MARTIN 51
EL DIA
VIERNES 12 de Noviembre
A las 2 de la tarde n4

POR LOS MISMOS

Gran Remate
DE LOS PRODUCTOS
Del Instituto Agronomico
Veterinario de la Provincia
DE
BUENOS AIRES
EN
Santa Catalina
Por órden de la comision
Trakenen puros de carrera
Sufolk Punch
Toros Polled Angus
Varios otros animales
Entre ellos
EL GRAN POTRILLO
'CASEROS'
HIJO DEL "PLATA"
Y la espléndida "Colonia" hija tambien del "Plata"
EN NUESTRA CASA
San Martin N. 51
El Miércoles 17 de Noviembre á las 2 de la tarde

El detalle es el siguiente:

RAZA DE CARRERA

Caseros—Puro, doradillo, nacido el 9 de Junio del 84, hijo de "El Plata" y la yegua "Uruguay".
Colonia—Pura, alazana, nacida el 11 de Junio del 84, de "El Plata" y la yegua "Paraná".
Defensa—Puro, alazan, nacido el 23 de Agosto del 85, hijo de "El Plata", y la yegua "Paraná".
De esa—Puro zaino, nacido el 20 de Agosto del 85, hijo de "El Plata" y la yegua "Uruguay".
Número 7—Mestizo, alazan, nacido el 8 de Noviembre del 84, hijo de "El Plata" y de la yegua número 8.

RAZA DE TIRO

Caaguazú—Puro alazan, Suffolk Punch (tiro pesado) nacido el 7 de Octubre del 84, hijo de "Nauquen" y la yegua "Limay".
Catalina—Pura, oscura, Trakenen (id liviano) nacida el 5 de Noviembre del 84, hija de "Rio Negro" y la yegua "Huérfana".
Banda—Puro, Trakenen (id id) oscuro, nacido el 16 de Octubre del 85, hijo de "Rio Negro" y la yegua "Huérfana".
Después—Puro, Suffolk Punch (id pesado) alazan, nacido el 28 de Noviembre del 85, hijo de "Neuquen" y la yegua "Limay".

MESTIZOS

Caballo colorado—Suffolk (tiro pesado) nacido el 2 de Diciembre del 83, hijo de "Nauquen" y de la yegua zaina número 19.
Caballo oscuro—Trakenen (id liviano) nacido el 12 de Diciembre del 83, hijo de "Rio Negro" y de la yegua colorada núm. 18.
Caballo oscuro—Trakenen, (id id) nacido el 1º de Febrero del 84, hijo de "Rio Negro" y de la yegua "Oreiana".
Número 4—Rosillo, Suffolk (id pesado), nacido el 7 de Octubre del 84, hijo de "Nauquen" y de la yegua mora núm. 3.
Número 5—Zaino malacara, Suffolk (id. id) nacido el 17 de Octubre del 84, hijo de "Nauquen" y de la yegua overa negra núm. 2.
Número 6—Zaino, Suffolk (id id) nacido el 17 de Noviembre del 84, hijo de "Nauquen" y la yegua zaina núm. 16.
Número 9—Cebruno, Trakenen (id liviano) nacido el 8 de Diciembre del 84, hijo de "Rio Negro" y de la yegua cebruna núm. 18.
Número 10—Alazan Suffolk, (id pesado) nacido el 6 de Enero del 85, hijo de "Neuquen" y la yegua tostada núm. 20.
Número 11—Colorado, Suffolk (id id) nacido el 14 de Enero del 85, hijo de "Nauquen" y de la yegua colorada núm. 24.
Número 12—Rosillo Trakenen (id liviano) nacido el 17 de Octubre del 85, hijo de "Rio Negro" y la yegua tordilla núm 11.
Número 13—Doradillo Suffolk (id pesado) nacido el 2 de Noviembre del 85, hijo de "Nauquen" y la yegua gateada núm. 10.
Número 14—Colorado Suffolk (id id) nacido el 2 de Noviembre del 85, hijo de "Nauquen" y la yegua zaina núm. 16.
Número 15—Zaino malacara, Suffolk (id id) nacido el 4 de Noviembre del 85, hijo de "Nauquen" y la yegua rosilla núm. 11.
Número 16—Alazan Suffolk (id id) nacido el 25 de Diciembre del 85, hijo de "Nauquen" y la yegua rosilla núm. 11.
Número 17—Oscuro Trackenen (id liviano) nacido el 25 de Diciembre del 85, hijo de "Rio Negro" y la yegua oscura núm. 12.

VACUNOS

Ajó—Negro, Polled-Angus, nacido el 20 de Diciembre del 83, hijo de "Blackamoore" 1979 y la "Nahuelhuapi".
Angus—Yaguané colorado, Hereford, nacido el 30 de Diciembre del 83, hijo de "Thorold" 6226 y la "Huanacache".
Carcarañá—Overa, Durham, nacida el 20 de Noviembre del 84, hija de "Pilcomayo" y la "Carcarañá".
Camaleon—Negro, Polled-Angus, nacido el 9 de Diciembre del 84, hijo de "Agrio" 2313 y la "Nahuelhuapi".
Cambá—Negro, Polled-Angus, nacido el 31 de Diciembre del 84, hijo de "Ajó" y la "Brava".
Delicia—Negra, Polled-Angus, nacida el 24 de Diciembre del 85, hija de "Agrio" y la "Guadalupe".
Diaconisa—Yaguané colorada, Hereford, nacida el 30 de Julio del 85, hija de "Andes" y la "Iberá".
Diafana—Yaguané colorada, Hereford, nacida el 31 de Agosto del 85, hija de "Salado" 6731 y la "Huanacache".
Dictador—Negro, Polled-Angus, nacido el 5 de Noviembre del 85, hijo del "Agrio" y la "Nahuelhuapi".
Dalia—Negra, Polled-Angus, nacida el 10 de Noviembre del 85, hija de "Ajó" y la "Brava".
Director—Negro, Polled-Angus, nacido el 26 de Diciembre del 85, hijo de "Ajó" y la "Guadalupe".
Bermejo—Overo osco, Durham, nacido el 25 de Noviembre del 85, hijo de "Princess Brigantine" 27348 y la "Royal Stuart" 40640.
Pilcomayo—Overo osco, Durham, nacido el 4 de Enero del 81, hijo de "Regalia" 28500 y la "Royal Stuart" 10636.

POR LOS MISMOS

5 toros y 6 vacas
Hereford
Algunas de ellas servidas
Animales importados directamente de las principales Cabañas de Hereford.
EL DIA
VIERNES 12 de Noviembre
A las 2 p. m.
EN NUESTRA CASA
CALLE
SAN MARTIN 51
DETALLE
[illegible]

POR LOS MISMOS

Al Norte
Espléndida PROPIEDAD
Con $ 11,000 m|n. de hipoteca, Série I
CALLE JUNIN 566
10 *varas de frente*
Por 41 *de fondo*
Base de venta
PESOS 12.000 M.N.
AD-CORPUS
El Domingo 14 de Nov'bre
A las 4 de la tarde

Venderemos al contado y por un precio que exceda á la base fijada, la espléndida propiedad que arriba mencionamos compuesta su edificacion de 7 piezas de material con techos de azotea sobre maderas duras, cielo-rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, 2 patios espaciosos y uno pequeño, el primero con piso de mosaico y los demás de baldosa.

Reditúa 100 pesos m|n mensuales.

El terreno mide 10 varas de frente por 41 de fondo.

Por mas datos á nuestra casa
51-SAN MARTIN-51

NOTA—El comprador entregará 500 ps. m|n al firmar el boleto como garantía de la compra. n6

POR LOS MISMOS

Espléndidos POTRILLOS
Sangre pura Trakenen
Notables animales
Por su origen y bellas formas
Procedentes del Haras del doctor don
MARIANO M. BENITEZ
VARIAS
YUNTAS DE MESTIZOS
Grandes TROTADORES
Se rematarán en nuestra casa
SAN MARTIN 51
EL DIA
Viernes 12 de Noviembre
A las 2 de la tarde

Venderemos al contado y por órden de su dueño los magníficos potrillos y yuntas que mas abajo se detallan:

ATILA—Semental puro zaino, nacido el 6 de Octubre de 1883, por "Atila" y "Venedig".
VENEDIG—Es una de las cuatro yeguas importadas por el criador del Haras Imperial de Trakenen.
ATILA—Criado en Santa Rita de Cárlos Casares por "Neruto" y "Sphinx".
BISMARK—7|8 de sangre, semental, oscuro, nacido el 17 de Enero de 1883, por "Atila" y oscura núm. 31.
CAVOUR—Semental, oscuro, 7|8 de sangre, nacido el 10 de Diciembre de 1883 por "Atila" y zaina núm. 3.
INDIO—Semental zaino 3|4 de sangre, por "Atila" y colorada núm. 22, nacido el 1º de Diciembre de 1883.

"Cavour" é "Indio" forman una espléndida pareja que trota extraordinariamente.

REBECCA—Yegua rosilla, 3|4 sangre morgan por "Glauco" en yegua Trakenen hija de "Campeon", criador Juan C. Molina. Animal perfectamente sano, muy elegante y manso, tira sola y en yunta y es muy trotadora.

Como se sabe la "Baronesa" del Dr. Villanueva y la "Corina" del Dr. Benitez son las dos yeguas mas rápidas de Palermo.

CORINA—yegua rosilla, seis años, 3|4 sangre, animal muy conocido y muy por encima de todo elogio.

Atila, Bismark, Cavour, Indio son perfectamente sanos, mansos y muy trotadores, pueden, pues, reemplazar con ventaja, tanto en reproduccion como en servicio, tirán solos ó acompañados, han sido educados con todo esmero y le cabe garantía, nótese bien, su condicion de animales de primer órden. Criadores y aficionados á caballos de trote hallarán en esta venta una ocasion excepcional de proporcionarse lo que necesitan.

Animado por el deseo de hacer conocer sus primeros productos el criador, ha querido hacerlos vender en subasta pública, rechazando las ofertas particulares que le han sido hechas. n9

S. M.

Juan Durruty
SIN BASE
CASITA CALLE LIMA 385
Entre Chile é Independencia
5 metros de frente al Este por 35 de fondo.

Al lado del mercado, todo rodeado de tramways.

El Domingo 14 de Noviembre, á las 4 p.m. procederé á vender esta bien situada casita á la mas alta postura y dinero de contado. (Sin base). Sus comodidades se componen de 4 piezas y cocina (3 bajas y 1 alta) construidas en cal y maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, aguas corrientes etc. El comprador entregará el 5 o|o en el acto de firmar el boleto. Datos, Moreno 107 altos pieza 6. n7

Florencio F. Carreras
Rematadores y comisionistas—Bolivar 68

Una espléndida ESQUINA
CALLES
CHILE Y SAN JOSE
Frente al Sud y Este—52 varas de frente á Chile por 11 1|2 varas de frente á San José—Ad-Corpus—Base ínfima pesos 9000 m|n.

El Domingo 14 de Noviembre á las 4 en punto procederé á la venta de esta magnífica esquina por liquidacion testamentaria y órden de sus herederos, todos mayores, y siempre que las ofertas excedan de la base fijada y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno tiene 11 1|2 varas de frente á la calle San José por 52 1|2 de fondo y frente á la calle de Chile, angostándose á 5 varas del frente para el fondo hasta tener en este 8 varas y 3|4.

El edificio calle San José núms. 241 y 243, y Chile núms. [illegible] se compone de un almacen y piezas para familia, y otra casita, teniendo entre todo [illegible] piezas mas ó menos.

La venta será ad-corpus, entendiéndose lo que resulte entre muros, y dada su situacion y renta que lo que [illegible] producir, 180 pesos m|n su adquisicion es una verdadera pichincha. Títulos de primer órden. Otros datos á mi escritorio, Bolivar 68.

NOTA—El comprador dará 400 pesos m|n en seña [illegible]. n0

POR EL MISMO

Mejor que judicial
DE UN BUEN TERRENO
Con edificio
Calle CHILE 643
[illegible]

Pedro Gimenez
GRAN REMATE
TERRENOS
DE LA
Cañada de Gaete
EN
QUILMES
Por órden de la Municipalidad
143 cuadras de terreno
BASE
Pesos 50 m|n. la cuadra
EL
Domingo 21 de Nov'bre.
A las 3 de la tarde

Por resolucion del Concejo Deliberante y por órden del Señor Intendente Municipal de Quilmes, procederé á vender en público remate, al mas alto precio y sin retirar lote los terrenos conocidos por Cañada de Gaete, compuesto en su totalidad de ciento cuarenta y tres cuadras de 22500 varas cada una.

La venta se efectuára sobre el terreno, dividido en lotes de diez cuadras cada uno,

Estos terrenos son magníficos para pastoreo, con agua permanente; y su cercanía de Buenos Aires los hace especiales.

Lindan con propiedades de Leonardo Pereira, Gofi hermanos, Augusto Otamendi, Juan Fink, Manuel Herrera, Juan Hurst, Florentino Ledesma y otros.

La base para la venta es bajísima: 50 ps. m|n por cuadra de 22500 varas, y pasando de dicha base cualquier cantidad, venderé al mayor postor.

Las personas que se interesen por estos magníficos terrenos, pueden ocurrir á la Secretaría de la Intendencia Municipal donde se les mostrará el plano y se les dará otros datos y antecedentes que deseen.

Aprovechar esta gran pichincha los que deseen emplear bien su dinero que en poco tiempo lo verán duplicarse por la adquisicion de estos terrenos. o26

Rufino Degreef
De una lindisima
CASA
Boulevard Independencia 934
ENTRE
MATHEU y PICHINCHA
Terreno 10 1|2 x 42
Puede ocuparse el mismo dia del remate—Pues está desocupada actualmente—Hay oferta de ps. 120 m|n. de alquiler—Base para la venta:
Pesos 8,000 m|n.

El Domingo 14 de Noviembre á las 6 p.m. remataré la linda y bien construida propiedad que arriba se indica.

El edificio consta de siete grandes piezas, cocina, letrina, 2 zaguanes, 3 patios, parral con sarzo de fierro, pisos de tablas, cielo rasos de yeso, maderas duras, zaguan pintado al oleo, persianas recien empapeladas y pintada toda la casa, construccion moderna hermosa fachada etc. etc.

El terreno en que está edificada mide 10 1|2 por 42 varas.

Hay oferta para alquilarla de 120 pesos al mes, pero no se ha querido alquilar á propósito de que pueda el comprador habitarla el mismo dia del remate si así le conviene. La base de venta son 8000 pesos m|n sin embargo que vale el doble. Títulos perfectos.

Por otros datos al rematador Piedad 80. n9

G. L.
Guevara y Lynch
Casa de remates y comisiones
103-CALLE PIEDAD-103

Remates de muebles, alhajas y mercaderías, los dias Lúnes, Miércoles y Sábados. n9

POR LOS MISMOS

UNA HERMOSA PROPIEDAD
Recien construida y flamante como para entrar habitarla
CALLE OMBU 256
Entre Corrientes y General Lavalle
Base de venta
Pesos 12.750 m|n

Reconoce una hipoteca de 5.000 cédulas série I que podrá tomar á su cargo el comprador.

Dá de renta actualmente ps. 90 m|n. al mes.

El Domingo 14 de Noviembre á las 5 p. m. venderemos en remate público esta linda propiedad edificada en un terreno de 10 va. de frente al Este, por 38 de fondo al Oeste, con 9 magníficas piezas, 7 de ellas con espléndidos cielo-rasos de yeso, pisos de madera, algibe, sumidero, frente elegante, techos de maderas duras elejidas, dos grandes patios y un jardincito, cocina, letrina y demas comodidades que la hacen un verdadero chiche.

Títulos de primer órden.

Las personas que deseen verla pueden hacerlo toda la semana.

Por informes ocurrir al escritorio de los rematadores, Piedad 103.

El comprador abonará el 5 o|o en el acto de firmar el boleto. n9

Federico G. Neves
Valioso y escepcional
REMATE
De un gran terreno
A una cuadra al Norte del gran Dique y Canal puerto de San Fernando
52,475
Varas cuadradas
Con la ínfima base de
Ocho centavos m|n.
LA VARA CUADRADA

Con edificio mide una superficie de 183 varas de frente al Sud, por 275 varas al Norte á mas un martillo de 40x60 varas con frente á 2 calles y todo cercado de árboles y alambrado, terreno alto que ha sido trabajado, con gran cantidad de árboles frutales de buena clase y parrales, 2 grandes habitaciones, cocina, pozo, etc.

EL DOMINGO 14 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño dinero de contado, pasando la ínfima base fijada, este espléndido lote de tierra, situacion espléndida á una cuadra del gran dique y canal de San Fernando, rodeado de preciosas casas quintas á una cuadra de [illegible] con casas de negocio de todos ramos y de la vía férrea del tren del, muelle, del canal y del gran astillero [illegible]. Este vasto lote de tierra [illegible]

[illegible]

R. y U. Amoretti
DE MERCADERIAS
[illegible]

G. Cabral
Al Norte Al Norte
DE UN
Espléndido y magnífico lote de terreno
Situacion inmejorable
A pocas varas del gran Boulevard
SANTA FE
Base pesos 800 moneda [illegible]

El Domingo 14 del corriente á las [illegible] de la tarde, procederé por órden terminante de su dueño á vender en público remate un terreno situado en la calle de Anchorena entre [illegible] Santa Fé y Arenales, compuesto de 7 metros de frente por 37 metros 68 cents. de fondo, con la base arriba indicada. Venta liberal y franca, pues se rematará [illegible] mas por cualquier precio que exceda á la ínfima base anunciada.

Títulos superiores.

Mas datos Córdoba 682.—El comprador dará 5 o|o al firmar el boleto.

Pedro Ebbeke y Cia.
DE BUENOS
MUEBLES
En la casa-habitacion del Sr. D. Alejandro Helme
CALLE SUIPACHA 689
Por haberse ausentado para Europa
El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje y menaje de dicha casa á saber:
Muebles de sala
Muebles de antesala
Muebles de comedor
Muebles de escritorio
Muebles de [illegible]

un magnífico piano perpendicular casi nuevo de la acreditada fábrica de M. F. Rachals y Ca. de Hamburgo, lindísimos grabados, [illegible] gas, ricos cortinados, infinidad de [illegible] na y cristalería fina.

A MAS:

Muebles de cuarto de lavar y [illegible] de mérito, batería de cocina, [illegible] tios y muchos otros enseres de [illegible] lia.

POR EL MISMO

Del mueblage y menaje de
la casa habitacion del señor don [illegible] Maipú 278, por tener que desalojar la [illegible].

El Mártes 16 del corriente á las 12 [illegible] venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblage y menaje de dicha casa consistente en muebles de sala, ante-sala, comedor, dormitorio etc. etc.

Llamamos la atencion sobre dos [illegible] pianos casi flamantes uno de concierto de la [illegible] fábrica Blüthner y el otro de [illegible].

Salabert & Albaitero
Importante remate—En nuestra casa, Bolivar 12

EL VIERNES 12 del corriente á las 12 en punto, venderemos una gran partida de muebles y mercaderías generales.

Juegos de sala, un espléndido juego de dormitorio compuesto de 7 piezas roble y nogal macizo, varios roperos grandes y chicos, lavatorios, sillas y sillones.

NOTA—La casa se encarga de venta de toda clase de mercaderías y muebles y se adelanta dinero sin cobrar interés.

B. L. & Cia.
Brignole Linare Ca.
Rematadores y comisionistas—
VENEZUELA 182

EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE
A las 4 de la tarde
De una hermosa casa—Calle Cochabamba N. 1040, entre Matheu y Alberti
Un chalet en miniatura, barrio muy comercial, rodeado de grandes edificios, á media cuadra del empedrado

Por donde pasará una vía de tramway, á [illegible] de la gran plaza San Cristóbal, donde se construirá muy pronto un magnífico paseo, á [illegible] del gran Boulevard San Juan. SIN BASE, por lo que dén.

El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde venderemos en remate público [illegible] y dinero de contado, por cuenta de su propietario, esta hermosa y [illegible] terreno se compone de 10 varas de frente al [illegible] por 31 de fondo al Sud, con tres espléndidas habitaciones, pisos de madera, cielo rasos y [illegible] papeladas, 4 mas una espléndida cocina, baño, pozo de rica agua y jardin en el fondo, frente pintado al óleo y zaguan recuadrado.

Por datos é informes al escritorio de los martilleros, Venezuela 182. a11

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
Para capitalistas
Una gran propiedad
ESTILO VENEZIANO
Con 3 grandes departamentos—Dividida en diez buenas casas—Todas ellas independientes—Construccion inmejorable—Con una hipoteca de pesos 3296 m|n en cédulas de la série E—Materiales de primer órden—Situacion espléndida y muy central—A una cuadra de la policía.
CALLE SOLIS
Ns. 215, 217 y 219
Entre Belgrano y Venezuela
Base sumamente baja—Tasacion de 4 años atrás solamente
$ 600,000 $
moneda corriente
O sean pesos 24,000 m|n.
Produce actualmente $ 300 m|n.

EL DOMINGO 21 de Noviembre á las [illegible] de la tarde.—El dia indicado remataré por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Medina [illegible] propiedad mencionada perteneciente á [illegible] Sr. Ingeniero D. José Canale, ubicada en la calle Solis núm. 215, 216 y 219, [illegible] hecha toda en cal, con [illegible] azoteas, maderas duras y [illegible] de yeso, pisos de listones pino de tea, [illegible] contramarcos, los zaguanes [illegible] patios de cemento de Portland [illegible] nos, aguas corrientes en toda la casa, [illegible] edificio es de altos y bajos, dividido en [illegible] tamentos con 10 casas [illegible] bradas puertas de cedro [illegible] y balcones á la calle, [illegible] ras de cedro.

Su extension mide 26 metros [illegible] por 33 metros 20 cents. de fondo [illegible] cuadradas. [illegible] central, dos tramways [illegible].

La propiedad produce actualmente 300 pesos [illegible] en alquiler, bien atendido [illegible] muy cómodas, alegres y [illegible]

La base es sumamente [illegible] m|n. venta Ad-Corpus.

Las condiciones de la venta se [illegible] po del remate.

Por mas datos al rematador [illegible] escritorio núm. 7.

A. P. Sosa y Cia.
90—SAN MARTIN—[illegible]
[illegible]

[illegible] BARROS y Comp.

[illegible] DEL BANCO [illegible] NACIONAL

[illegible]

Un terreno al Oeste—Calle [illegible] entre [illegible] y San Carlos—A una cuadra del [illegible] y del tramway—[illegible] de tranvía—[illegible] de edificio—[illegible] de fondo—Base de [illegible] pesos 2 m/n la vara cuadrada

El Domingo 21 del corriente á las 3 p. m. venderemos [illegible]

De un terreno bien situado

Calle 2da. Catamarca entre Deanecio y S. Juan

Barrio edificado—A una cuadra del tramway y del empedrado—10 vs. de frente al Oeste, por 30 de fondo—Sin base, por lo que den

El Domingo 14 del corriente, á las 4 p. m., [illegible] el terreno indicado, el que será [illegible] Escusamos mayores [illegible] porque es indiscutible la importancia del parage en que está situado. n7

De una casita para renta—Calle Entre-Rios 320—[illegible] de varas, [illegible] con [illegible] y media cuadra del gran mercado de San Cristóbal 6 varas de frente por 23 de fondo

Base de venta $ 5,000

El Domingo 21 del corriente á las 3 p. m. venderemos la propiedad indicada siempre que las ofertas excedan de la base fijada; el edificio consta [illegible] bien construidas, con [illegible] de tabla y [illegible] de fierro, dos patios, etc. etc.—La casa da de renta 60 pesos mensuales. n0

De un lindo terreno—Calle Europa entre 2da. Catamarca y Rioja—A un paso del tramway—Situacion elevada—Con casas á los costados—Buen negocio para los pobres—10 vs. de frente al Norte, por 26 1/2 de fondo sin base

El Domingo 14 del corriente á las 4 1/2 p. m., venderemos en remate, y al mejor precio el espresado terreno que ocupa una magnífica posicion y que es aparente para construir en él una casita para familia. n7

Pedro I. Lopez

Importante remate judicial

[illegible] fracciones de terreno, divididas [illegible] EN ALMAGRO—Calle Rivadavia y Calle Piedad.

Lindando con el chalet conocido por Rodriguez, [illegible] Viranco y quinta del Dr. Pizarro. De [illegible] Juez en lo civil y comercial Dr. D. Adolfo Miranda Naon, y como perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Barrera.

El Domingo 21 de Noviembre

A las [illegible] de la tarde, procederé á vender [illegible] remate [illegible] de las dos terceras [illegible] y con arreglo á todo lo que [illegible]

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por medio del presente edicto que [illegible] Juez de 1ra Instancia en lo civil [illegible] del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Adolfo Miranda Naon, se vá á [illegible] por el Martillero don Pedro I. Lopez, á [illegible] público remate de dos fracciones de terreno [illegible] á la testamentaria de don Gregorio Barrera situados en el partido de San José de Flores [illegible] de Rivadavia y Piedad, á [illegible] [illegible] Fraccion lote núm. 1, tiene de frente [illegible] metros y de fondo 87 metros, tasado [illegible] Lote núm. 2 tiene de frente al Sud 10 metros y 87 de fondo tasado en 3,420 ps. [illegible] [illegible] al Sud 11 metros [illegible] y de fondo 87 metros tasado en 3,470 ps. [illegible] al Sud 11 [illegible] y de fondo 87 metros [illegible] al costado S. 43 m. y en el del N. 41. [illegible] [illegible] en 4,200 ps. Lote núm. 7 tiene de frente al Sud 17 mts. al Sud 30 y al Norte 37 formando [illegible] con 15 cent. Lote núm. [illegible] al Sud 17 mt. con 50 cent. [illegible] tasado en 2,740 ps. [illegible] Este 37 m. y el Oeste [illegible] [illegible] al ferroCarril [illegible] [illegible] 300,50 m. y el costado este 15 [illegible]

[illegible] testamentaria [illegible] por la oficina [illegible] Octubre 12 [illegible] Escribano Secretario. n10

Pedro Rosales

AL SUD

Casa moderna

CALLE

Chile 1172

[illegible] con 5 habitaciones

Base de pesos 7500 m/n.

10 vs. de fte. por 55 de fdo.

[illegible]

POR EL MISMO

De un conventillo

CALLE

PASCO N. 200

[illegible] y Venezuela

A [illegible] cuadra del gran boulevard [illegible]

[illegible] familias

BASE REGALADA

PESOS 1000 M. N.

[illegible] DE FONDO

[illegible]

M. Marasso y Ca.

De un codiciado LOTE De terreno

En el parage mas importante de la Boca del Riachuelo, á tan solo media cuadra de la ribera no hay medio quien venda en tan importante posicion—Venta forzosa, liquidacion necesaria—Calle Mendoza 33, 10 varas de frente por 40 de fondo—Base de venta regalada: 0 pesos nacionales vara cuadrada.

El Domingo 14 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate público bajo la base arriba fijada, el terreno mencionado. Cuya venta se efectuará precisamente por haberlo así dispuesto todos los herederos mayores de don Cristóbal Cerrutti para facilitar la liquidacion y division de lo que pueda corresponder á cada uno de dichos sucesores.

Aprovechen que esta es una buena ocasion, que pocas veces se presenta.

Por mas datos Gral. Brown 53 y Bolivar 59 1/2.

NOTA—Exigiremos el 5 p3o en seña. n10

POR EL MISMO

De un espléndido lote DE TERRENO

En la calle Sarandi

20 varas hácia el Norte del Boulevard San Juan—10 varas por 35—**El Domingo 21 de Noviembre** á las 4 de la tarde—Sin ninguna base.

Venderemos en público remate al mejor postor y sin limitacion de precio alguno, por órden de su dueño, el terreno arriba mencionado, [illegible] por el Norte con la propiedad núm. 510.

La calle Sarandi se encuentra empedrada desde el Boulevard San Juan hasta la Plaza de Armas y [illegible] para la continuacion, el adoquinado y las adyacentes.

Barrio de inmenso porvenir. Adelanto asombroso [illegible]

Por mas datos Gral. Brown 53 y Bolivar 59 1/2.

NOTA—Exigiremos la seña el 5 p3o. n10

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo

DE UN HERMOSO

Terreno y casilla

DE 8 HABITACIONES

Recien construida—Calle de Alegría entre Gral. Rodriguez y [illegible]—A 2 1/2 cuadras del tramway de [illegible] y [illegible] cada 6 minutos—10 vs. de frente al Norte, por 33 vs. de fondo al Sud—Sin base, sin precio y por lo que den.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 5 p. m. remataremos por órden terminante de su dueño el terreno y casilla arriba mencionados, [illegible] piezas [illegible] 3 cocinas, letrinas, pozo, etc., terreno todo [illegible]

Al frente de estos terrenos se proyecta una gran plaza que muy pronto [illegible] en la calle de Alegría se establecerá un gran Boulevard hasta la Avenida Montes de Oca.

Para mayores datos Gral. Brown 53 á Bolivar 59 1/2.

NOTA—Exigiremos el 5 p3o en seña. n10

POR EL MISMO

De todas las existencias DEL Cafe y posada

Situado en la Boca del Riachuelo—Calle de Necochea núm. 377, esquina á Industria—El Domingo 14 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde.

Venderemos en remate y bajo por órden de su dueño [illegible] existencias de [illegible] el contrato de la casa que es de material con diez piezas y demás comodidades necesarias.

En el momento del remate nos estableceremos [illegible] General Brown 53 y [illegible] n10

Y. S. M. y Ca.

Y. Santa Maria y Ca.

CALLE

Artes 20

[illegible]

A. Zamorano y Ca.

De 2 magníficos

Lotes de terreno

SITUADOS

Calle Rivadavia

Formando esquina á la de Soria, frente á la estacion [illegible]

El Domingo 14 de Noviembre á las 4 de la tarde, [illegible] esquina de Rivadavia y Soria, donde estará la bandera de remate en dos lotes de 9 varas de frente el de la esquina y 24.20 de fondo por un lado y 29.[illegible] á la calle de Soria, comprendiendo el segundo 9 varas de frente por 31 de fondo, ensanchando en el [illegible]

Base ínfima 2000 pesos [illegible]

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio, Victoria 2 [illegible]

M. Billinghurst é hijos

EN BELGRANO

De dos casitas

CALLE

GENERAL PAZ 87 Y 91

Esquina á la de Necochea

A una cuadra de la calle real macadamizada.

Base para la venta pesos 3,000 m/n cada uno—De órden de su propietario.

El Domingo 4 de Noviembre á las 4 de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de **tres mil pesos nacionales** cada una, las dos casitas arriba designadas.

Primera—La núm. 87 edificada en terreno de 10 varas de frente por 25 de fondo, tiene 4 habitaciones de material pisos de tabla, cielo-rasos de yeso y un cuarto de baño, cocina y dos piezas de madera para sirvientes, gas, agua corriente, pozo y un parral en el patio, todo recientemente refaccionado y pintado para entrar á habitarla.

Segundo—La núm. 91, formando esquina, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente á la calle General Paz por 25 de fondo á la de Necochea, consta de 4 piezas de material y se halla ocupada por un almacen.

Exigiremos el 5 p3o en garantía.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. n7

POR EL MISMO

En nuestro escritorio

SAN MARTIN 90

De un importante Establecimiento

DE CAMPO

COMPUESTO

De mil cuadras cuadradas

BAJO CERCO

Con valiosas poblaciones de material; ubicado á cuatro leguas del pueblo de Navarro, á siete de la ciudad de Mercedes y á cinco de la estacion Suipacha del ferro-carril del Oeste. De órden de su propietaria la Señora Da. Dolores Miranda de Ponce de Leon—Base para la venta, **$ 90 m/n la cuadra cuadrada.**

EL MARTES 30 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **noventa pesos nacionales la cuadra cuadrada.**

Del valioso establecimiento que se designa lindando por el N. E. con la propiedad de la señora Da. Trinidad Almeira de Pardo, por el S. E. con la sucesion de Lopez, por el N. O. con D. Eloy Miranda y por el S. O. con los herederos de D. Alberto Trejo: con montes de mas de cien mil árboles de utilidad, adorno y frutales, y potrero bien alambrado para la cria de cerdos y ovejas finas. Sus pastos son de primera calidad, aguada permanente y por su posicion es á propósito para invernada y negocios industriales.

Tiene varias poblaciones, cuya principal de material y tirantería de madera dura, la forman una casa para familia, graneros, horno y cuadra de panadería, barracas, casa de negocio con potreros, salon para billares, depósito para frutos, cocina y demás oficinas.

—Otra poblacion denominada la Estancia vieja tiene cinco piezas de azotea, cochera, cocina, galpones para peones, etc. Tiene además [illegible] puestos á distancias convenientes.

Reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 35,000 nacionales en cédulas de la serie I, con el cual podrá continuar el comprador si le conviene.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio á la hora indicada y exigiremos al comprador el 5 p3o en garantía antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. n7

Antonio Infante

JUDICIAL

En el Pueblo de Lobos—Base de venta 2350 ps. m/n.—**El dia 16 de Diciembre** á la 1 p. m. venderé en público remate una casa y terreno en el Pueblo de Lobos perteneciente á la Testamentaria de Doña Tomasa Suarez de Salinas por órden del señor Juez de 1a Instancia de la Capital de la República Doctor Don Luis A. Sauze. La casa se compone de cuatro piezas, pozo, letrina etc; midiendo el terreno 41 metros 54 centímetros á la calle Suipacha formando esquina á la de Belgrano por 34 metros 45 centímetros al Oeste calle Suipacha.

El tren vá y regresa dos veces por dia.

Base de venta 2350 ps. m/n.

Por mas informes al martillero Zeballos 33 ó la Secretaría del señor Sebastian Martinez (Cabildo). n1

Angel Aguilar

IMPORTANTE REMATE

En el partido del

Saladillo

683

CUADRAS CUADRADAS

DE CAMPO

Con poblaciones muy buenas—2 puestos, montes, dos quintas alambradas con ñandubay, 4 hilos de alambre, torniquetes y todas las comodidades de un establecimiento hecho

El Domingo 14 de Noviembre á las 2 p. m. en mi casa calle Victoria 680, donde estará la bandera, [illegible] de D. Felipe D'Halloy [illegible] cuadras cuadradas de campo [illegible] establecimiento formado. Los pastos son: gramilla, trebol negro y blanco, trebol, cardo, alfilerillo, alfalfa [illegible] [illegible]

[illegible] del campo son 10 por 40, y tiene por linderos [illegible] Federico Toledo, Gregorio [illegible] [illegible] de Toledo y se encuentra situado á 5 leguas de las estaciones del Ferrocarril [illegible] [illegible] hasta el [illegible] de los pueblos [illegible] y Saladillo para adentro.

Base para la venta será 20 ps. la cuadra, incluyendo poblaciones, montes, etc.

NOTA—Por otros informes y ver los títulos que son perfectos, Victoria 72 á 680. ó Bolsa de Comercio. n0

Santiago Tarigo (hijo)

IMPORTANTE REMATE

[illegible] VINO TINTO SUPERIOR DE MENDOZA

[illegible]

[illegible] á las 10 a. m.

[illegible]

[illegible] en San José [illegible]

Por datos [illegible] martilleros, Zeballos 33 y Entre-Rios 437.

NOTA—Todo comprador entregará el firme al boleto el 5 p3o en seña. n9

POR EL MISMO

En el Caballito, [illegible] de Circunvalacion entre Rivadavia y Piedad en la acera del almacen de [illegible]

El Domingo 14 de Noviembre á las 5 p. m. venderemos un lote de terreno de 23 varas de frente por 71 de fondo [illegible] el fondo en 71 varas.

La venta será en un solo lote, al contado, al mejor postor, sin base por lo que den. La situacion de este terreno no necesita ser recomendada, y el que [illegible] tener en cuenta que [illegible] ésta es la oportunidad que la aprovechen.

Por mas informes los martilleros Zeballos 33 ó Entre Rios 437.

NOTA—El comprador, que no sea conocido, abonará al firmar el boleto el 5 p3o. n9

Vicente Hoyo & Ca.

31-VICTORIA-31

PIEZA N. 8

Remates judiciales

Resumen de los que efectuaremos EN EL

Mes de Noviembre

Testamentaria

Aurelia Arrotea de la Carcoba

El 18 á las 4 p. m.—Central propiedad calle de Cuyo num 71, 8 metros 85 centímetros de frente por 30 metros 03 centímetros de fondo, 7 habitaciones, pisos de tabla, cocina, etc.

Base 2/3 partes ps 11330 m/n.

El 16 á las 5 p. m.—Lujosa propiedad calle de la Piedad núm 8[illegible] entre Rodriguez Peña y Callao, 7 metros 40 centímetros de frente al Sud por 61 metros 03 centímetros de fondo, á los 30 metros 20 centímetros y costado Este tiene un gran martillo á favor de 7 metros 10 centímetros de frente por 30 metros 70 centímetros de fondo, 13 espléndidas piezas, maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, todo hecho sin economía y en cal, patio y zaguan de mármol, [illegible] de calle de cedro, etc etc.

Base 2/3 partes 24770 ps m/n

El 20 á la 5 1/2—Linda finca calle de la Piedad núm [illegible] 7 metros 10 centímetros de frente al Norte por 31 metros 70 centímetros de fondo, 7 buenas piezas, cielo-rasos, pisos de tabla, etc.

Base 2/3 partes pesos 9838 m/n.

Testamentaria

Lambertina Corti Grinaschi

El 17 á las 5 p. m.—Importante propiedad calle de Santiago del Estero núm. 8[illegible] al 8[illegible], esquina á la de Caseros, núms. 395 al 411, frentes al Oeste y Sud, 65 varas á Caseros por 45 id á Santiago del Estero, (8000 varas cuadradas mas ó menos).

Dividida en 6 casas y se venderá en un solo lote.

Base pesos 17.316,33 m/n.

Testamentaria

JOSE IGNACIO EIZAGUIRRE

El 19 á las 4 p. m.—Central finca, calle de Chile núm. 4[illegible], con 8 varas 77 centímetros de frente al Norte por 70 varas 23 centímetros de fondo, 5 piezas de material, 2 ventanas, letrina, pozo, etc.

Base de venta 2/3 partes; pesos 7.3[illegible] m/n.

El 19 á las 5 p. m.—Propiedad calle Santiago del Estero núm. 778, gran terreno, superficie 1.036 varas con 81 centímetros cuadrados, 15 piezas de material, techos á la francesa, puertas con marcos de maderas duras, letrina, pozo, etc.

Base de venta 2/3 partes; pesos 5.91[illegible] m/n.

El 19 á las 5 1/2—Propiedad calle Santiago de Estero núm. 774, con 8 varas 483 milímetros de frente al Oeste por 30 varas 87 centímetros de fondo, 4 piezas de material, techos de teja francesa; cielo-rasos de tabla, [illegible], etc., etc.

Base de venta 2/3 partes; pesos 1.910,[illegible] m/n.

Testamentaria

Ana Multedo de Carrega

El 21 de Noviembre á la 1. En la Boca del Riachuelo casa calle General Brown núm. 2[illegible], con 12 varas de frente al Oeste por 50 de fondo edificio de primer órden y en cal, todo hecho á la moderna.

Base de venta 2/3 partes $ 6.032 m/n.

El 21 de Noviembre á las 2 p. m. la misma testamentaria casa calle Defensa núm. 701 y 703, con 15 varas de frente al Este por 70 de fondo gran edificio con almacenes para negocio.—Reconoce un contrato que vence el año de 1890.

Base 2/3 partes 10.[illegible] con 90 cts m/n.

El 21 de Noviembre á las 2 y 1/2 la misma testamentaria, casa calle de Defensa núm. 6[illegible], con 17 y 1/2 varas de frente al Este por 35 de fondo lindo edificio con 2 departamentos 11 habitaciones, [illegible]

Base 2/3 partes $ 10.154, con 90 cts m/n.

El 21 de N.bre. á las 3. La misma testamentaria, Central propiedad calle de Méjico núm. 207 con 12 varas de frente por 30 de fondo 6 piezas, [illegible]

Base 2/3 partes $ 5.649 con 80 cts m/n. o5

Testamentaria

Jose Maria Ruda

El 22 á las 4 p. m.—Linea calle Zeballos núm. [illegible]. Con hipoteca en cédulas serie E. 8 varas [illegible] centímetros de frente al Este por 69 varas 8 centímetros de fondo, 7 piezas de material, maderas duras, [illegible] etc.

Base de venta 2/3 partes; pesos 8.314-[illegible] m/n.

El 22 á las 4 1/2—Finca calle Zeballos núm. 810, con hipoteca en cédulas serie A y E. 8 varas [illegible] centímetros de frente al Este por 68 varas 8 centímetros de fondo, [illegible] de material, [illegible] duras, cielo-rasos de yeso, aljibe con brocal de mármol, cocina, [illegible] etc.

Base 2/3 partes, pesos [illegible] m/n.

Fuster & Duarte

JUDICIAL

En el Partido del Pilar

2 fracciones

De campo

Ubicadas en el Cuartel [illegible]

A [illegible] de la Estacion [illegible]—[illegible] excelentes—Por [illegible] del señor [illegible]

[illegible]

Luis Godoy

De dos importantes

PROPIEDADES

En el mejor local del Sud

CALLE

DE GARAY

Entre San José y Lorea

Calle adoquinada y á dos cuadras de la gran Plaza y Estacion del ferro-carril del Sud y á media cuadra del lindísimo paseo 30 de Noviembre y á 10 pasos del tramway, localidad inmejorable, punto hoy llamado comercial, venta por division de condominio.

2 buenas propiedades, una con edificio bien construido.

Gran terreno se presta para una linda edificacion! Sin base [illegible] inmejorables.

El Domingo 14 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, haré realizar en venta pública las propiedades arriba expresadas, las que serán vendidas por separado ó en un lote al gusto de los licitadores cuyo detalle es así:

1a. propiedad, se compone de 10 varas de frente por 47 1/2 de fondo, 3 lindísimas piezas de material muy bien construidas y demás detalles.

2a. propiedad un lindísimo terreno formando corralon compuesto de 10 varas de frente por 53 1/2 de fondo, como se vé estas propiedades están perfectamente bien ubicadas, por consecuencia los interesados no deben faltar á este remate; mas datos Rivadavia 48, altos. n4

POR EL MISMO

En el Once de Setiembre

Parage comercial

Una buena finca

CALLE

DESTILERIA NUM...

Entre Pasco y Castelli

Buen negocio para los habitantes del 11 de Setiembre, pues por allí ya saben todos que nadie vende buena propiedad para renta ó habitarla, venta al mas alto precio por órden de una sociedad en liquidacion: títulos inmejorables.

El Domingo 14 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderé esta buena finca construida con muy buenos materiales, la cual se compone de 10 varas de frente por 35 de fondo mas ó menos, contiene un edificio de 5 habitaciones y demás comodidades. n4

POR EL MISMO

De un gran Terreno

Perteneciente á un ahorcado—Con órden de vender por lo que den

Situado en la

CALLE SORIA

Entre Gorostiaga y San Juan

Muy lindo pedazo de terreno apropósito para una casita quinta los que tengan pocos pesos no deben faltar pues tendrá que quemarse por lo que ofrezcan.

El Viernes 12 de Noviembre (dia de trabajo) á las 5 de la tarde venderé este lindo terreno compuesto de 12 varas de frente por 15 de fondo: vuelvo á repetir que no falten, pues este remate se realizará aunque sea con una oferta: mas datos Rivadavia 48 (altos). n6

POR EL MISMO

De un Lindísimo Terreno

Esquina

Y otro terreno contiguo

Haciendo esquina á las calles Europa y Saavedra

Entre lindos edificios, á la mas alta postura, de órden de su dueño, es estendida que esta venta [illegible]

El Martes 10 de Noviembre (dia de trabajo) á las 4 de la tarde, venderé estos lindos terrenos al mas alto precio, la esquina se compone de 12 varas de frente por 31 de fondo, mas ó menos y el terreno contiguo de 10 varas de frente por 40 de fondo son pared y árboles, como se vé y puedo garantirlo, la venta será infalible y por lo que den, según documento y autorizacion de su dueño; ya saben los que quieran comprar en esta, pues tendrá lugar aunque llueva: mas datos Rivadavia 48, altos. n7

POR EL MISMO

Una lindísima y nueva PROPIEDAD

HECHA A TODO COSTO

Con solidez y elegancia

Apropósito para novios ó recien CASADOS

Lista para ser habitada, situada en la linda calle de Rioja n. 340, entre las de Europa y Comercio. Es necesario que esta sea visitada, pues es un chiche.

Base de venta 6.000 nacionales, no se quiere alquilar sin embargo de haber muchísimos interesados, títulos inmejorables.

El Domingo 21 de Noviembre á las 3 de la tarde [illegible] en venta pública y usando de la base indicada la linda y anunciada propiedad, la que se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo, 4 lujosas habitaciones de material con cinco vasos de [illegible], pisos de tabla y carbonilla, cañerías para gas y aguas corrientes, aljibe, pozo, espléndido frente, [illegible] de primer órden, [illegible] pintada y recuadrada á estilo Luis XIV. Digo son verdad que [illegible] en esta casa como esta construida con materiales de primer órden; y la que puedo llamarse la perla de ese barrio, mas informes, al escritorio del rematador, Rivadavia 48, altos. n13

POR EL MISMO

DE UNA CASITA

PARA LOS POBRES

Calle Moreno

Al lado de la esquina de

MAZA

Una cuadra del gran Boulevard Belgrano, hoy empedrado con trotadoras, local [illegible] de los pobres [illegible]

[illegible] Rivadavia 48 (altos). n13

POR EL MISMO

DE UNA GRAN PROPIEDAD

Apropósito para los que tienen carros y carruajes

Situada calle de Constitucion 640

[illegible]

UNA BUENA CASA

[illegible]

POR EL MISMO

Una buena casita

[illegible] y de muy poca base [illegible] boulevard Entre-Rios [illegible]

CONSTITUCION

AL LADO DE LA

ESQUINA DEL [illegible]

[illegible] Nacional de educacion, esta no tiene [illegible] para los pobres [illegible] en el local [illegible]

—El Domingo 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde, [illegible] esta casita compuesta de 10 varas de frente por 10 de fondo, 2 piezas y demás comodidades; mas datos Rivadavia 48, altos. n4

POR EL MISMO

De la bonita y nueva

CASA FLAMANTE

Con llave en mano

Adecuada para novios ó recien casados

Situada al Oeste calle de Bustamante núm. 111 entre las de 2a Cuyo y el Boulevard Córdoba inmediato al Tramway, local [illegible] de ciudad [illegible] Esta propiedad es preciosa y lujosa arreglada á su esfera, el frente como los zaguanes es pintado al óleo con puerta de cristal al zaguan, nuevo piezas entre altos y bajos;

Base de venta increiblemente 3.400 $ m/n [illegible] de lo mejor como brillante de primer órden; espléndidos cielo-rasos de yeso, aljibe, etc., etc. Señores tengan presente este remate.

El Domingo 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde será vendida la anunciada propiedad la cual indudablemente es mejor ser visitada por los licitadores; su terreno se compone de 10 varas de frente por 31 de fondo, sus pisos son de madera en las piezas, y baldosas [illegible] solamente viendo esta propiedad se han de convencer que les ofrezco una casa lista para ser habitada y con llave en mano, y con tan pequeña base: mas datos Rivadavia 48 (altos). n3

POR EL MISMO

Atencion almaceneros

A una cuadra del boulevard Belgrano empedrado y con trotadoras

Una buena casita

Formando esquina

Nueva flamante apropósito para establecer un negocio, calle de Moreno esquina á la de Maza, venta á la mas alta postura, pues el dueño lo hizo construir para establecer allí su negocio pero ahora tiene forzosa necesidad de retirarse á su patria á recibir una gran herencia: atencion á este gran remate.

El Miércoles 17 de Noviembre (dia de trabajo) á las 5 de la tarde, venderé esta buena casa esquina, la que será vendida por lo que dén sin pretensiones, la cual mide 15 varas de frente por 25 de fondo, cercada de pared, tiene un lindo almacen con cochera, trastienda, una linda sala y demás oficinas; los interesados pueden inspeccionarla antes del dia designado: mas datos Rivadavia 48, altos. n7

POR EL MISMO

Hermoso corralon

Con edificio

TODO HECHO en CAL

SITUADO

Calle Cochabamba 999

Calle empedrada con trotadoras, gran [illegible] [illegible] de tabla [illegible] aguas corrientes, [illegible]

Base de venta increiblemente [illegible] títulos superiores.—Atencion señores dueños de cocherías, etc., etc.

Con poco dinero se construye aquí pues tiene todos los cimientos ya preparados en cal, tiene todas las comodidades necesarias, ver y creer.

El Jueves 18 de Noviembre (dia de trabajo) á las 5 en punto de la tarde venderé esta buena propiedad, usando de la base indicada la cual se compone de 9 1/2 varas de frente por 40 de fondo, cercada toda de pared, 2 hermosas habitaciones de material hechas en cal con maderas fuertes: cocina, letrina, etc. etc.

Los que buscan renta ó tengan que establecer una industria no deben faltar: mas informes Rivadavia 48, altos. n9

POR EL MISMO

Espléndido y excepcional

Remate de primavera

LA LINDÍSIMA ESQUINA

Fraccionada en lotes

En las calles San Jose y Pavon

A 2 cuadras de la gran plaza Constitucion, á igual distancia de la gran estacion del Ferro Carril del Sud, hoy la primera en Sud-América.

La calle de San José ya está empedrada y la de Pavon con adoquinado.

La esquina mas linda entre el Norte y el Este, parte cercada de pared, está á pocos pasos del lindísimo Paseo 30 de Noviembre, á donde el Sr. Intendente Alvear ha dado empeño en gusto y especialidad para formar de este el lindo [illegible] del Sud, [illegible] de un breve será el gran paseo de las coquetas. Venta al mas alto precio: liquidacion de un condominio. Fraccionada en 5 lindos lotes.

A este remate es preciso no olvidarlo: atencion comerciantes y particulares, pues es precio para casas de negocio, familias etc.

El Domingo 21 de Noviembre á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré estos lindos terrenos, cuya ubicacion importante conocen todos los hombres que bien saben apreciar el valor real que tiene la tierra en este parage [illegible] Los planos indican las dimensiones de los lotes y estos se repartirán 8 dias antes del remate, ocurriendo á mi escritorio Rivadavia 48 (altos). n13

POR EL MISMO

De una linda casa

Con el frente pintado al óleo

CALLE COCHABAMBA 773

Entre Salta y el gran Boulevard Entre-Rios, media cuadra antes de llegar al gran Colegio Nacional de Educacion, calle empedrada, gas, aguas corrientes, una cuadra del tramway, situacion lindísima, [illegible] un centro de poblacion y familias [illegible]

El Domingo 21 de Noviembre á las 2 de la tarde, [illegible] lindísima casa, compuesta de [illegible] de frente por 30 1/2 de fondo, 5 grandes habitaciones, [illegible] oficinas, gran parral, etc. Mas Datos Rivadavia 48 (altos). n13

Andres W. Meres

EN MI CASA

Calle Defensa N. 72

[illegible]

[illegible] cantidad de alhajas que no se [illegible] en su mucha extension.

Juan C. Gomez

De una BUENA CASITA

Calle

SEGUNDA TEMPLE [illegible]

POR EL MISMO

Grande é importante

Remate

En el Pueblo Almirante Brown

Provincia de Buenos Aires

De un magnífico terreno

Dividido en grandes lotes, como para [illegible] [illegible] Rosales, [illegible] municipales etc.

El Domingo 21 de Noviembre á las [illegible] daré á [illegible] en que [illegible] este hermoso terreno [illegible] [illegible] abogados, médicos, escribanos, [illegible] Plata ó viceversa [illegible] apropósito para trasladarse á cualquiera de [illegible] por la gran facilidad de [illegible] toda hora y para cualquier [illegible] Títulos superiores.

NOTA—Cada comprador entregará una seña al firmar el boleto. Por informes y planos Florida 170.

H. Bazan

[illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 14 de Noviembre á las 4 de la tarde de una espléndida esquina, dividida en [illegible] [illegible] al Sud y Oeste. Cuyo terreno se compone [illegible] de frente [illegible] 110 varas á Junin [illegible] [illegible]

[illegible]

La venta [illegible]

POR EL MISMO

El Domingo [illegible] situado en la calle [illegible] 1100, entre la de [illegible] y Pasco [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 14 de Noviembre á las 5 de la tarde de un espléndido [illegible] Pasco entre Cochabamba y Constitucion, al Este, 20 varas de frente por [illegible] [illegible] dueños [illegible] condominio [illegible]

[illegible]

Risso-Patron & Ca.

Casa chiche

Completamente flamante

Calle Billinghurst

ENTRE

Paraguay y General Soler

3 habitaciones

Base: pesos 3.500 m/n.

El Domingo 14 de Noviembre

A las 3 p. m.

[illegible]

POR LOS MISMOS

MAGNÍFICA ESQUINA

[illegible]